BOLETIN OFICIAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

EDICION DE 40 PAGINAS

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Antiguo Cabildo — Calle Bolívar 65

Buenos Aires, Jueves 21 de Marzo de 1929

Año XXXVII. — Núm. 10.471

Los documentos que se inserten en el BOLETÍN OFICIAL, serán tenidos por auténticos y obligatorios, por efecto de esa publicación (Acuerdo General de Ministros de 2 de Mayo de 1893, Art. 1.º).

SUMARIO

RESOLUCIONES MINISTERIALES

Ministerio de Hacienda

Hacienda Ministerio. — Librando al servicio público muelle en San Pedro

Buenos Aires, Marzo 12 de 1929.

221. — Expediente 155—D—1929. R. V. N.º 14. — Visto que el Ministerio de Obras Públicas comunica que se encuentra en condición de ser librado al servicio público, provisionalmente, el muelle que ha construido en el Puerto de San Pedro,

El Ministro de Hacienda—

Resuelve:

Habilítase provisionalmente al servicio público el muelle de referencia, construido en el Puerto de San Pedro.

Comuníquese y pase a la Receptoría del puerto nombrado a sus efectos.

Pérez Colman

Ministeri[illegible] Agricultura

Autorizando [illegible] Sociedad Anónima Ingeniero [illegible] astoriza Ltda., Compañía Agrícola Industrial y Comercial, a internar al Territorio de Misiones, por Monteagudo, un lote de cien bueyes procedentes del Brasil.

Buenos Aires, Febrero 28 de 1929.

120. — Visto este expediente (766-1929), en el que la Sociedad Anónima Ingeniero Luis Pastoriza Ltda., Compañía Agrícola Industrial y Comercial, solicita permiso para internar al Territorio de Misiones, por Monteagudo, un lote de cien bueyes procedentes del Brasil, y atento lo informado por la Dirección General de Ganadería,

El Ministro de Agricultura—

Resuelve:

1.º — Autorizar a la Sociedad Anónima Ingeniero Luis Pastoriza Ltda., Compañía Agrícola Industrial y Comercial, a internar al Territorio de Misiones, los animales de referencia.

2.º — Esta autorización se otorga de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto de 24 de Mayo de 1923, sobre entrada de animales de labranza procedentes de países limítrofes; debiendo la Sociedad recurrente correr con todos los gastos que ocasione la intervención sanitaria correspondiente.

3.º — Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección General de Ganadería, a sus efectos.

Fleitas

Acordando un premio a la Escuela y Chacra Experimental «Santa Elena» de Inriville, F. C. C. A.

Buenos Aires, Marzo 4 de 1929.

121. — Visto este expediente (49516-1929), en el que la Escuela y Chacra Experimental «Santa Elena», de Inriville, F. C. C. A., solicita de este Ministerio, la donación de un premio para ser discernido con motivo del Segundo Concurso Regional de la Espiga y de Productos Agrícolas, que se realizará en esa localidad el día 17 de Marzo próximo, y atento lo informado por la Dirección General de Enseñanza y Fomento Agrícola,

El Ministro de Agricultura—

Resuelve:

1.º — Acordar a la Escuela y Chacra Experimental «Santa Elena», de Inriville, F. C. C. A., una plaqueta de plata dorada para que como «premio Ministerio de Agricultura», sea adjudicada en el certamen de referencia.

2.º — Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Administración a sus efectos.

Fleitas

Anulando inscripciones en el Registro del Contralor del Comercio de Carne.

Buenos Aires, Febrero 28 de 1929.

122. — Habiéndose establecido la disolución de las sociedades Supparo Hnos. y Vidal Freire, Wynne y Lennard, y Muñiz Hnos. y Gilardi, a las que se acordara la inscripción que en el Registro de Contralor del Comercio de Carne, prescribe la Ley 11.226.

Que los señores Manuel García Castro y José S. Toyos, a quienes igualmente les fuera acordada la inscripción en el mencionado Registro, han cesado en la actividad comercial que realizaban, habiendo el último de los nombrados, enajenado las instalaciones ferias que poseía en Pasteur, F. C. O.

Que el señor Salvador J. Espil, quien obtuviera la inscripción necesaria para el funcionamiento de las instalaciones ferias de que era propietario en Rufino, F. C. C. ha vendido éstas, y

Considerando:

Que procede, en consecuencia, disponer la anulación de dichas inscripciones.

Atento lo informado precedentemente por la Dirección General de Ganadería,

El Ministro de Agricultura—

Resuelve:

1.º — Anular las inscripciones que prescribe la Ley 11.226, en el Registro de Contralor del Comercio de Carne, acordado a los señores Supparo Hnos. y Vidal Freire, Wynne Lennard, Muñiz Hnos. y Gilardi, Manuel García Castro, José S. Toyos y Salvador J. Espil.

2.º — Publíquese y vuelva a sus efectos, a la Dirección General de Ganadería.

Fleitas

Autorizando la distribución de 181 ejemplares del Almanaque del Ministerio entre el personal de la Sección Propaganda e Informes y las Seccionales de Defensa Agrícola.

Buenos Aires, Marzo 4 de 1929.

123. — Visto este expediente (1485-1929), en el que la Sección Propaganda e Informes, solicita autorización para entregar, sin cargo, un ejemplar del Almanaque del Ministerio a cada uno de sus empleados, como así también cinco ejemplares a cada una de las Seccionales de Defensa Agrícola que han colaborado en la colocación de la mencionada publicación,

El Ministro de Agricultura—

Resuelve:

1.º — Volver este expediente a la Sección Propaganda e Informes, autorizándola a distribuir entre el personal de la misma y las Seccionales de Defensa Agrícola, ciento ochenta y un ejemplares del Almanaque del Ministerio para el año en curso.

2.º — Comuníquese y publíquese.

Fleitas

Acordando patente de invención por quince años

Buenos Aires, Febrero 28 de 1929.

124. — Visto este expediente (116093-1929), en el que el señor Néstor Giori, propietario del invento denominado «Cine por incandescencia», solicita patente por el término de quince años; y atento lo informado por la Dirección de Patentes y Marcas,

El Ministro de Agricultura—

Resuelve:

1.º — Autorizar a la Dirección de Patentes y Marcas a acordar al señor Néstor Giori, la patente que solicita por el término de quince años, para el invento denominado «Cine por incandescencia».

2.º — Publíquese y vuelva a la citada Dirección a sus efectos.

Fleitas

Ministerio de Obras Públicas

F. C. del Sud. — Estación Carhué. Construcción de un desvío particular.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1929.

153. — Exp. 1117-F-1901. — Resultando de lo actuado y del informe que procede de la Dirección General de Ferrocarriles:

Que por resolución de fecha 1.º de Marzo de 1901, fué autorizada la Empresa del Ferrocarril del Sud, para llevar a cabo la construcción de un desvío en su estación Carhué, a solicitud y por cuenta del señor José Marino;

Que al presente la citada empresa eleva a la aprobación el plano su memoria descriptiva y presupuesto correspondiente, documentos de acuerdo a los cuales se propone levantar dicho desvío particular;

Que dado que la empresa por expediente N.º 07932-S-1928 de la Dirección General de Ferrocarriles, proyecta la construcción de un nuevo desvío aprovechando el actual empalme así como el cruce con la vía del Ferrocarril Midland, puede acordarse la aprobación del plano y memoria descriptiva, autorizando el levantamiento proyectado, salvo el empalme y cruce mencionados;

Que en cuanto al presupuesto no hay inconveniente en que se acepte el Débito a Capital por el valor de los durmientes y ganchos que en conjunto suman $ 233,00 m/n. más $ 5,90 m/n. en concepto de gasto de Almacenes, pero el Crédito a Capital debe ser el total de la obra, o sean $ 2.075,94 m/n. sin que pueda la empresa debitar a su Cuenta Renovación o Conservación suma alguna por este concepto y en el caso de que la mano de obra utilizada en la construcción del desvío haya sido cargada originariamente a Capital, deberá también deducir de esta cuenta lo gastado por ese concepto;

Que con respecto al gasto que demande el levantamiento del desvío, la circunstancia de que la empresa no haya tomado las medidas necesarias para garantizar ese cobro del particular interesado, no puede darle derecho a debitarlo a ninguna de las cuentas de Conservación, Explotación, etc., por lo que procede su imputación al producto líquido de la Empresa;

Por tanto,

El Ministro de Obras Públicas—

Resuelve:

Autorizar a la Empresa del Ferrocarril del Sud, para que lleve a cabo el levantamiento del desvío de que se trata dentro de las condiciones establecidas en la presente resolución y de acuerdo con el plano y memoria descriptiva presentados que se aprueban.

Publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección General de Ferrocarriles.

J. B. Abalos

Ferrocarril del Sud. — Ramal de Azul a Dorrego. — Aprobando diversas modificaciones

Buenos Aires, Marzo 13 de 1929.

151. — Exp. 9596—F—1928. — Visto que la Empresa del Ferrocarril del Sud, manifiesta en su presentación de fs. 10, que con referencia al plano aprobado por decreto de fecha 30 Mayo de 1928, demostrativo de la ubicación de las estaciones propuestas en la Sección Chillar y Juan E. Barra, del ramal de Azul a Dorrego, se propone adoptar el tipo de casa detallado en el plano No. A. 331/G, aprobado el 6 de Noviembre de 1928, para vivienda de empleados, en lugar del designado en el plano demostrativo del tipo de estación No. 1590.G, adoptado para este ramal.

Que además y estando la conservación de la vía a cargo de cuadrillas volantes, suprimirá las casas de camineros propuestas y construirá únicamente una del tipo No. 331 G, antes citado, para el encargado de la revisión de la vía y dos para empleados de tráfico en cada una de las estaciones del ramal mencionado.

Atento lo informado al respecto por la Dirección General de Ferrocarriles y teniendo en cuenta que las modificaciones a introducirse en la ejecución de las obras proyectadas, se ajustan a planos aprobados.

El Ministro de Obras Públicas—

Resuelve:

Aprobar las modificaciones a que se deja hecha referencia, propuestas por la Empresa del Ferrocarril del Sud.

Publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección General de Ferrocarriles.

J. B. Abalos

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Registro de la Propiedad — Capital Federal — Estadística Hipotecaria — Año 1928

HIPOTECAS CONSTITUIDAS EN $ m|n. SOBRE INMUEBLES DE LA CAPITAL FEDERAL	HIPOTECAS INSCRIPTAS, SEGUN PLAZO: De 1 año	De 2 años	De 3 años	De más de 3 años	Total de hipotecas	INMUEBLES HIPOTECADOS: Con edificio	Sin edificio	Total de inmuebles	SUPERFICIE Mts.2 - cts. - m|m.	VALOR $ m|n
POR PRESTAMOS			MES DE FEBRERO							
A favor de Particulares:										
Sin interés	5	9	4	28	46	36	11	47	13.577.18.74	553.229.96
Al 5 % anual	—	—	—	1	1	1	—	1	892.03.20	35.000.—
" 6 % "	1	3	2	7	13	11	2	13	4.267.30.59	171.134.20
" 7 % "	7	7	2	4	20	18	3	21	7.733.39.13	295.815.24
" 8 % "	36	55	27	18	136	131	13	144	43.975.32.17	2.937.808.81
" 9 % "	74	88	30	8	200	188	19	207	56.173.24.77	2.253.946.—
" 10 % "	17	25	3	3	48	46	6	52	13.055.34.22	297.700.—
" 11 % "	1	2	1	1	5	5	—	5	1.148.22.04	16.000.—
" 12 % "	15	10	6	1	32	28	5	33	8.752.20.48	163.720.—
" 12 % "	—	1	—	—	1	1	—	1	182.03.32	1.500.—
Totales	156	200	75	71	502	465	59	524	149.756.28.66	6.725.854.21
A favor de Sociedades Nacionales:										
Sin interés	—	3	2	28	33	79	4	83	14.133.68.60	1.150.088.70
Al 5 % anual	—	—	—	1	1	1	—	1	90.14.72	8.100.—
" 6 % "	—	—	—	2	2	2	—	2	334.08.55	29.900.—
" 7 % "	—	1	—	2	3	1	2	3	995.98.40	49.401.05
" 8 % "	1	1	1	5	8	9	—	9	4.376.45.30	577.500.—
" 9 % "	—	5	4	20	29	28	3	31	9.185.60.93	436.500.—
Totales	1	10	7	58	76	120	9	129	28.915.96.50	2.251.489.75
A favor de Sociedades Extranjeras:										
Sin interés	—	—	—	3	3	3	—	3	911.88.79	44.840.—
Al 8 % anual	—	—	—	1	1	1	—	1	105.21.90	7.000.—
" 9 % "	1	2	—	—	3	3	—	3	1.451.54.32	75.000.—
Totales	1	2	—	4	7	7	—	7	2.468.65.01	126.840.—
A favor de Reparticiones Públicas:										
Sin interés	—	—	—	2	2	2	—	2	575.95.93	35.056.30
Al 6 % anual	—	—	—	4	4	3	1	4	1.039.20.—	31.458.15
Totales	—	—	—	6	6	5	1	6	1.615.15.93	66.514.45
A favor del Banco Hipotecario Nacional:										
Sin interés	—	—	—	4	4	4	—	4	4.351.10.44	39.000.—
Al 6 % anual	—	—	—	186	186	151	36	187	61.226.53.18	5.361.100.—
Totales	—	—	—	190	190	155	36	191	65.577.63.62	5.400.100.—
POR RESTOS DE PRECIO										
A favor de Particulares:										
Sin interés	8	8	4	170	190	42	157	199	87.204.86.55	1.638.092.13
Al 5 % anual	1	1	—	1	3	3	—	3	711.85.20	14.758.55
" 6 % "	1	5	3	3	12	9	3	12	4.483.54.58	302.427.51
" 7 % "	18	5	13	9	45	31	20	51	34.004.76.69	869.375.79
" 8 % "	12	18	10	7	47	35	41	76	20.840.97.56	577.028.72
" 9 % "	6	9	4	3	22	21	2	23	6.524.27.10	189.116.44
" 10 % "	3	2	1	—	6	7	—	7	2.020.57.47	35.000.—
" 12 % "	1	—	—	-	1	1	—	1	225.67.96	2.500.—
Totales	50	48	35	193	326	149	223	372	156.016.53.11	3.628.299.14
A favor de Sociedades Nacionales:										
Sin interés	1	—	1	19	21	9	12	21	4.591.93.69	125.782.81
Al 7 % anual	—	3	—	—	3	—	5	5	1.491.43.—	304.437.07
" 8 % "	3	—	2	—	5	2	3	5	1.277.58.76	115.474.89
" 9 % "	—	—	—	1	1	1	—	1	79.35.65	6.000.—
Totales	4	3	3	20	30	12	20	32	7.440.31.10	551.694.77
A favor de Sociedades Extranjeras:										
Al 9 % anual	—	—	—	1	1	1	—	1	169.04.32	2.860.—
A favor de Reparticiones Públicas:										
Sin interés	1	—	1	1	3	—	3	3	1.041.09.60	138.826.20
Al 7 % anual	—	—	—	2	2	—	2	2	1.242.38.20	57.997.82
" 8 % "	—	—	1	—	1	1	—	1	345.01.44	7.500.—
Totales	1	—	2	3	6	1	5	6	2.628.49.24	204.324.02
A favor del Banco Hipotecario Nacional:										
Al 6 % anual	—	—	—	2	2	2	—	2	709.58.86	7.500.—
" 8 % "	—	—	—	1	1	1	—	1	416.63.26	4.500.—
" 7 % "	2	—	—	1	3	3	—	3	1.071.93.13	154.800.—
Totales	2	—	—	4	6	6	—	6	2.198.15.25	166.800.—
POR PRESTAMOS			MES DE MARZO							
A favor de Particulares:										
Sin interés	2	5	4	33	44	29	15	44	12.062.23.80	809.584.51
Al 5 % anual	1	—	1	1	3	3	—	3	714.88.30	15.000.—
" 6 % "	1	3	1	6	11	8	3	11	2.249.83.90	93.642.05
" 7 % "	5	6	2	9	22	19	3	22	8.736.95.43	500.524.50
(1) " 8 % "	55	74	32	14	175	170	10	180	57.095.08.44	3.286.675.—
" 9 % "	62	107	32	31	232	229	11	240	68.553.69.49	2.781.250.—
" 10 % "	24	35	8	4	71	66	8	74	20.533.13.77	430.246.50
" 11 % "	2	2	—	—	4	4	—	4	1.307.85.48	22.000.—
" 12 % "	8	17	3	—	28	27	2	29	9.347.43.71	150.906.—
+ " 12 % "	—	—	—	1	1	—	1	1	111.61.78	10.000.—
Totales	160	249	83	100	591	555	53	608	180.712.74.10	8.099.828.56

(1) Con 4 inmuebles en Misiones con una sup. total de 863 hect., 82 ás. 37 cent.

HIPOTECAS CONSTITUIDAS EN $ m|n. SOBRE INMUEBLES DE LA CAPITAL FEDERAL	HIPOTECAS INSCRIPTAS, SEGUN PLAZO					INMUEBLES HIPOTECADOS			SUPERFICIE	VALOR
	De 1 año	De 2 años	De 3 años	De más de 3 años	Total de hipotecas	Con edificio	Sin edificio	Total de inmuebles	Mts.2 - cts. - m|m.	$ m|n
			NES DE MARZO							
POR PRESTAMOS										
A favor de Sociedades Nacionales:										
Sin interés	—	1	1	27	29	29	6	35	10.002.58.47	389.799.—
Al 5 % anual	—	—	—	1	1	1	—	1	103.68.—	38.500.—
" 6 % "	—	—	—	4	4	4	—	4	1.177.16.24	55.857.—
" 7 % "	1	—	—	4	5	2	3	5	1.349.06.68	39.725.—
" 8 % "	1	2	3	3	9	12	8	20	9.534.91.99	473.496.60
" 9 % "	2	3	1	11	17	17	—	17	7.873.08.68	287.700.—
Totales	4	6	5	50	65	65	17	82	30.040.50.06	1.285.077.60
A favor de Sociedades Extranjeras:										
Al 8 % anual	—	1	—	—	1	1	—	1	207.84.—	50.000.—
" 9 % "	—	—	—	1	1	1	—	1	242.48.—	30.000.—
Totales	—	1	—	1	2	2	—	2	450.32.—	80.000.—
A favor de Reparticiones Públicas:										
Sin interés	—	—	—	2	2	6	5	11	3.238.83.96	529.971.40
Al 5 % anual	—	—	—	1	1	—	1	1	244.03.88	20.066.20
" 6 % "	—	—	—	4	4	3	1	4	901.07.76	102.137.25
Totales	—	—	—	7	7	9	7	16	4.383.95.60	652.174.85
A favor del Banco Hipotecario Nacional:										
Al 6 o|o anual	—	—	—	367	367	346	29	375	119.091.30.09	6.629.100.—
POR RESTOS DE PRECIO										
A favor de Particulares:										
Sin interés	11	14	14	16	235	60	191	251	61.376.14.27	1.428.514.36
Al 6 % anual	6	5	5	4	20	12	8	20	5.311.73.70	110.378.50
" 7 % "	8	14	14	16	52	27	26	53	42.780.33.30	761.801.50
" 8 % "	22	17	5	5	49	41	10	51	15.263.65.34	701.154.89
" 9 % "	7	8	3	—	18	16	2	18	5.149.33.18	106.400.—
" 10 % "	2	2	—	—	4	4	—	4	1.004.91.64	12.500.—
" 12 % "	3	2	—	—	5	5	—	5	857.41.52	15.700.—
+ " 12 % "	—	—	—	1	1	1	—	1	248.32.55	4.000.—
Totales	59	62	41	222	384	166	237	403	131.991.85.50	3.140.449.25
A favor de Sociedades Nacionales:										
Sin interés	—	—	—	15	15	7	8	15	3.722.48.21	109.353.—
Al 6 o|o anual	—	—	—	2	2	—	2	2	472.61.15	84.679.60
" 7 % "	—	4	—	3	7	4	4	8	2.126.78.52	108.794.26
" 8 % "	—	—	—	1	1	1	—	1	139.02.60	19.125.—
" 9 % "	—	—	—	4	4	3	1	4	2.026.34.78	51.500.—
Totales	—	4	—	25	29	15	15	30	8.487.25.26	373.451.86
A favor de Sociedades Nacionales:										
Sin interés	—	1	—	—	1	1	—	1	203.31.08	6.250.—
A favor de Reparticiones Públicas:										
Al 7 % anual	—	1	—	1	2	1	1	2	481.85.15	449.036.61
A favor del Banco Hipotecario Nacional:										
Al 6 % anual	—	—	—	1	1	1	—	1	192.17.25	14.200.—

Registro de la Propiedad - Territorios Nacionales — Estadística Hipotecaria — Año 1928

HIPOTECAS CONSTITUIDAS EN $ m|n. SOBRE FINCAS URBANAS DE LOS TERRITORIOS NACIONALES	HIPOTECAS INSCRIPTAS, SEGUN PLAZO					INMUEBLES HIPOTECADOS			SUPERFICIE	Valor
	De 1 año	De 2 años	De 3 años	De más de 3 años	Total de hipotecas	Con edificio	Sin edificio	Total de inmuebles	Hect. áreas, centiáreas	$ m|n
POR RESTOS DE PRECIO										
MES DE ENERO										
MISIONES										
A favor de Particulares:										
Sin interés	—	1	—	2	3	—	3	3	11.894.00.—	3.448.—
A favor de Particulares:										
Al 9 % anual	1	—	—	—	1	—	1	1	726.00.—	10.000.—
RIO NEGRO										
A favor de Particulares:										
Sin interés	1	—	—	—	1	—	1	1	600.00.—	1.080.—
Al 6 % anual	—	3	—	—	3	—	3	3	4.800.00.—	5.510.18
Totales	1	3	—	—	4	—	4	4	5.400.00.—	6.590.18
MES DE FEBRERO										
CHACO										
A favor de Particulares:										
Al 8 % anual	1	—	—	—	1	1	—	1	970.00.—	3.000.—
NES DE MARZO										
MISIONES										
A favor de Particulares:										
Sin interés	1	—	—	—	1	1	—	1	525.00.—	1.400.—
PAMPA										
A favor de Particulares:										
Al 6 % anual	—	1	—	—	1	1	—	1	800.00.—	1.700.—
" 7 % "	—	—	1	—	1	—	1	1	700.00.—	243.75
Totales	—	1	1	—	2	1	1	2	1.500.00.—	1.943.75
RIO NEGRO										
A favor de Particulares:										
Al 6 o|o anual	—	5	—	—	5	—	5	5	10.575.00.—	4.268.82
SOBRE FINCAS RURALES									Hect. áreas, centiáreas	
MES DE FEBRERO										
MISIONES										
A favor de Particulares:										
Al 8 % anual	—	—	—	1	1	—	1	1	42.00.—	9.450.—
PAMPA										
A favor de Sociedades Nacionales:										
Al 5 % anual	—	—	1	—	1	1	—	1	60.00.—	32.000.—
" 7 % "	—	1	—	3	4	1	3	4	1.048.26.42	60.675.79
Totales	—	1	1	3	o	2	3	5	1.108.26.42	92.675.79
RIO NEGRO										
A favor de Particulares:										
Sin interés	—	1	3	4	8	1	3	4	45.31.76	19.825.91
Al 6 % anual	—	—	—	1	1	—	1	1	32.83.77	11.087.58
Totales	—	1	3	5	9	1	4	5	78.15.53	30.913.49
A favor de Sociedades Nacionales:										
Al 6 % anual	—	—	1	—	1	1	—	1	29.985.00.—	470.000.—
POR RESTOS DE PRECIO										
MES DE MARZO										
PAMPA										
A favor de Particulares:										
Al 8 % anual	—	1	—	—	1	—	1	1	363.94.78	15.000.—
A favor de Reparticiones Públicas:										
Al 7 % anual	1	—	—	—	1	—	5	5	337.47.29	18.992.50
RIO NEGRO										
Al 6 % anual	—	1	—	—	1	—	1	1	1.00.—	3.600.—
POR PRESTAMOS										
CHACO										
A favor de Sociedades Nacionales:										
Al 6 o|o anual	—	—	1	—	1	—	13	13	1.745.66.—	39.800.—
CHUBUT										
A favor del Banco Hipotecario Nacional:										
Al 6 % anual	—	—	—	1	1	—	1	1	35.21.40	20.000.—
MISIONES										
A favor de Particulares:										
Al 8 % anual	—	—	1	—	1	—	1	1	1.590.99.57	6.000.—
A favor del Banco Hipotecario Nacional:										
Al 8 % anual	—	—	1	—	1	—	1	1	1.590.99.57	2.500.—
PAMPA										
A favor de Particulares:										
Al 7 % anual	—	—	—	2	2	—	2	2	300.00.—	16.400.—
" 8 % "	1	—	2	—	3	2	2	4	22.700.00.—	140.000.—
" 9 % "	1	—	1	—	2	—	2	2	125.60.—	20.890.—
" 10 % "	1	—	—	—	1	—	1	1	21.16.—	2.000.—
Totales	3	—	3	2	8	2	7	9	23.146.76.—	179.290.—
A favor del Banco Hipotecario Nacional:										
Al 6 % anual	—	—	—	2	2	—	2	2	183.86.45	89.200.—
RIO NEGRO										
A favor de Particulares:										
Al 9 % anual	—	—	—	1	1	—	1	1	4.62.25	3.000.—
" 10 % "	—	1	—	—	1	—	1	1	4.19.23	6.000.—
Totales	—	1	—	1	2	—	2	2	8.81.48	9.000.—

HIPOTECAS CONSTITUIDAS EN $ m|n. SOBRE INMUEBLES DE LOS TERRITORIOS NACIONALES	Hipotecas inscriptas, según plazo					Inmuebles hipotecados			Superficie	VALOR
	De 1 año	De 2 años	De 3 años	De más de 3 años	Total hipotecas	Con edificio	Sin edificio	Total de inmuebles	Hect., áreas, centiáreas	$ M/N
SOBRE FINCAS URBANAS										
MISIONES										
A favor de Particulares:										
Sin interés	—	—	1	—	1	1	—	1	936.00.—	7.000.—
A favor del Banco Hipotecario Nacional:										
Al 6 % anual	—	—	—	1	1	—	1	1	1.268.00.—	3.300.—
PAMPA										
A favor de Particulares:										
Sin interés	—	1	—	—	1	—	1	1	765.00.—	3.415.—
Al 5 % anual	—	1	—	—	1	2	—	2	2.250.00.—	8.000.—
" 7 % "	—	1	—	1	2	2	1	3	4.500.00.—	8.195.78
" 8 % "	1	—	—	—	1	—	1	1	1.050.00.—	1.000.—
" 9 % "	—	1	—	1	2	—	2	2	3.563.00.—	9.000.—
" 10 % "	2	—	—	—	2	—	2	2	1.513.00.—	20.000.—
" 11 % "	—	1	—	—	1	1	—	1	875.00.—	1.500.—
" 12 % "	—	1	—	—	1	—	1	1	1.750.00.—	2.300.—
Totales	3	6	—	2	11	5	8	13	16.266.00.—	53.410.78
A favor de Sociedades Nacionales:										
Al 8 % anual	—	—	—	1	1	—	3	3	8.550.00.—	7.800.—
" 9 % "	1	—	—	—	1	—	1	1	600.00.—	35.000.—
Totales	1	—	—	1	2	—	4	4	9.150.00.—	42.800.—
A favor del Banco Hipotecario Nacional:										
Al 6 % anual	—	—	—	1	1	1	—	1	1.000.00.—	4.800.—
RIO NEGRO										
A favor de Particulares:										
Al 6 % anual	—	1	—	—	1	—	1	1	2.500.00.—	600.—
" 8 % "	—	1	—	—	1	—	1	1	15.00.—	5.000.—
" 9 % "	1	—	—	—	1	—	1	1	5.000.00.—	2.000.—
" 10 % "	—	2	—	—	2	—	2	2	5.015.00.—	7.000.—
Totales	1	4	—	—	5	—	5	5	12.530.00.—	14.600.—
A favor de Sociedades Nacionales:										
Sin interés	—	1	—	—	1	—	1	1	630.00.—	10.000.—
A favor del Banco Hipotecario Nacional:										
Al 6 % anual	—	—	—	1	1	1	—	1	1.087.00.—	7.200.—

Ministerio de Obras Públicas

Resoluciones de la Dirección General de Ferrocarriles

Ferrocarriles del Estado. — Galpón y vías de acceso en estación Balnearia, F. C. C. N. A.

Buenos Aires, Enero 31 de 1929.

Expte. 013219-C-1923. — Visto de nuevo este expediente y considerando que la Administración de los Ferrocarriles del Estado no ha dado cumplimiento hasta el presente, a los plazos fijados por resoluciones de fechas Julio 22 de 1926 y Octubre 31 de 1928, para someter a la aprobación de los nuevos planos y demás documentos relativos a la construcción de un galpón de locomotoras y vías de acceso, que ha llevado a cabo en su estación Balnearia de la línea principal del Ferrocarril Central Norte Argentino, y

Atento los informes producidos,

Se resuelve:

Fijar a la Administración de los Ferrocarriles del Estado, un nuevo plazo de noventa días para la presentación de los documentos a que se ha hecho referencia.

Comuníquese, tómese razón en Comercial y pase a Construcciones a sus efectos.

M. F. Castello

Ferrocarril Nord Este Argentino. — Iluminación playa Estación Concordia.

Buenos Aires, Enero 9 de 1929.

Exp. 08883-N-928. — Visto que la Empresa del Ferrocarril Nord Este Argentino, somete a la aprobación el plano y demás documentos referentes al aumento de tres focos de luz en la playa de la estación Concordia, y

Considerando:

Que con el aumento de alumbrado propuesto no serían subsanadas las deficiencias de iluminación denunciadas oportunamente, pues se ha comprobado que muchos de los cambios y toda la parte central de los desvíos de la referida playa quedaría en las mismas condiciones actuales, y

Atento los informes producidos,

Se resuelve:

Ordenar a la citada empresa amplíe el proyecto presentado en el sentido de colocarse doce focos nuevos, cantidad que se considera indispensable para evitar los peligros e inconvenientes que para las maniobras importa la falta de luz en la playa de la referencia.

Comuníquese y vuelva a Técnica para su conocimiento y demás efectos.

M. F. Castelo

Ferrocarril del Sud. — Elevadores de granos y muebles propuestos en Estación Ingeniero White.

Buenos Aires, Enero 9 de 1929.

Exp. 034835-S-1928. — Visto este expediente y los informes en él producidos,

Se resuelve:

Aprobar el plano N.° P. 203,G. y memoria descriptiva correspondiente, documentos referentes a las obras provisionales que la Empresa del Ferrocarril del Sud, se propone llevar a cabo en la playa de su estación Ingeniero White, para facilitar el transporte a sitio conveniente, de los materiales destinados a la construcción de los elevadores de granos autorizados por Decreto de fecha Octubre 9 ppdo. en el expediente 8774-F-928 y que comprende además la instalación de varios desvíos y la construcción de un puente carretero de 155,79 m. de largo y de 8,5 m. de ancho entre barandas, para dar paso a los desvíos citados; debiendo la Empresa a la terminación de los trabajos presentar la liquidación final correspondiente.

Comuníquese, tómese razón en Comercial, Técnica y pase a Construcciones a sus efectos.

M. F. Castello

Ferrocarriles del Estado. — Falta de documentos línea Puerto Tastil a San Antonio de los Cobres.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1929.

Expediente 02383 — C — 1929. — Visto el precedente informe de la Inspección General de Construcciones de esta Dirección General, por el que manifiesta carecer de los planos y demás documentos correspondientes a la construcción de la parte comprendida entre Puerta Tastil y San Antonio de los Cobres, de la línea de Salta a Chile de los Ferrocarriles del Estado, ignorando por lo tanto si la misma se ajusta en su construcción a planos debida y legalmente aprobados,

Se resuelve:

Fijar a la Administración de los Ferrocarriles del Estado un plazo de 60 días para la presentación de los documentos relativos a la construcción de la línea de Salta a Chile, en su sección comprendida entre Puerta Tastil y San Antonio de los Cobres.

Comuníquese, tómese razón en Comercial, fecho, pase a Construcciones por el término fijado para la agregación e informe que correspondan.

M. F. Castello

Ferrocarril Nord Este Argentino. — Renovación durmientes en Puente Arroyo Ayuí.

Buenos Aires, Enero 31 de 1929.

Expediente 032736 — N — 1928. — Visto este expediente y los informes en él producidos,

Se resuelve:

Aprobar la memoria descriptiva y el presupuesto calculado, documentos de acuerdo a los cuales la Empresa del Ferrocarril Nord Este Argentino, se propone renovar los durmientes comunes del puente sobre el Arroyo Ayuí en el Km. 200/873 por durmientes de madera dura; debiendo la Empresa a la terminación de la obra ajustarse a lo establecido en la Circular N.° 35 del año 1923.

Comuníquese, tómese razón en Comercial y pase a Construcciones a sus efectos.

M. F. Castello.

Ferrocarril Nord Este Argentino. — Paso a nivel público en el Km. 21.400 línea Uruguay.

Buenos Aires, Febrero 6 de 1929.

Expediente 018301 — N — 1928. — Visto de nuevo este expediente y considerando que la Empresa del Ferrocarril Nord Este Argentino no ha dado cumplimiento al plazo fijado por resolución de fecha septiembre 20 de 1928 para la presentación del presupuesto de gastos, referente a la transformación en público del paso a nivel particular ubicado a la altura del Km. 21400 de la línea a Uruguay; y

Atento los informes producidos;

Se resuelve:

Fijar a la Empresa un nuevo y último plazo de quince días, para la presentación del documento a que se ha hecho referencia.

Comuníquese, tómese razón en Comercial y resérvese en Construcciones por el término fijado para la agregación e informe que correspondan.

M. F. Castello.

Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico. — Instalación propuesta de vía Decauville en Estación El Palomar.

Buenos Aires, Enero 31 de 1929.

Expediente 0622 — P — 1929. — Visto este expediente y los informes en él producidos,

Se resuelve:

Autorizar con carácter precario a la Empresa del Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico, para que de acuerdo al plano G.° V. P. 4585 y memoria descriptiva que presenta y se aprueban, lleve a cabo la construcción de una vía Decauville en su Estación El Palomar, a solicitud, por cuenta y para uso exclusivo de la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación, de conformidad a las prescripciones del Decreto de fecha 28 de Noviembre de 1919.

Comuníquese, tómese razón en Comercial, Técnica y pase a Construcciones a sus efectos.

M. F. Castello.

Ferrocarril de Entre Ríos. — Renovación durmientes puentes de la línea Central.

Buenos Aires, Febrero 6 de 1929.

Expediente 01875 — P — 1928. — Visto de nuevo este expediente y los informes en él producidos,

Se resuelve:

Aprobar la liquidación final presentada por la Empresa del Ferrocarril de Entre Ríos, correspondiente a la renovación de los durmientes en los puentes sobre el arroyo Yeruá Km. 361.700 de la línea de Basavilbaso a Concordia y Arroyo Nogoyá de la línea Central, obra ejecutada de acuerdo a los documentos aprobados por resolución de fecha marzo 9 de 1928, en este mismo expediente, y cuyo importe será imputado en la siguiente forma: a la cuenta Capital ($ 948,54 m/n.) novecientos cuarenta y ocho pesos con cincuenta y cuatro centavos moneda nacional, y a cuenta Renovación ($ 1.993,68 m/n.) mil novecientos noventa y tres pesos con sesenta y ocho centavos moneda nacional.

Comuníquese, tómese razón en Comercial y en Construcciones, fecho archívese.

M. F. Castello

Ferrocarril de Entre Ríos. — Renovación rieles e instalación guardarieles en puente Km. 202.893 Línea Central.

Buenos Aires, Febrero 6 de 1929.

Expediente 08657 — P — 1928. — Visto de nuevo este expediente y los informes en él producidos,

Se resuelve:

Aprobar la liquidación final presentada por la Empresa del Ferrocarril de Entre Ríos, correspondiente a la renovación de los rieles e instalación de guardarieles en el puente situado a la altura del Km. 202.893 de su línea Central, obra ejecutada de acuerdo a los documentos aprobados por resolución de fecha junio 6 de 1928, en este mismo expediente, y cuyo importe será imputado en la siguiente forma: a cuenta Capital, ($ 504,97 m/n.) quinientos cuatro pesos con noventa y siete centavos moneda nacional y a cuenta Renovación ($ 397,01 m/n.) trescientos noventa y siete pesos con un centavo moneda nacional.

Comuníquese, tómese razón en Comercial y en Construcciones, fecho, archívese.

M. F. Castello

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Hacienda

EL TIPO DEL ORO

Buenos Aires, Octubre 16 de 1902.

Biblioteca Nacional.

Desde el 3 de Noviembre, inclusive, hasta nueva orden, regirá el tipo de Ley N.° 3871, de 4 de Noviembre de 1899, o sea de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro, para cobrar en curso legal los derechos a oro.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Producido por el Boletín Oficial

En el día 20 de Marzo de 1929

	$ m|n.
Por venta de fórmulas de balances	0.80
" venta de Boletines	4.10
" subscripción	24.—
" marcas	930.—
" avisos varios	979.—
" adicional	97.50
Total	2.035.40

Lorenzo Ponce de León
Administrador

TARIFA

El Boletín Oficial aparece por la tarde todos los días hábiles.

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la suscripción. Esta es semestral o anual, puede comenzar en cualquier fecha, pero debe terminar con los semestres del año.

Por los números sueltos y la suscripción se cobrará:

Número del día	$	0.10
Número atrasado	"	0.20
Número atrasado de más de un mes	"	0.50
Semestre	"	6.—
Año	"	12.—

En la inserción de avisos, se cobrará sesenta centavos moneda nacional por centímetro y por cada publicación, considerándose que veinticinco palabras equivalen a un centímetro. Las fracciones menores de diez palabras no se computarán.

La publicación de los Balances de las sociedades anónimas en el Boletín Oficial se hará de acuerdo con la tarifa ordinaria con más el siguiente derecho adicional fijo (Decreto de 22 de Diciembre de 1926).

Por cada Balance que ocupe menos de un cuarto (1|4) de página de Boletín, $ 4 m|nal., ídem, ídem, que ocupe más de un cuarto de página y menos de media (1|2), $ 7.50 m|nal., ídem, ídem, desde media página hasta una (1), $ 12 moneda nacional, ídem, ídem, si ocupare más de una (1) página, en la proporción correspondiente.

Las reparticiones de la Administración Nacional deben remitir a la Dirección del Boletín Oficial, para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad (Acuerdo del 28 de Mayo de 1901).

MARCAS

La Oficina de Publicaciones aplicará la tarifa uniforme de quince pesos moneda nacional ($ 15 m|nal.), a cada publicación por el término legal sobre marcas de fábrica en los siguientes casos: solicitudes de registro; de ampliación; de modificación; de substitución y de 8 de Octubre de 1917.

Las reparticiones públicas que deseen recibir el Boletín Oficial, deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependan.

AVISOS DIVERSOS

—o—

A los Señores Subscriptores

Se encuentra en venta, en la Administración del "Boletín Oficial", el folleto que contiene la "Fórmula e interpretación para balances de Sociedades Anónimas carse el c... social que desempeñen Nacionales" y Resolución de 5 de Febrero de 1925, al precio de $ 0.20 moneda nacional

El Administrador.

CREDITO PUBLICO NACIONAL

Se hace saber que de acuerdo al Art. 748 del Código de Comercio han sido declarados provisionalmente nulos los cupones del Emp. Crédito Argentino Interno 1909 - Leyes 5559 - 5681 - 6011, números 66453 y 87924 de o$s 2.50 c|u de vencimientos números 13|17 y 36|72 (Expte. 21-B-1929).

Buenos Aires, Marzo 5 de 1929. — El Secretario Gerente.

BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

Los balances y documentos mencionados por las Leyes números 5125 y 6788, se presentarán a la Inspección General de Justicia en el tiempo y forma que señala el Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923 en su Art. 55.

Cuando el balance trimestral o mensual coincida con el anual, podrá suprimirse su presentación, siempre que en su lugar se presente el balance anual, como pendiente de la aprobación de la Asamblea, dentro del plazo en que por el Art. 55 debe remitirse el trimestral o mensual.

La Inspección General de Justicia pasará al Boletín Oficial diariamente en forma directa y bajo recibo, los balances que hubiera autorizado a publicar. Las sociedades deberán concurrir al Boletín dentro de ocho días, para corregir las pruebas y abonar el importe de la publicación. El Boletín comunicará a la Inspección quincenalmente los balances que no hubieran sido publicados (Expte. I. 31|918 - 17 de Agosto de 1918).

Las omisiones serán multadas: $ 200 la primera vez; $ 600 la segunda; $ 1.000 las siguientes; sin perjuicio de la investigación que corresponda y demás responsabilidades.

FIRMAS EN LOS BALANCES

Como lo dispone la resolución ministerial del 31 de Julio de 1926, Expediente A. 35|926, en **los balances presentados a la Inspección General de Justicia, para publicación, deberán ponerse debajo de las firmas de las autoridades sociales, sus nombres y apellidos, con caracteres legibles, a fin de evitar errores; a más deberá también indi-**

69

SOCIEDAD ANONIMA BODEGAS Y VIÑEDOS DOMINGO TOMBA

AVENIDA DE MAYO 839 — BUENOS AIRES

Fecha de autorización por el Poder Ejecutivo: 24 de Enero de 1911
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio:
10 de Marzo de 1911

Capital	Preferido	Ordinario
Autorizado	$ 2.000.000.— o|s.	$ 3.000.000.— o|s
Suscripto	„ 1.000.000.— „	„ 3.000.000.— „
Realizado	„ 1.000.000.— „	„ 3.000.000.— „

BALANCE TRIMESTRAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1928

ACTIVO	Oro	Oro	Papel	Papel
I. Activo fijo:				
Tierras, viñas y potreros	2.197.229.32		96.500.04	
Amortización hasta la fecha, no existe	—	2.197.229.32	—	96.500.04
Bodegas, edificios y accesorios	2.350.809.26		158.318.27	
Amortización hasta la fecha	70.056.86	2.280.752.40	—	158.318.27
Herramientas, máquinas, autos, etc.	397.117.48		552.507.49	
Amortización hasta la fecha	174.569.23	222.548.25	429.717.97	122.789.52
Terreno y bodega Santa María de Oro			3.021.769.42	
Amortización hasta la fecha, no existe			—	3.021.769.42
		4.700.529.97		3.399.377.25
II. Activo circulante:				
Existencias: Vino, envases y almacenes				4.635.345.35
III. Activo disponible:				
Caja			17.068.80	
Bancos			215.63	17.284.43
IV. Activo exigible:				
Deudores en cuentas corrientes			629.115.57	
Documentos a cobrar			115.442.05	
Deudores a plazos convencionales			745.854.71	1.490.412.33
V. Activo transitorio:				
Adelantos para ejercicios futuros			336.455.56	
Gastos para cosecha 1928-1929			335.482.64	
Dividendo provisional (acciones preferidas)			51.837.05	723.775.25
VI. Activo nominal:				
Llave del negocio, marcas y patentes de invención (no amortizado)		398.160.—		
		5.098.689.97		10.266.194.61
Cuentas de orden:				
Permutación			1.133.015.38	
Deudores por consignaciones			4.404.80	1.137.420.18
Depósito de acciones en garantía (del Directorio)		50.000.—		
		5.148.689.97		11.403.614.79
PASIVO				
I. Pasivo no exigible:				
Capital suscripto:				
Acciones preferidas	1.000.000.—			
” ordinarias	3.000.000.—	4.000.000.—		
Reserva legal			861,545.03	
” especial			1.227.107.83	
” general			57.558.92	2.146.211.78
II. Pasivo exigible:				
Acreedores en cuentas corrientes y Bancos			7.006.598.56	
Acreedores hipotecarios			1.227.214.42	
Obligaciones a pagar			228.441.29	8.462.254.27
Debentures 6 o|o		600.163.20		
III. Pasivo transitorio:				
Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio				87.678.—
IV. Ganancias:				
Hasta la fecha				703.065.94
		4.600.163.20		11.399.209.99
Cuentas de orden:				
Permutación		498.526.77		
Vinos en consignación				4.404.80
Depositantes de acciones en garantía		50.000.—		
		5.148.689.97		11.403.614.79

Luis Colombo, vicepresidente; Federico H. Astort, contador interino; William S. Bell, síndico

Buenos Aires, Enero 24 de 1929.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (artículo 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia. e20 marzo N.° 1211 v22 marzo

221

The Anglo Argentine Iron Co. Ltd. (S. A.)

AVD. ROQUE SAENZ PEÑA No. 671

BUENOS AIRES.

Autorizada por el S. G. de la Nación, el 15 de Octubre de 1925

Inscripta en el R. P. de Comercio, el 9 de Diciembre de 1925
Capital autorizado, suscripto e integrado:

Acciones Preferidas	$ o/s 2.475.000 —
» Ordinarias	» » 25.000 —
	$ o/s 2.500 000 —
	equivalente a $ m/n 5.681 818 18

Debentures Emitidos:
$ o/s 2.500.000 — equivalente a $ m/n 5.681.818.18

Balance Trimestral de Saldos al 31 de Diciembre de 1928

ACTIVO	$ m/n	$ m/n
Activo fijo:		
Inmuebles Barraca «Victoria»	1269812 20	
Maquinarias, herramientas y enseres	224711 73	
Instalación taller	275623 60	
Rodados	10970 25	
Instalación nuevas oficinas	243.6 70	
Muebles y útiles taller	13317 40	
Muebles y útiles oficinas	13.4 34	
Participaciones en empresas comerciales en el extranjero	3048637 03	4872700 31
Activo circulante		
Mercaderías	1663521 76	1663521 76
Activo disponible		
Caja	355654 64	
Bancos	671842 60	1027497 24
Activo exigible:		
Cuentas corrientes—Deudores	3249398 93	
Obligaciones a cobrar	226941 86	
Corresponsales en el extranjero	573219 89	
Reclamos pendientes	100 70	4049661 38
Activo transitorio		
Seguros	30178 98	
Cuentas en suspensos	2 852 70	51031 68
Activo nominal:		
No existe:		
Cuentas de Explotación:		
Gastos generales, sueldos, descuentos, salarios, cambios, telegramas, gastos de Barraca, etc.	1906497 82	1906497 82
		13570919 18
PASIVO		
Pasivo no exigible		
Capital	5681818 18	
Fondo de reserva legal	30031 54	
» » reserva	1308028 26	7019877 98
Pasivo exigible:		
Debentures 5 %	5681818 18	
Cuenta corriente—Acreedores	600067 04	6281885 22
Pasivo transitorio:		
Cuentas a pagar	64794 85	64794 85
Cuentas de Explotación		
Intereses, almacenaje, etc.	204361 13	204361 13
		13570919 18

A. J. Carroll, presidente. — G. H. Billson, director secretario. — Tomás R. Ainscough, síndico

Buenos Aires, 6 Febrero de 1929

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia. e20 marzo N.° 1206 v22 marzo

72

BANCO METROPOLITANO

RECONQUISTA 421 — BUENOS AIRES

Fechas de autorización por el P. E., 1.° de Febrero de 1912 y 7 de Abril de 1926

Fechas de inscripción en el Registro Público de Comercio, 7 de Mayo de 1912 y 13 de Septiembre de 1926

Capital:

Autorizado	$ m|n.	1.000.000.—
Suscripto	„ „	397.240.—
Realizado	„ „	394.354.—

BALANCE MENSUAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1928

	ACTIVO $ m|n.	PASIVO $ m|n.
Accionistas	2886 —	
Caja:		
En efectivo	41266 02	
Depositado en otros Bancos	721 65	
Clearing	—	
Descuentos y efectos a cobrar	443358 20	
Adelantos	—	
Deudores en gestión	80323 98	
Deudores hipotecarios	—	
Sucursales en la República	—	
Corresponsales en la República	—	
Sucursales en el extranjero	—	
Corresponsales en el extranjero	—	
Letras a recibir	—	
Operaciones en suspenso	—	
Inmuebles	—	
Títulos en cartera	—	
Valores diversos	—	
Muebles y útiles	8583 72	
Cartas de crédito	—	
Gastos de iniciación	—	
Ganancias y Pérdidas y cuentas tributarias (gastos generales, sueldos, alquileres, patentes, propaganda, intereses y comisiones pasivos, cambios, etc.)	36277 68	
Dividendo provisorio	—	
Otras cuentas	4097 46	
Metalización	—	
Cuentas de orden:		
Depósito de acciones en garantía (Directorio)	11000 —	
Depósito de títulos en custodia	59660 —	
Depósito de valores recibidos en caución	200 —	
Emisión de cartas de crédito	—	
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	200 60	
Documentos en garantía	—	
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros		
Otras cuentas de orden		
Capital sucripto (o asignado a la Sucursal)		397240 —
Fondo de reserva estatutario		78291 90
Fondos de reservas facultativas		—
Fondo de jubilac. y auxil. para empleados		—
Depósitos en cuentas corriente y a la vista		42517 56
Depósitos a plazo		5793 01
Depósitos en Caja de Ahorros		60766 34
Depósitos diversos		—
Redescuentos		—
Letras y obligaciones en circulación		—
Sucursales en la República		—
Corresponsales en la República		—
Sucursales en el extranjero		—
Corresponsales en el extranjero		—
Ganancias y pérdidas, (Intereses y comisiones activos, cambios y beneficios diversos)		27346 33
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior		—
Descuentos, intereses, comisiones y cambios, correspondientes al ejercicio próximo		—
Dividendos a pagar		5559 57
Otras cuentas		—
Metalización		—
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía, (Directorio)		11000 —
Depositantes de títulos en custodia		59660 —
Depositantes de títulos en garantía		200 —
Sucursales y corresponsales, cuenta Cartas de crédito		—
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		200 60
Documentos en garantía		—
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros		—
Otras cuentas de orden		—
	688575 31	688575 31

Buenos Aires, Diciembre 1.° de 1928.

José S. Oderigo, presidente. — Ernesto Villanueva, gerente. — Alberto Ferrer Otero, subgerente contador. — Lorenzo Fernández Duque síndico suplente

Pablo F. Barbat, secretario.—

Buenos Aires, Enero 24 de 1929.

Publíquese, haciéndose presente, que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923.) — Luis M. Fernández, Jefe de la Insp. General de Justicia. e-21 marzo N.° 1142-v-21 marzo.

105

BANCO METROPOLITANO

RECONQUISTA 421—BS. AIRES

Fecha de autorización por el P. E. o por el Juez de Comercio, el 1.° de Febrero de 1912 y 7 de Abril de 1926

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, 7 de Mayo de 1912 y 13 de Septiembre de 1926

Capital autorizado	$	1.000.000.—
” suscripto	”	397.240.—
” realizado	”	394.630.—

BALANCE MENSUAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1928

ACTIVO	$ m|n.
Accionistas	2.610.—
Caja	
En efectivo	43.553.38
Depositados en otros bancos	2.154.08
Clearing	
Descuentos y efectos a cobrar	429.702.76
Adelantos	
Deudores en gestión	79.623.98
Deudores hipotecarios	
Sucursales en la República	
Corresponsales en la República	
Sucursales en el extranjero	
Corresponsales en el extranjero	
Letras a recibir	
Operaciones en suspenso	
Inmuebles	
Títulos en cartera	
Valores diversos	
Muebles y útiles	8.583.72
Cartas de crédito	
Gastos de iniciación	
Ganancias y pérdidas y cuentas tributarias (gastos generales, sueldos, alquileres, patentes, propagandas, intereses y comisiones pasivos, cambios, etc.	41.776.17
Dividendo provisorio	
Otras cuentas	4.097.46
Metalización	
Cuentas de Orden	
Depósito de acciones en garantía (Directorio)	11.000.—
Depósito de títulos en custodia	67.480.—
Depósito de valores recibidos en caución	200.—
Emisión de cartas de crédito	
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	754.05
Documentos en garantía	
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros	
Otras cuentas de orden	
	691.535.60

PASIVO	$ m|n.
Capital suscripto (o asignado a la sucursal)	397.240.—
Fondo de reserva estatutario	78.291.90
Fondos de reservas facultativas	
Fondo de jubilac. y auxilio para empleados	
Depósitos en cuenta corriente y a la vista	42.913.19
Depósitos a plazo	5.793.01
Depósito en Caja de Ahorros	51.641.87
Depósitos diversos	
Redescuentos	
Letras y obligaciones en circulación	
Sucursales en la República	
Corresponsales en la República	
Sucursales en el extranjero	
Corresponsales en el extranjero	
Ganancias y pérdidas (Intereses y comisiones, activos, cambios y beneficios diversos)	30.817.01
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior	
Descuentos, intereses, comisiones y cambios correspondientes al ejercicio próximo	
Dividendos a pagar	5.404.57
Otras cuentas	
Metalización	
Cuentas de Orden	
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)	11.000.—
Depositantes de títulos de custodia	67.480.—
Depositantes de títulos en garantía	200.—
Sucursales y corresponsales, cuenta cartas de crédito	
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	754.05
Documentos en garantía	
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros	
Otras cuentas de orden	691.535.60

Buenos Aires, Enero 1.° de 1929.

Rodolfo S. Almanza, presidente ad-hoc. — Ernesto Villanueva, gerente. — Alberto Ferrer Otero, Subgerente contador. — Lorenzo Fernández Duque, síndico supletente. — Pablo F. Barbat, secretario. —

Buenos Aires, Enero 26 de 1929.

Publíquese, haciéndose presente, que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia. e-21 marzo N.° 1142-v-21 marzo.

129

THE RIVER PLATE

Compañía Nacional de Seguros Generales

Calle San Martín N.o 440 — Buenos Aires

Autorizada por Decretos del S. G. Nacional con fechas 6 de Diciembre de 1909, 6 de Septiembre de 1911 y 23 de Enero de 1924
Inscripta en el Registro Público de Comercio: con fecha 10 de marzo de 1910

Ramos en que opera:

Incendio, Vida (en liquidación), Cristales, Accidentes del Trabajo

Capital autorizado	$ m/n	1.000.000.—
» emitido	» »	250.000.—
» subscripto	» »	222.500.—
» realizado	» »	203.250.—

Balance Trimestral al 31 de Diciembre de 1928

(1°. Trimestro)

		ACTIVO $ m/n	PASIVO $ m/n
Accionistas		16250 —	
Caja y Bancos		64567 91	
Propiedades e inmuebles			
Titulos de renta		103700 —	
Préstamos hipotecarios		70000 —	
« sobre pólizas Vida		32294 25	
Obligaciones a cobrar		43016 33	
Mobiliario y material		8331 09	
Diversos deudores		51666 20	
Gastos de organización a amortizar			
Comisiones descontadas, Sección Vida			
Cuenta explotación		348161 63	
Siniestros		45650 92	
Deudores por premios		34946 80	
Reserva Vida a reponer		9131 15	
Cuentas de orden		37500 —	
Sección Accidentes del Trabajo:			
Titulos Crédito Argentino Interno		45000 —	
Deudores varios		6328 29	
» por premios		66057 92	
Indemnizaciones		97066 68	
Cuenta explotación		113166 90	
Capital subscripto			222500 —
Reserva Legal	$ 7506 15		
» Incendio	» 36405 80		
» Cristales	» 18515 83		
» Matemática Vida	» 71574 73		
» Facultativa	» 10718 85		
» Para gastos explotación Incendio	» 6000 —		
» » » » Cristales	» 2000 —		152721 44
Beneficios asegurados Vida			
Siniestros pendientes			4420 —
Diversos acreedores			3707 89
Obligaciones a pagar			50050 —
Cuenta explotación			381410 88
Dividendo 1927			4040 —
Ganancias y Pérdidas			1958 88
Cuentas de orden			37500 —
Sección Accidentes del Trabajo:			
Reserva riesgos en curso	48928 72		
» para gastos de explotación	13000 —		61928 72
Siniestros pendientes			7187 —
Cuenta explotación			268866 23
		1194236 04	1194236 04

Juan Tacchi, presidente.—Rafael Vitale, gerente.—Fernando Lodi, tesorero.—V.o B.o: Luis Galli, síndico

Buenos Aires, Febrero 1°. de 1929

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia. e-21 marzo N.° 1137-v-21 marzo.

125

MARKT & Co. NEW-YORK E. U. A.

CALLE PIEDRAS 723 — CAPITAL FEDERAL

Autorizada por el Poder Ejecutivo de la Nación el 22|7|926

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 2|12|926

Capital de la Casa Matriz: U. S. $ 25.000.— c|l.

La Agencia no tiene Capital asignado

BALANCE GENERAL ANUAL DE LA AGENCIA, CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1928

ACTIVO	$ c|l.	$ c|l.
Activo fijo—		
Muebles y útiles	4.000.—	
Muestras	1.300.—	5.300.—
Activo circulante—		
No existe		
Activo disponible—		
Caja, efectivo	1.671.45	
Banco	15.58	1.687.03
Activo exigible—		
Deudores en cuenta corriente		186.50
Activo transitorio—		
No existe		
Activo nominal—		
No existe		
Pérdidas—		
No existen		
Cuentas de orden—		
No existen		
		7.173.53
PASIVO		
Pasivo no exigible—		
No existe		
Pasivo exigible—		
Casa Matriz		7.173.53
Pasivo transitorio—		
No existe		
Ganancias—		
No existen		
Cuentas de orden—		
No existen		
		7.173.53

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GASTOS DE LA AGENCIA BUENOS AIRES, AL 31 DE DICIEMBRE DE 1928

Sueldos y comisiones	38.908.35
Patentes e impuestos	710.85
Gastos generales	15.496.57
	55.115.77
Casa Matriz	55.115.77
	55.115.77

Buenos Aires, Enero 23 de 1929.
p. p. Markt y C.°
Agencia Buenos Aires

Buenos Aires, Enero 29 de 1929.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia. e-21 marzo N.° 1138-v-21 marzo.

2348

TRANVIA ELECTRICO Y BALNEARIO DE QUILMES

SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio: Bartolomé Mitre 544 — Buenos Aires
Autorizada por Decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 26 de Agosto de 1918.
Inscripta en el Registro Público de Comercio, con fecha 8 de Noviembre de 1918.

Capital autorizado.............. ...... $ 1.500.000 —
» subscripto.............. ... » 1.170.900 —
» realizado .... » 1.116 618 70

BALANCE TRIMESTRAL DE SALDOS AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1928

ACTIVO		Parciales $ m/n	Totales por capítulos $ m/n
Activo fijo			
Inmuebles:			
Est. Balneario y depend........	$ 645795 10		
Edificio est. tranvías	» 83843 —		
Terrs. V. Luján 188 Manz........	» 144809 82		
Chalet «Los Sauces»........	» 4508 82		
» No. 2 Av. Rivadavia........	» 11893 88	889849 92	
Maquinarias........		6951 85	
Herramientas........		3826 10	
Muebles y útiles........		5420 —	
Utiles del Balneario........		17825 27	
Vía permanente........		350000 —	
Tren rodante........		147986 51	
Vía y zorras Decauville........		8000 —	
Línea aérea........		69620 —	
» Telefónica........		1000 —	
Alambrados monte........		180 —	1495059 65
Activo circulante:			
Mercaderías........			63889 52
Activo disponible			
Caja........		2191 73	
Bancos........		15315 02	17506 75
Activo exigible			
Deudores en cuenta corriente........		14730 01	
Accionistas........		54251 30	
Documentos a cobrar........		961 14	69942 48
Activo transitorio			
Seguros........			1402 12
Activo nominal			
No existe........			
Pérdidas			
Gastos de Administración, Intereses y descuentos, baños, gastos explotación monte, gastos tráfico gastos arena, conservación vías, gastos balneario, conservación línea aérea, gastos generales, gastos avisos, fletes y acarreos, gastos nueva concesión........			85745 09
			1733495 41
Cuentas de orden			
Depositantes de acciones en garantía (del Directorio)...			40000 —
			1773495 41
PASIVO			
Pasivo no exigible			
Capital subscripto........		1170900 —	
Reserva legal.			
Fondo de reserva........	$ 30367 27		
Fondo de amortización........	» 30667 27	61334 54	
Reserva facultativa:			
Fondo de previsión........	$ 987 06		
Fondo amortización pasivo div. 8.° ejercicio no pagado........	» 42967 41		
Fondo amortización pasivo div. 9.° ejercicio no pagado........	» 55650 57		
Fondo de amortización pasivo div. 10 ejercicio no pagado........	» 44683 39	144288 46	1376.73 —
Pasivo exigible			
Acreedores en cuenta corriente........			253987 19
Pasivo transitorio			
Dividendos a pagar........		16197 99	
Directorio y síndico........		331 87	16529 86
Ganancias			
Avisos — Expresos — Explotación arena — Corriente eléctrica — Alquileres — Abonos — Comisiones — Boletos — Explotación monte — Máquinas automáticas........			81555 86
			1733495 41
Cuentas de orden			
Depositantes de acciones en garantía: (los Directores)..			40000 —
			1773495 41

Lorenzo Pellerano, presidente. — Julián Moreno (hijo), secretario. — Alejandro Bryce, Gerente. — Pedro D. Fierito, tesorero. — Daniel S. Rodríguez, síndico

Buenos Aires, Enero 8 de 1929

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia. e-21 marzo N.° 1112-v-23 marzo.

126

Sociedad Mensajeros de la Capital

Sociedad Anónima

Calle Bartolomé Mitre N°. 475 — Buenos Aires
Fechas de autorización por el P. E. N., Junio 21 de 1888, Noviembre 20 de 1900 y Julio 25 de 1912
Fecha de inscripción en el R. P. de Comercio, Octubre 2 de 1912

Capital autorizado........ $ m/n 500.000 —
» subscripto........ » » 240.700 —
» realizado........ » » 240.700 —

BALANCE DE SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1928

ACTIVO	$ m/n	$ m/n
I Activo fijo:		
Muebles y útiles........	1 —	
Líneas aéreas y aparatos........	197622 94	197623 94
II Activo circulante:		
Acciones y títulos........		77580 28
III Activo disponible:		
Caja y Bancos........		27045 21
IV Activo exigible:		
Deudores en cuentas corrientes........	126 59	
Depósitos en garantías........	130 —	
Cuentas a cobrar (neto)........	13001 91	14418 (3
V Activo transitorio:		
No existe		
VI Activo nominal:		
No existe		
Pérdidas:		
Sueldos, gastos, alquileres uniformes, etc........		168899 23
		486127 27
Cuentas de orden:		
Depósito de acciones (Directorio)........		30500 —
		516627 27
PASIVO		
I Pasivo no exigible:		
Capital subscripto........	240700 —	
Fondo de reserva legal........	20034 36	
» especial de previsión........	11876 27	
» accidentes a mensajeros........	1500 —	274110 63
II Pasivo exigible:		
Acreedores en cuentas corrientes........	18139 68	
Cía. de Tramways Anglo Argentina........	29 48	18169 16
III Pasivo transitorio		
Dividendos a pagar 1923 a 1927........		1782 29
Ganancias:		
Saldo anterior........	1283 52	
Propaganda y mensajes........	176037 84	
Intereses........	5918 21	
Comisiones, encargos y avisos........	8530 59	191765 19
		486127 27
Cuentas de orden:		
Depósito de acciones, (Directorio)........		30500 —
		516627 27

Salvador Carbonel, presidente. — J. B. Bianchi, gerente. — J. M. Rodríguez, contador. — Vo. Bo. E. Domecq, síndico

Buenos Aires Enero 30 de 1929.

Publíquese, haciéndose saber que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia. e-21 marzo N.° 1156-v-23 marzo.

Carboneros Unidos

SOCIEDAD ANONIMA

SARMIENTO 2910 — BUENOS AIRES

Autorizada por los Decretos del S. G. de la N., de fechas 6 de Septiembre de 1906, 14 de Marzo de 1914 y 13 de Diciembre 1927

Inscripta en el R. P. de C. el 14 de Noviembre 1906, 7 de Junio de 1914 y 28 de Febrero 1928

Capital autorizado .... $ 100 000 —
» subscripto .... » 54 500.—
» realizado .... » 54 500. —

BALANCE GENERAL AL 31 DE OCTUBRE DE 1928

(22°. ejercicio 1927-1928)

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria Anual, realizada el 27 de Diciembre de 1928

ACTIVO	Parciales $ m/l	Totales por Capítulos $ m/n.
I. Activo fijo:		
Inmuebles	2280 —	
Edificios y construcciones	2196 69	
Maquinaria	3001 53	
Herramientas	86 58	
Muebles y útiles	374 68	
Caballos y rodados	521 48	
Depósito garantía alquiler	1120 —	9580 86
II. Activo circulante		
Mercaderías	20141 66	20141 66
III. Activo disponible:		
Caja	584 46	
Banco Anglo Sud Americano	8827 45	
Cheques	283 85	9645 76
IV. Activo exigible:		
Deudores en cuenta corriente	89297 47	
Deudores hipotecarios	3331 20	
Obligaciones a cobrar	2993 46	95622 1
		134990 41
V. Activo transitorio:		
No existe		
VI. Activo nominal:		
No existe		
Cuentas de orden:		
Depósito de acciones en garantía (del Directorio)		4000 —
		138990 41
PASIVO		
I Pasivo no exigible		
Capital subscripto y realizado	54500 —	
Fondo de reserva	10000 —	
Fondo de previsión	28525 17	93025 17
II. Pasivo exigible:		
Acreedores en cuenta corriente	33286 25	33286 25
III. Pasivo transitorio:		
Dividendos a pagar	369 97	369 97
Ganancias		126681 39
Utilidad		8309 02
Cuentas de orden		
Depositantes de acciones en garantía (los Directores)		4000 —
		138990 41

Ernesto Buzzalino, presidente. — N. Bancalari, gerente. — Juan B. Affranchino, síndico. —

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE	$ m/l	$ m/l
Amortizaciones:		
Sobre Edificios y construcciones 10 %	3?6 12	
» Maquinaria 10 %	477 23	
» Herramientas 50 %	84 59	
» Muebles y útiles 10 %	62 48	
» Caballos y rodados 20 %	173 84	1166 28
Gastos generales:		
Seguros, alquil., gratif., int. y desc. y gastos generales	6322 08	
Acarreos	26721 30	
Peones	25184 —	
Sueldos	17520 —	
Pesadas	2172 10	77919 48
Deudores morosos:		
Saldos considerados de cobro dudosos		1406 4?
Saldo Utilidad del año	8159 78	
Más ganancia anterior	149 24	8309 02
		88801 16
HABER		
Saldo ejercicio anterior		149 24
Mercaderías		88651 92
		88801 16

Ernesto Buzzalino, presidente. — N. Bancalari, gerente. — Juan B. Affranchino, síndico. —

Buenos Aires, Enero 24 de 1929

Publíquese, haciéndose presente, que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — **Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.** e-21 marzo N.° 1177-v-21 marzo.

189

INSTITUTO ITALO ARGENTINO DE SEGUROS GENERALES

Sociedad Anónima

DOMICILIO: SAN MARTIN 233 — BUENOS AIRES

Fecha de autorización por el Poder Ejecutivo: 5 de enero de 1920

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 9 de marzo de 1920 N.° 30, Folio 581, Libro 39, Tomo A.

Ramos en que opera: Incendio, Marítima, Vida, Automóviles, Accidentes del Trabajo, Infortunios, Cristales, Granizo

Capital autorizado .... $ 2.000.000.— c|l.
„ realizado .... „ 1.240.000.— „

BALANCE TRIMESTRAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1928

cuarto trimestre del noveno ejercicio

ACTIVO	$ c|l.	$ c|l.
Accionistas	760.000.—	
Acciones fundadoras	100.000.—	
Caja y Bancos	248.916.03	
Propiedades e inmuebles	—	
Títulos de renta y valores diversos	931.625.40	
Préstamos hipotecarios sobre valores	300.000.—	
„ sobre pólizas Vida	32.465.79	
Obligaciones a cobrar	30.993.58	
Mobiliario y material	1.171.50	
Deudores varios	1.058.736.52	
Primas pendientes técnicas al 31|12|27	10.077.73	
Comisiones descontadas al 31|12|27	177.960.61	
Gastos de organización a amortizar	36.736.90	
Cuentas de orden	38.000.—	
Gastos de explotación Administración	178.600.61	
„ „ „ Incendio	476.452.46	
„ „ „ Marítima	542.235.80	
„ „ „ Vida	399.064.90	
„ „ „ Automóviles	91.233.—	
„ „ „ Cristales	2.273.05	
„ „ „ Infortunios	10.779.01	
„ „ „ Granizo	54.997.97	
Siniestros Incendio	51.760.63	
„ Marítima	92.700.92	
„ Vida	47.351.—	
„ Automóviles	34:471.84	
„ Cristales	1.242.70	
„ Infortunios	5.069.38	
„ Granizo	158.793.23	
Pérdida Balance al 31|12|1927	497.456.21	6.371.166.77
SECCION ACCIDENTES DEL TRABAJO LEY 9688		
Títulos del Crédito Argentino Interno $ 50.000.— nominales	49.050.—	
Deudores por primas	39.810.25	
Gastos de explotación	243.910.04	
Siniestros	144.246.02	477.016.31
		6.848.183.08

PASIVO		
Capital suscripto	2.000.000.—	
Reservas	1.287.998.62	
Beneficios asegurados Vida	4.033.94	
Acreedores varios	507.210.88	
Cuentas de orden	38.000.—	
Cuenta de explotación Administración	65.422.24	
„ „ „ Incendio	550.240.28	
„ „ „ Marítima	670.634.84	
„ „ „ Vida	580.219.53	
„ „ „ Automóviles	176.495.33	
„ „ „ Cristales	6.193.75	
„ „ „ Infortunios	20.831.21	
„ „ „ Granizo	347.823.92	6.255.104.54
SECCION ACCIDENTES DEL TRABAJO LEY 9688		
Reservas	120.350.44	
Siniestros pendientes	45.000.—	
Cuentas de explotación	427.728.10	593.078.54
		6.848.183.08

Buenos Aires, diciembre 31 de 1928.

Felipe Gottheil de Luca, presidente. — Williams S. Bell, síndico.

Buenos Aires, febrero 6 de 1929

Publíquese, haciéndose presente, que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — **Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.** e-21 marzo N.° 1169-v-23 marzo.

CONVOCATORIAS A ASAMBLEAS
Y OTROS DE SOCIEDADES ANONIMAS CON PERSONERIA JURIDICA

Toda sociedad anónima o con personería jurídica, está obligada a comunicar a la Inspección General la convocatoria de sus asambleas. Las primeras deberán hacerlo diez días antes del fijado para la reunión, indicando fecha, hora, local y carácter de la asamblea y acompañando los diarios que justifiquen la convocatoria, la memoria, balance, proyecto de reforma al Estatuto, en su caso, y copia de todo documento sobre asuntos a tratarse y que hayan sido puestos con anticipación en conocimiento de los accionistas. Las sociedades civiles harán esa comunicación el día mismo en que según sus Estatutos, haya de comenzarse el llamado a asamblea. Una de las publicaciones de convocatoria o cualquier clase de asamblea, deberá hacerse en el BOLETÍN OFICIAL durante el plazo señalado en el respectivo Estatuto. Art. 24 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923.

En los casos de omisión a lo dispuesto en el artículo anterior, la Inspección General no autorizará la publicación del balance correspondiente al mes o trimestre que le siga sin previa investigación a la sociedad y confrontación de sus libros, sin perjuicio de tenerse como no cumplida la Ley N.º 5125 a los efectos de su artículo 2.º. Si la asamblea hubiera resuelto modificar los Estatutos, se denegará el pedido de aprobación de los mismos (Art. 25, ídem).

Las asambleas de las sociedades anónimas y sociedades con personería jurídica, no podrán celebrarse los domingos, y días 25 de Mayo y 9 de Julio y en caso de hacerlo no concurrirá la Inspección General de Justicia. — Resolución 23 de Septiembre de 1916.

—o—

INVENTARIOS DE SOCIEDADES ANONIMAS
(Art. 361 del Código de Comercio)

Se hace saber que de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Ministerial de fecha 21 de Abril de 1921, recaída en el expediente I. 347 - 919, los señores Inspectores de Sociedades informarán en cada caso a la Inspección General de Justicia sobre el cumplimiento que las sociedades anónimas hayan dado al Art. 361 del Código de Comercio, respecto al inventario a cuyo efecto, al concurrir a las asambleas ordinarias que celebren aquéllas, comprobarán y revisarán en el libro respectivo, los inventarios correspondientes al ejercicio a considerarse en las mismas. En caso de incumplimiento de dicha disposición legal, se aplicarán las sanciones que correspondan. — Las sociedades anónimas con domicilio en los Territorios Nacionales, deberán manifestar bajo firma de sus autoridades sociales, que llevan en forma y al día su libro de inventarios, indicando las fojas de dicho libro, en que corre el inventario del ejercicio tratado en la asamblea cuya copia de acta se acompaña.

—o—

REGLAMENTO INTERNO DE SOCIEDADES Y ASOCIACIONES CON PERSONERIA JURIDICA

Se hace saber que como lo dispone el Art. 4.º del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923, los Reglamentos Internos que dicten las sociedades y asociaciones con personería jurídica en cumplimiento de disposiciones de sus estatutos, en los términos del artículo del citado Decreto Reglamentario, no podrán entrar en vigencia, sin la previa aprobación de la Inspección General de Justicia, lo que también es de aplicación, en el caso de reformas que se sancionen a los mismos.

Nuevas Convocatorias

COMPAÑIA COMERCIAL SUECO-ARGENTINA

CONVOCATORIA:

De acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 12 de Abril de 1929 a las 10 horas, en el local calle Perú 535, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1928.

2.º Distribución de utilidades.

3.º Remuneración del Directorio y Síndico.

4.º Elección de Presidente, dos Directores y dos Directores suplentes.

5.º Elección de Síndico y Síndico suplente.

6.º Disposición de los fondos de reserva, previsión y reserva amortización.

7.º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1929. — El Directorio.

e21 marzo N.º 1.222 v10 abril

THE RIVER PLATE QUEBRACHO COMPANY

Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 16 de Abril de 1929, en el local calle 25 de Mayo 515, 2.º piso, a las 15 horas, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.º Lectura de la Memoria y del Dictamen del Síndico, consideración del Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio de 1928.

2.º Elección de 5 Directores, 3 suplentes, Síndico titular y Síndico suplente.

3.º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Los señores accionistas que deseen asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o un recibo de ellos, otorgado por algún Banco de la República, con tres días de anticipación, por lo menos, al día fijado para la misma, en la Secretaría, calle 25 de Mayo 515, 5.º piso. — El Directorio.

e21 marzo N.º 1.224 v10 abril

CENTRO DE EMPLEADOS JUBILADOS

Por disposición de la Comisión Directiva del Centro de Empleados Jubilados, se invita a los señores socios a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el 23 del corriente, a las 16 horas, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

Observaciones de la Inspección General de Justicia, al proyecto de modificación de los Estatutos, aprobado en la Asamblea Extraordinaria del 29 de Septiembre ppdo.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1929. — Domingo A. Báez, vicepresidente; Manuel L. Rodríguez, secretario.

e21 marzo N.º 1.229 v23 marzo

BALLY LIMITADA

SOCIEDAD COMERCIAL

De conformidad con el Artículo 24 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 12 de Abril a las 15 horas, en la sede social, calle Bartolomé Mitre N.º 1265, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.º Consideración y aprobación de la Memoria y Balance anual con el Informe del Síndico, correspondientes al noveno ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1928.

2.º Elección de dos Directores en reemplazo de los cesantes que son reelegibles.

3.º Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4.º Designación de tres Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1929. — El Directorio.

e21 marzo N.º 1233 v12 abril

"MANZANERA"

Cinematográfica Hispano - Americana

Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria

Se invita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día diez del próximo mes de Abril, a las diez y ocho horas, en el local social, calle Independencia N.º 856, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.º Lectura de la Memoria y consideración del Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Primer Ejercicio, vencido el 31 de Diciembre de 1928.

2.º Elección de Directorio.

3.º Resolver el destino de las utilidades.

4.º Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: — Los señores Accionistas que deseen asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o un recibo de ellas, otorgado por algún Banco de la República, con tres días, a lo menos, de anticipación al fijado para la misma, en Contaduría.

El Directorio.

e21 marzo N.º 1.232 v10 abril.

ASILO ISRAELITA ARGENTINO
Para Ancianos y Huérfanos

Se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Miércoles 27 de Marzo, a las 20 horas, en el Salón de la calle Paso Nos. 423|29, con la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.º Lectura y aprobación del acta de la Asamblea General Ordinaria, verificada el 12 de Julio de 1927.

2.º Memoria del Presidente.

3.º Aprobación del Balance General correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1.º de Enero de 1927 al 31 de Octubre de 1928.

4.º Elección de 35 miembros de la Comisión Directiva, que han de llenar las vacantes de: un Presidente, un Vicepresidente primero, un Vicepresidente segundo, un Secretario, un Prosecretario primero, un Prosecretario segundo, un Tesorero, un Protesorero, veinticuatro Vocales y tres Revisores de Cuentas.

5.º Aprobación del escrutinio.

6.º Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.

Salomón Berschadsky, Presidente; Guillermo Cracovski, Secretario.

e21 marzo N.º 1.215 v22 marzo.

ASOCIACION DE CAPITANES Y PRACTICOS DE CABOTAJE

SEGUNDA CONVOCATORIA

A los efectos de lo determinado por el Art. 19, inc. i) de los Estatutos, la C. D. en uso de las facultades que le acuerda el Art. 23, inc. a), convócase a los señores socios de la Asociación de Capitanes y Prácticos de Cabotaje, para la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 26 de Marzo del corriente año, a las 16 horas, en el local social de la calle Bolívar N.º 1385, y en la que se tratará la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

a) Lectura y aprobación de la Memoria y Balance.

b) Designación de Asesor Letrado.

c) Considerar la actitud asumida por la C. D. al suspender a un socio.

d) Considerar los nombramientos de autoridades efectuados por la C. D. en

Por la Comisión Directiva: J. Imaz. uso de las facultades conferidas por el Art. 11 de los Estatutos. Secretario.

e21 marzo N.º 1.216 v26 marzo

FARRAN Y ZIMMERMANN LTDA.
Sociedad Comercial Financiera

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA:

De conformidad con el Art. 23 de los Estatutos Sociales, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Jueves 11 de Abril de 1929, a las 17 horas, en el local de la Sociedad, calle Cangallo N.º 456 (4.º piso).

ORDEN DEL DÍA:

1.º Consideración de la Memoria y Balance, correspondientes al Primer Ejercicio, vencido el 31 de Diciembre próximo pasado.

2.º Distribución de utilidades.

3.º Elección de cinco Directores titulares.

4.º Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

5.º Remuneración al Síndico.

6.º Designación de dos Accionistas para suscribir el acta en representación de la Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar en la Oficina de la Sociedad, calle Cangallo N.º 456, hasta dos días antes del fijado para la reunión, sus certificados de acciones, de acuerdo al Art. 27 de los Estatutos Sociales.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1929. — El Directorio.

e21 marzo N.º 1.217 v10 abril.

"TRAFUL"
Sociedad Anónima Agrícola, Pastoril e Industrial

CONVOCATORIA:

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Anual que tendrá lugar en el [illegible] de la Sociedad, calle Cangallo N.º 315, primer piso, el día 11 de Abril de 1929, a las 14,30 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.º Memoria y Balance General, correspondientes al Tercer Ejercicio, fenecido el 31 de Diciembre de 1928.

2.º Elección de un Director.

3.º Elección de dos Directores suplentes.

4.º Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Nota: — De acuerdo con el Art. 25 de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad, sus acciones o el recibo de depósito, con tres días de anticipación.

Buenos Aires, Marzo 20 de 1929. — El Directorio.

e21 marzo N.º 1.221 v10 abril.

Convocatorias Anteriores

CINEMATOGRAFICA HISPANO AMERICANA "MANZANERA"

Sociedad Anónima

Por acuerdo del Directorio de esta Sociedad y de conformidad al Art. 10 de los Estatutos de la misma, se avisa a los subscriptores de acciones de la primera serie, que desde el veintidós del presente mes de Marzo a igual día del próximo mes de Abril, deberá efectuarse en las Oficinas de la Sociedad, Independencia N.º 856, el pago de la séptima cuota de la mencionada serie.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1929. — El Secretario.

e14 marzo N.º 1.147 v23 marzo.

JALON LIMITADA
Sociedad Anónima para producir Extracto de Quebracho

CONVOCATORIA:

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 24 de los Estatutos y en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 347 del Código de Comercio, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 9 de Abril de 1929, a las 16 horas, en el local social, calle Alsina N.º 261, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.º Lectura y consideración de la Memoria y Balance, correspondientes al segundo ejercicio, vencido el 31 de Diciembre último.

2.º Elección de seis Directores por terminación de mandato.

3.º Elección de Síndico y Síndico suplente, por terminación de mandato.

4.º Remuneración al Directorio y Síndico.

5.º Designación de dos señores Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que, para formar parte de la Asamblea, deberán depositar tres días antes de la reunión, sus acciones en las Oficinas de la Sociedad, o en su defecto, presentar el certificado bancario que justifique el depósito de acciones.

Buenos Aires, Marzo 14 de 1929. — El Directorio.

e14 marzo N.º 1.152 v4 abril.

TRANSATLANTICA

Sociedad Anónima Argentina Comercial y Marítima

CONVOCATORIA:

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 4 de Abril de 1929, a las 15 horas, en el local social, calle Cangallo N.º 317, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.º Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Primer Ejercicio, vencido el 31 de Diciembre ppdo.

2.° Distribución de utilidades.
3.° Fijación de las remuneraciones del Directorio y del Síndico.
4.° Elección de tres Directores, en reemplazo de los señores Bozo Banaz, Francisco Petrinovic y Alberto Beláustegui, que renunciaron.
5.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
6.° Designación de dos señores Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1929. — El Directorio.

e12 marzo N.° 1.084 v2 abril.

ELECTROLUX, APARATOS ELECTRICOS

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA:

De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 14 de los Estatutos, el Directorio de la Sociedad Anónima Electrolux, Aparatos Eléctricos, convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 9 de Abril de 1929, a las 14 horas, en el local de la Compañía, calle Avenida Roque Sáenz Peña N.° 567, tercer piso.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Balance General, correspondiente al Tercer Ejercicio Económico, cerrado el 31 de Diciembre de 1928, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 15, Inciso A de los Estatutos, e Informe del Síndico.
2.° Nombramiento de cinco Directores y dos Directores suplentes, de acuerdo al Art. 9.° de los Estatutos.
3.° Nombramiento de un Síndico titular y de un Síndico suplente, de acuerdo al Art. 24 de los Estatutos.
4.° Resolver sobre la distribución de las utilidades del ejercicio.
5.° Determinar las retribuciones a los Directores y Síndico, por el ejercicio fenecido.
6.° Aprobación de la Cuenta "Contra Probables Quebrantos", con carácter de reserva.
7.° Aprobar la reintegración de las reservas que se utilizaron en el ejercicio de 1927, para disminuir el saldo negativo de Ganancias y Pérdidas, de dicho ejercicio.
8.° Nombramiento de dos Accionistas para que, con el Presidente, aprueben y firmen el acta de esta Asamblea, de acuerdo con el Art. 23 de los Estatutos.

Harald Mortstedt, Presidente; Jacinto M. Escaray, Síndico.

e12 marzo N.° 1.085 v2 abril.

"HELIOS"

Sociedad Anónima

Compañía Argentina Comercial e Industrial

CONVOCATORIA:

De acuerdo con los Arts. 34 y 35 de los Estatutos de la Sociedad, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local de la Sociedad, Bolívar N.° 556, el día 27 de Marzo de 1929, a las 15 horas, con la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1928.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente, por un año, a contar del 22 de Octubre de 1929.
4.° Aprobación del acta de la Asamblea y nombramiento de dos Accionistas para redactarla y firmarla, conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Para asistir, todo Accionista, deberá depositar sus acciones en la Administración, tres días antes de la fecha de la Asamblea.

El Directorio.

e11 marzo N.° 1.075 v27 marzo.

ESTANCIAS "LOMA ALTA"

Sociedad Anónima

Asamblea Ordinaria

Por resolución del Directorio, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 2 de Abril de 1929, a las 15 horas, en el local calle 25 de Mayo N.° 501, 2.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de Diciembre de 1928.
2.° Elección de cuatro Directores titulares, un Síndico y un Síndico suplente.
3.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: — Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con los Estatutos, para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría, 25 de Mayo 501, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

El Directorio.

e11 marzo N.° 1.077 v1.° abril.

SOCIEDAD ALEMANA DE BENEFICENCIA

De acuerdo con los Estatutos, se convoca a los señores socios, para la Asamblea General Ordinaria que se efectuará en el local del Club Alemán, Córdoba N.° 731, el día 25 de Marzo de 1929, a las 21 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1928.
2.° Elección de miembros de la Comisión Directiva, de Consejeros, así como de suplentes.
3.° Designación de dos miembros para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1929. — El Secretario.

e11 marzo N.° 1.078 v25 marzo.

SOCIEDAD ANONIMA BODEGAS Y ESTABLECIMIENTOS EVAGA

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día martes 2 de Abril a las 11 horas, en el local, calle Reconquista 314, 3er. piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1—Disolución y liquidación de la Sociedad;
2—Nombramientos de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, los certificados de acciones deberán ser depositados en el escritorio de los señores Leng. Roberts y C.°, calle Reconquista 314, hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea. — El Presidente.

Buenos Aires, Marzo .. de 1929.

e8 marzo N.° 1028 v26 marzo

LA HOLANDO SUDAMERICANA

Cía. DE SEGUROS GENERALES

2.ª Convocatoria

De acuerdo a lo prescripto por el Art. 18 y 21 de los Estatutos, el Directorio convoca nuevamente a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de Marzo próximo a las 16 horas, en el local de la Compañía, calle Maipú 62, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al décimo ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1928 e informe del Síndico.
2.° Distribución de las utilidades.
3.° Elección de dos Directores titulares en reemplazo de los señores J. Van Dorssen y H. J. Dubourcq, que terminan su mandato y de tres Directores suplentes.
4.° Elección de Síndico y Síndico suplente (Art. 17 de los Estatutos).
5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Art. 23 de los Estatutos. Para poder asistir a las Asambleas, los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario hasta dos días antes del señalado para la Asamblea, y recibirán la boleta de entrada, en la que se especificará el número de votos que corresponda, al accionista en atención a la cantidad de acciones que posea. Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas por simple carta-poder.

Art. 12 de los Estatutos. Tanto los Directores titulares como los suplentes son reelegibles.

Art. 21 de los Estatutos (Extracto). Cuando una Asamblea ordinaria o extraordinaria, regularmente convocada no se celebre por falta de representación del capital exigido, se convocará para una nueva sesión que se celebrará dentro de los treinta días y cuyas resoluciones son válidas, cualquiera que sea el número de accionistas presentes o la cantidad del capital representado.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1929. — J. Van Dorssen, presidente. — E. Bosio, gerente.

e11 marzo N.° 1080 v22 marzo

COMPAÑIA NACIONAL DE PETROLEOS LTDA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de Marzo de 1929 a las 16 horas, en el local de la Compañía, Avenida Roque Sáenz Peña 567, para tratar la siguiente

Orden del día:

1.° Consideración de la Memoria Anual
2.° Aprobación del Balance General correspondiente al 17 ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1928.
3.° Elección de los Directores, de acuerdo con los Estatutos.
4.° Elección del Síndico y Suplente.
5.° Remuneración de la Junta Directiva.
6.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Frank E. Cox, director general.

e8 marzo N.° 1049 v26 marzo

ASOCIACION PRO MAESTROS DE ESCUELAS

No habiéndose realizado la Asamblea Ordinaria convocada para el día 7 de Marzo corriente, por falta del número establecido en el Estatuto y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2, se convoca a los asociados, en segunda citación, para el día 27 del corriente, a las 17 horas, en el local de la calle Junín 1063, a objeto de tratar la siguiente

Orden del día:

1.° — Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio económico del año 1928.
2.° — Remuneración de los Directores
3.° — Designación de tres socios para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1929. — Dardo B. Jacomelli, presidente. doctor Alberto Zavalla Moreno, secretario. Nota: Por tratarse de una segunda citación la Asamblea se realizará con el número de socios que concurra.

e8 marzo N.° 1036 v26 marzo

COMPAÑIA TRANSPORTADORA DE PETROLEOS

SOCIEDAD ANONIMA

Avenida Roque Sáenz Peña 567
(Edificio Banco de Boston)

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Marzo de 1929, a las 15 horas, en el local de la Compañía Avenida Roque Sáenz Peña 567, para tratar la siguiente

Orden del día:

1.° — Consideración y aprobación de la Memoria Anual.
2.° — Aprobación del Balance General correspondiente al décimotercero ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1928.
3.° — Elección de Directores de acuerdo con los Estatutos.
4.° — Elección de un Director Suplente.
5.° — Elección de un Síndico.
6.° — Remuneración de la Junta Directiva y Síndico.
7.° — Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 7 de 1928. — R. C. Reynolds, vicepresidente.

e8 marzo N.° 1048 v26 marzo

SOCIEDAD INDUSTRIAL Y COMERCIAL ITALO AMERICANA "LA VEDETTA"

Asamblea General Ordinaria de Accionistas

2.ª Convocatoria

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 11 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Marzo de 1929, en la sede de la Sociedad, calle Santiago del Estero N.° 126, a las 15 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria y balance correspondientes al V Ejercicio terminado el 31 de Octubre de 1928.
2.° Aprobación de la propuesta del Directorio sobre los resultados del balance y remuneración de los señores Síndicos.
3.° Nombramiento de dos Directores titulares por el período de tres años, en reemplazo de los señores Bruto Belli y Bruno Belli, quienes han presentado sus dimisiones.
4.° Nombramiento de tres Directores suplentes, dos Síndicos titulares y dos Síndicos suplentes, todos por el período de un año.
5.° Designación de dos accionistas para aceptar y firmar el acta correspondiente a esta Asamblea.

Nota. — De acuerdo con el art. VIII de los Estatutos Sociales, los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán depositar en la Caja de la Sociedad tres días antes de efectuarse la Asamblea, sus acciones o un certificado comprobando el depósito de las mismas en el Banco Italo Belga o en el Banco de Italia y Río de la Plata, o en el Banco Francés e Italiano para la América del Sud, o en el Nuevo Banco Italiano de esta Ciudad o en el Crédito Italiano de Milán.

G. Allievi, secretario.

SOCIEDAD INDUSTRIAL Y COMERCIAL ITALO AMERICANA "LA VEDETTA"

Asamblea General Extraordinaria de Accionistas

De acuerdo con lo dispuesto por el art. X de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 30 de Marzo de 1929 en la sede de la Sociedad, calle Santiago del Estero N.° 126, a las diez y seis horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma de los Estatutos.
2.° Elección de Administrador, Síndicos titulares y Síndicos suplentes conforme a la reforma de los Estatutos.
3.° Designación de dos accionistas para aceptar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — Según lo dispuesto por el Art. VIII de los Estatutos Sociales, los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán depositar en la Caja de la Sociedad, tres días antes de efectuarse la Asamblea, sus acciones o un certificado comprobando el depósito de las mismas en el Banco Italo Belga o en el Banco de Italia y Río de la Plata, o en el Banco Francés e Italiano para la América del Sud, o en el Nuevo Banco Italiano, de esta plaza o en el Crédito Italiano de Milán.

G. Allievi, secretario.

e-9 marzo N.° 1067-v-2 marzo.

Cía. ARENERA DEL VIZCAINO
Sociedad Anónima — Lavalle 428

De acuerdo al art. 4.° de los Estatutos, el Directorio ha resuelto llamar a licitación por el término de quince días a contar desde la fecha, para el retiro de 1000 acciones preferidas valor nominal de $ 100 o|s. cada una, de esta Compañía.

Las propuestas serán abiertas en la sede social el día 25 del corriente a las 15 horas, en presencia del señor Presidente de la Compañía y de los señores proponentes que quieran asistir. El Directorio se reserva el derecho de rechazar las propuestas si no las considera convenientes.

Los títulos que se ofrecieren en las propuestas que resulten aceptadas deberán ser presentados dentro del término de cinco días, a contar desde la apertura de las mismas, so pena de dejarse sin efecto.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1929. — El Gerente.

e9 marzo N.° 1064 v25 marzo

INSTITUTO ARGENTINO DE DIAGNOSTICO, S. A.
Bartolomé Mitre 1934 al 1950

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo N.° 25 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará en la sala de sesiones del Instituto, el día 26 de Marzo de 1929, a las 19.30 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la memoria, balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas. Informe del Síndico.

2.° Elección de un Síndico titular y un suplente en reemplazo de los doctores Isidoro y Martín Ruiz Moreno, respectivamente, que terminaron su mandato.

3.° Designación de dos señores accionistas para que, en nombre de la Asamblea, firmen el acta.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1929. — Juan Jacobo Spangenberg, Presidente en ejercicio.

e9 marzo N.° 1071 v23 marzo

"LA POPULAR"
Compañía Anónima de Seguros
Avenida Callao N.° 406 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el Art. 14.° de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de Marzo de 1929, a las 10 horas, en el local social, Avenida Callao N.° 406, primer piso.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al 7.° ejercicio, terminado el día 31 de Diciembre de 1928.

2.° Inversión a hacerse de las utilidades del ejercicio fenecido.

3.° Elección de cuatro Directores titulares y dos suplentes, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 24.° de los Estatutos Sociales.

4.° Elección de Síndico titular y suplente, de conformidad con el Art. 31.° de los Estatutos Sociales.

5.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Nota. — Para tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Compañía, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión. Art. 16 de los Estatutos.

El Directorio

e9 marzo N.° 1074 v27 marzo

LA REASEGURADORA ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el art. 17 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 3 de Abril de 1929, a las 17 horas, en la Sala de Sesiones del Banco Germánico de la América del Sud. 25 de Mayo N.° 145, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la memoria del Directorio, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico.

2.° Elección de seis Directores titulares por dos años.

3.° Elección de tres Directores suplentes por dos años.

4.° Nombramiento de un Síndico y Síndico suplente, por un año.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 5 de 1929. — El Directorio.

Carlos Meyer Pellegrini, presidente.

Nota. — Para poder asistir a las Asambleas, los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo del depósito bancario hasta dos días antes del señalado para la Asamblea y recibirán la boleta de entrada, en la que se especificará el número de votos que corresponda al accionista. Estos podrán hacerse representar en las Asambleas por simple carta-poder. (Art. 22 de los Estatutos).

e11 marzo N.° 1079 v1.° abril

HOULDER BROTHERS Y Co. (ARGENTINA) LTD.

25 de Mayo N.° 499 — Buenos Aires

CONVOCATORIA:

De acuerdo con los Estatutos se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 2 de Abril de 1929, a las 15 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle 25 de Mayo N.° 499, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Balance General, correspondientes al Tercer Ejercicio Económico, cerrado el 31 de Diciembre de 1928, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 42 de los Estatutos, e Informe del Síndico.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Nombramiento de tres Directores por tres años.

4.° Nombramiento de un Síndico y un Síndico suplente.

5.° Determinar, conforme a la disposición de los Arts. 22 y 29 de los Estatutos, la retribución que corresponderá a los Directores y al Síndico, por el periodo que comprenda el Balance presentado a la aprobación de la Asamblea.

6.° Nombramiento de dos Accionistas para que, conjuntamente con el Presidente, firmen y aprueben el acta de esa Asamblea, de acuerdo con el Art. 38 de los Estatutos.

Buenos Aires, Marzo 7 de 1929. — El Presidente.

Nota: — Para tener derecho a concurrir y votar en la Asamblea, todo Accionista deberá depositar en la Sociedad, sus acciones o un certificado, con anticipación no menor de tres días al fijado para esta Asamblea, de acuerdo con el Art. 34 de los Estatutos.

e9 marzo N.° 1.050 v27 marzo.

ASOCIACION OBRERA DE SOCORROS MUTUOS

Buenos Aires, Marzo 18 de 1929.

Comunicamos a los Sres. socios el orden del día a discutirse en la Asamblea Ordinaria a realizarse el 29 del corriente, de acuerdo con lo establecido por nuestro estatuto (artículo 20 y 22) en el salón "XX de Septtembre", sito, Alsina 2832, a las 20 y 30 horas

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de los informes de la Junta Administrativa y Comisión de Control y Jurado;

2.° Lectura y aprobación de los Balances;

3.° Autorización a la J. A. para modificar o anular los tratados de reciprocidad con otras instituciones similares.

4.° Elección de siete miembros titulares para la J. A. por dos años, de siete suplentes por un año, y de tres miembros para la Comisión de Control y Jurado;

5.° Designación de dos socios por la Asamblea, para firmar el acta. — Juan Ravagnatti, gerente.

e20 marzo N.° 1200 v22 marzo

ABDULLIA Y CIA. LTDA.
Sociedad Anónima Argentina de Elaboración de Tabacos

CONVOCATORIA:

Por resolución del Directorio, y de acuerdo con el Art. 23 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Marzo de 1929, a las 16 horas, en la Sala de Sesiones de la Compañía, Avenida Leandro N. Alem N.° 621.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria del Directorio, Balance General y estado demostrativo de la cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Tercer Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1928.

2.° Lectura del Dictamen del Síndico.

3.° Elección de tres Directores titulares y tres Directores suplentes, por la terminación del mandato.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Marzo de 1929. — El Directorio.

e9 marzo N.° 1.052 v27 marzo.

AZUCARERA ARGENTINA, S. ANON.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 10 del Título III de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Marzo de 1929, en el local de la Sociedad, calle Sarmiento 443, a las 15 horas, a objeto de tomar en consideración la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al 47.° ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1928.

2.° Aprobación de la distribución de utilidades.

3.° Elección de dos Directores y dos suplentes.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas presentes en la Asamblea para aprobar y firmar el acta.

Nota. — Se previene a los señores accionistas que, para tener derecho a asistir a la Asamblea, es necesario depositar las acciones con tres días de anticipación, por lo menos, en las oficinas de la Sociedad, calle Sarmiento 443.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1929. — El Presidente.

e9 marzo N.° 1069 v26 marzo

"THE RIVER PLATE"

Cía. Nacional de Seguros Generales
Asamblea General Ordinaria de Accionistas

CONVOCATORIA:

En cumplimiento de lo establecido en el Art. 14 de los Estatutos, se invita a los señores Accionistas a concurrir a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local de la Sociedad, calle San Martín N.° 440, el día 26 de Marzo de 1929, a las 16 horas, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias **y Pérdidas e Informe** del Síndico.

2.° Distribución **de utilidades.**

3.° Elección de tres Directores titulares por tres años, en substitución de los señores Arturo L. Adamoli, Fernando Lodi y Simón Lambruschini, cuyos mandatos han fenecido. (Art. 25 de los Estatutos).

4.° Elección de un Síndico titular y un suplente, por el término de un año.

5.° Designación de dos señores Accionistas para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta.

Nota: — Para poder asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán entregar las acciones, con tres días de anticipación por lo menos, en las Oficinas de la Compañía (Art. 17 de los Estatutos).

El Presidente.

e9 marzo N.° 1.057 v26 marzo.

COMPAÑIA NACIONAL DE SANEAMIENTO

Sociedad Anónima

Buenos Aires, Marzo 7 de 1929.

El Directorio de la Compañía Nacional de Saneamiento S. A. en cumplimiento del artículo 21 de sus Estatutos Sociales, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 del corriente, a las 16 horas, en su local social Avenida Roque Sáenz Peña 501, piso 7.° para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación del acta anterior.

2.° Designación de dos accionistas de acuerdo al artículo 29 de los Estatutos.

3.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General del 1er. ejercicio fenecido el 31|12 de 1928.

4.° Nombramiento de 1 Síndico titular y 1 Síndico Suplente por 1 años. — El Directorio.

e-9 marzo N.° 1.056-v-27 marzo.

"SUD - AMERICA"

Compañía Nacional de Seguros

CONVOCATORIA:

De acuerdo con lo establecido en los Arts. diez y siete al veintisiete de los Estatutos, se convoca a todos los señores Accionistas de la Sociedad Anónima "Sud América", Compañía Nacional de Seguros, a Asamblea General Ordinaria para el día tres de Abri de mil novecientos veintinueve, a las quince horas, en el local de la Sociedad, Avenida Diagonal Roque Sáenz Peña N.° quinientos treinta, piso tercero, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance, Cuentas de Ganancias y Pérdidas y **Distribución de Utilidades**, correspondientes al 6.° Ejercicio, vencido el 31 de Diciembre de 1928.

2.° Lectura del Dictamen del Síndico.

3.° Elección de 5 Directores titulares, 4 por el término de 3 años, en reemplazo de los señores Antonio Sánchez de Larragoiti, Angel Ramírez, Jorge A. Robirosa y Roberto G. Wallerstein, que terminan su mandato y uno por dos años, en reemplazo del Dr. Manuel A. Gondra, que falleció.

4.° Elección de un suplente del Directorio, por el término de tres años, en reemplazo del Ingeniero Guillermo J. White, que termina su mandato.

5.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente, por un año.

6.° Fijar la remuneración del Síndico, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 40 de los Estatutos.

7.° Designación de dos Accionistas como escrutadores, para que en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta respectiva, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 24 de los Estatutos.

Se hace saber a los señores Accionistas, que para poder tomar parte en la Asamblea, deben depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, tres días antes, por lo menos, del fijado para la reunión, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 22 de los Estatutos.

Buenos Aires, Febrero 26 de 1929. — Alberto Malaver, Secretario.

e9 marzo N.° 1.053 v3 abril.

S. A. SABARIA Y GARASSINO LTDA.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 347 del Código de Comercio y en los Estatutos de la Sociedad, se cita a los accionistas de la misma a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local social, Galería Güemes, Edificio Supervielle (3.º piso), el día 27 del corriente mes de Marzo, a las 15 horas, y a los fines siguientes

ORDEN DEL DÍA:

1.º Discusión y aprobación de la memoria y balance anual, del ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1927.

2.º Elección de tres miembros titulares del Directorio y un suplente, en reemplazo del señor Esteban Barón, señor Jorge Sabaria, señor Aníbal Garassino y señor Juan Sabaria.

3.º Designación de un Síndico y un Síndico suplente.

4.º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — Para que los accionistas puedan tomar parte en la Asamblea, deberán depositar en la Caja de la Sociedad, sus acciones o un recibo bancario de depósito de las mismas, con tres días de anticipación, por lo menos, al señalado para la reunión, de acuerdo con el art. 27 de los Estatutos.

El Directorio

e9 marzo N.º 1059 v27 marzo

FONTANA LIMITADA

Sdad. Anón. Industrial de Quebracho

CONVOCATORIA:

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 18 de los Estatutos y en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 347 del Código de Comercio, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 9 de Abril de 1929, a las 16 y 30 horas, en el local social, calle Paseo Colón 185, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.º Lectura y consideración de la Memoria y Balance, correspondientes al 12 ejercicio, vencido el 31 de Diciembre último.

2.º Elección de un Director, en reemplazo del saliente.

3.º Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.º Designación de dos señores Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que, para formar parte de la Asamblea, deberán depositar, tres días antes de la reunión, sus acciones en las Oficinas de la Sociedad, o presentar en su defecto los certificados bancarios que establece el Art. 22 de los Estatutos.

Buenos Aires, Marzo 14 de 1929. — El Directorio.

e14 marzo N.º 1.153 v4 abril.

COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 26 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas para celebrar Asamblea General Ordinaria el día 22 de Marzo de 1929, a las 18,30 horas, en el local de la Sociedad, calle Cerrito N.º 841, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Primer Ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1928.

2.º Elección de un Director y un suplente.

2.º Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.º Designación de dos señores Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que para poder tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con dos días de anticipación a la fecha fijada para la reunión, o bien presentar, con igual antelación, constancia en forma, de hallarse depositadas en un banco oficial o particular en la Capital Federal.

Buenos Aires, Marzo 1.º de 1929. — El Directorio.

e-4 marzo N.º 978-v-21 marzo.

LA GERMANO ARGENTINA

Compañía de Seguros

Por resolución de nuestro Directorio y de acuerdo con el Art. 18 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Décimotercera Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de Marzo de 1929, a las 16 horas, en la Sala de Sesiones del Banco Germánico de la América del Sud, 25 de Mayo N.º 145, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.º Lectura y aprobación de la Memoria del Directorio, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, correspondientes al décimotercero ejercicio, cerrado el 31 de Diciembre de 1928.

2.º Elección de tres Directores titulares, por 3 años; un Director, por 1 año; cuatro Directores suplentes, por 1 año; un Síndico y un Síndico suplente.

3.º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

El Directorio.

Nota: — Para poder asistir a la Asamblea, los Accionistas, deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario hasta dos días antes del señalado para la Asamblea, y recibirán la boleta de entrada en la que se especificará el número de votos que corresponda al Accionista. Estos podrán hacerse representar en la Asamblea, por simple carta-poder. (Art. 23 de los Estatutos).

Otra: — Los señores Accionistas residentes en Rosario, pueden, si así lo desean, depositar sus acciones a los efectos de esta Asamblea, en las Oficinas de nuestra Agencia General en Rosario, calle Sarmiento N.º 470, a cargo del señor Gustavo Deurer, contra entrega del correspondiente recibo.

e4 marzo N.º 980 v22 marzo.

"ARGENTINA"

Compañía General de Navegación S. A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento del Art. 13 de los Estatutos Sociales, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Marzo de 1929, a las 11 horas, en el local social, Florida N.º 439, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.º Lectura y aprobación de la memoria y del balance correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1928.

2.º Lectura del informe del señor Síndico.

3.º Elección de dos Directores en reemplazo de los señores: Don Luis Lamas y don Enrique Santamarina, por terminación de sus mandatos; un Síndico y un Síndico Suplente (Arts. 21 y 34 de los Estatutos).

4.º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

La Asamblea se considerará constituída y resolverá válidamente con accionistas que representen la mitad más una de las acciones suscritas. (Art. 16 de los estatutos).

Los tenedores de acciones para tener voto en esta Asamblea deberán inscribirlas en el registro hasta el mismo día de la convocatoria y obtener el correspondiente certificado de entrada. (Art. 19 de los mismos).

Buenos Aires, Febrero 25 de 1929.— El Directorio.

e-4 marzo N.º 975-v-21 marzo.

SALVADOR LOPEZ P., LTDA

Sociedad Anónima Agrícola, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA:

Asamblea General Ordinaria

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 7 de Abril próximo, a las 10 horas, en su domicilio social, Av. de Mayo N.º 1035, piso 3.º, paar tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.º Dar cuenta de los motivos que han impedido iniciar las operaciones sociales durante el año 1928.

2.º Elección de un Director suplente, en reemplazo del señor Asildo Méndez, que pasó a ocupar el cargo de Director titular.

3.º Elección de Síndicos, titular y suplente.

4.º Designación de 2 Accionistas para que suscriban el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que, de acuerdo al Art. 32 de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea deberán depositar sus certificados nominativos, en la Caja de la Sociedad, tres días antes, por lo menos, del fijado para la reunión.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1929. — Salvador López P., Presidente.

e16 marzo N.º 1.180 v6 abril.

ASOCIACION DE CAPITANES Y PRACTICOS DE CABOTAJE

CONVOCATORIA

Convócase a elecciones de renovación de Autoridades de la Asociación de Capitanes y Prácticos de Cabotaje, para el mes de Abril de 1929, en el local social, calle Bolívar 1385, entre las 8 y 12 horas diarias, a fin de elegir la nueva Comisión Directiva en los términos y forma determinados por los artículos 12 y 37 de los Estatutos y 6, 7 y 8 del Reglamento Especial de la Asociación.

Pedro Machado, presidente.

e1.º marzo N.º 929 v9 abril

LA ALEMANA DEL RIO DE LA PLATA

Compañía de Seguros Generales

CONVOCATORIA:

El Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en el local de la Sociedad, Reconquista N.º 210, el día 3 de Abril de 1929, a las 17 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.º Resolver sobre la disolución anticipada de la Sociedad.

2.º En su caso, aprobar la Memoria final, el Balance y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas.

3.º Resolver sobre la forma en que han de repartirse el capital y los fondos acumulados.

4.º Autorizar al Presidente y al Síndico, juntos o separadamente, para que lleven a término la disolución, en unión con los Administradores, pudiendo firmar todo documento necesario y hacer el reparto final de los fondos.

5.º Designar dos Escrutadores para firmar el acta de esta Asamblea General Extraordinaria.

Nota. — De acuerdo con el Art. 23 de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea, es necesario entregar las acciones o un certificado de depósito a satisfacción del Directorio, en la Caja de la Compañía, tres días antes, por lo menos, al fijado para la reunión.

Esta Asamblea sólo puede tener lugar con la presencia de socios que representen las tres cuartas partes del capital subscripto, y la resolución propuesta requiere el voto favorable de socios presentes que representen la mitad del capital subscripto, por lo menos. (Art. 31 de los Estatutos).

Segunda Convocatoria

Dado el caso que no se pudiera celebrar la Asamblea arriba convocada, sea por falta de número de socios presentes o por insuficiencia de capital representado, se cita a los señores socios mediante el presente aviso en segunda convocatoria para el mismo día 3 de Abril de 1929, a las 17.30 horas, con objeto de tratar la Orden del Día arriba detallada.

Nota. — No lográndose quórum para una Asamblea General Ordinaria o Extraordinaria en la primera convocatoria, se convocará por segunda vez dentro de los próximos treinta días, haciendo las publicaciones por un término de diez días con trece de anticipación, y se declarará constituída la Asamblea con los Accionistas que hubieran concurrido y cualquiera que fuese el número de acciones o de capital representado. (Art. 24 de los Estatutos).

Buenos Aires, Marzo 8 de 1929. — El Directorio.

e14 marzo N.º 1159 v3 abril

UNITED SHOE MACHINERY COMPANY ARGENTINA

CONVOCATORIA:

De acuerdo con el Art. 19 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a una Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Marzo de 1929, a las 14,15 horas, a celebrarse en el local social, Cangallo Nos. 3145|99, con el fin de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.º Deliberar y resolver sobre la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, por el ejercicio fenecido el 30 de Noviembre de 1928.

2.º Distribución de utilidades.

3.º Elección de tres Directores titulares, en reemplazo de los salientes, de acuerdo con el Art. 9.º de los Estatutos.

4.º Elección de Síndico y Síndico suplente y fijación de su remuneración.

5.º Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

e12 marzo N.º 1.092 v26 marzo.

COMPAÑIA INMOBILIARIA DEL OESTE

De conformidad con lo establecido en el Art. 17 de nuestros Estatutos, se convoca a los señores Accionistas para que concurran a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el próximo día 1.º de Abril a las 16 horas, en el local social, calle 25 de Mayo N.º 81, 4.º piso, con el objeto de tratar en ella la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el día 31 de Diciembre de 1928.

2.º Elección de un Director titular por el término de tres años y de un Síndico titular y Síndico suplente, por el período de ley.

3.º Designación de dos Accionistas presentes en la Asamblea, para firmar el acta de la misma.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1929. — Rogelio de Miguel, Presidente; J. J. Ibáñez, Director Delegado.

Nota: — Los señores Accionistas deberán depositar sus acciones, tres días antes de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, de conformidad con el Art. 15 de los Estatutos Sociales.

e14 marzo N.º 1.151 v1.º abril.

SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA Y COMERCIAL TRILLIA

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día Martes 2 de abril, a las 16.30 horas, en el local, calle Reconquista 314, 3er. piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1—Aprobación de la Memoria y Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de Diciembre de 1927;

2—Elección de dos Directores suplentes;

3—Elección de Síndico y Síndico suplente;

4—Designación de dos Accionistas, para firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, los certificados de acciones, deberán ser depositados en el escritorio de los señores Leng, Roberts y C.°, calle Reconquista 314, hasta tres días, antes de la fecha fijada para la Asamblea. — Buenos Aires, Marzo 7 de 1929. — E. N. de Trillia, presidenta.

e8 marzo N.° 1029 v26 marzo

Compañía de Petróleos La República Limitada

Avenida Roque Sáenz Peña 567
Buenos Aires, marzo 7 de 1929.

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de marzo de 1929, a las 16 horas, en el local de la Compañía, Avenida Roque Sáenz Peña 567, para tratar la siguiente:

Orden del día:

1.° Consideración a la Memoria Anual.

2.° Aprobación del Balance General correspondiente al noveno ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1928.

3.° Elección de los Directores, de acuerdo con los Estatutos.

4.° Elección del Síndico y suplente.

5.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Las Acciones o Recibos de los Bancos deberán ser depositados en la Caja de la Compañía, Avenida Roque Sáenz Peña 567, hasta el día 26 de marzo, a las 12 horas.

G. Sanguinetti, presidente.

e-8 marzo N.° 1.045 v-27 marzo.

INSTITUTO SEROTERAPICO ARGENTINO

CONVOCATORIA:

Cumpliendo con lo dispuesto por el Art. 12 de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas, para celebrar Asamblea General Ordinaria el Domingo 7 de Abril próximo, a las 9.30 horas, en el local social, calle Córdoba N.° 2050, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Autorización de la compra del terreno de la calle Murguiondo 1747 al 1749 y edificación en el mismo.

2.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance, correspondiente al tercer ejercicio, vencido el 31 de Diciembre de 1928.

3.° Distribución de las utilidades.

4.° Elección de Síndicos titular y suplente, quienes han terminado en su mandato.

5.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea (Arts. 16 y 17 de los Estatutos), deberán depositar sus acciones en la Caja Social con 3 días de anticipación al fijado para la reunión, donde recibirán la tarjeta de entrada y el documento que acredite dicho depósito. No pudiendo asistir el Accionista, podrá ser representado por la persona que designe, mediante una carta-poder.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1929. — El Directorio.

e18 marzo N.° 1182 v6 abril

C. G. BARTLETT & CIA. LIMITADA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone el artículo 15 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Marzo de 1929, en el local social, calle Bartolomé Mitre 441, a las 11 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de un Director en reemplazo del señor Elmer C. Fulkerson, quien cesa por sorteo.

4.° Elección de Síndico Titular y Suplente.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1929. — Chas G. Bartlett, Presidente.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con los Estatutos para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la secretaría de la Sociedad, Bartolomé Mitre 441, hasta tres días antes de la señalada para la asamblea.

e-7 marzo N.° 1.012-v-25 marzo.

CAMARA DE COMERCIO FRANCESA DE BUENOS AIRES

Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores socios de la Cámara de Comercio Francesa de Buenos Aires, a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará de conformidad con el Artículo 22 de los Estatutos, el día Martes 26 de Marzo a las quince horas, en el local social, Cangallo N.° 380 al objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea General.

2.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del Ejercicio 1928.

3.° Elección de siete Vocales titulares por tres años, de conformidad con el Artículo 11 de los Estatutos, de un Vocal titular por dos años y de un Vocal titular por un año, en reemplazo de dos Vocales titulares fallecidos.

G. E. Artaux, presidente. — C. Huguenin, secretario.

P. S. — Si pasados treinta minutos de la hora fijada en la convocatoria, no se hallara reunida la quinta parte de los socios activos, la Asamblea se llevará a cabo con los socios activos presentes sea cual fuese su número.

e18 marzo N.° 1180 v25 marzo

BACIGALUPO COMPAÑIA LTDA.
Sdad. Anónima de Barnices y Anexos

De acuerdo con el Art. 31 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la calle Pedro Echagüe N.° 3072, el día 22 del corriente, a las 16 horas, con la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración sobre la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 23 Ejercicio Económico de la Sociedad, terminado el 31 de Diciembre de 1928.

2.° Elección de Síndico y Síndico suplente, por un año.

3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Nota: — Se recuerda a los señores Accionistas que, de acuerdo con lo prescripto en el Art. 36 de los Estatutos, para tener derecho de asistencia a las Asambleas, los Accionistas deberán depositar hasta tres días antes, del qué se haya fijado para la reunión, en las Cajas de la Sociedad, las acciones que poseen o certificados que acrediten su depósito en algún Banco.

Buenos Aires, Marzo 7 de 1929. — Alfredo L. Masciorini, Secretario.

e7 marzo N.° 1.018 v22 marzo.

LAVADERO Y TINTORERIA DE FLORES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 13 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la 28 Asamblea General Ordinaria, que se verificará el día 26 de Marzo, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, calle Suipacha N.° 544, a fin de tratar y resolver la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Balance General, correspondientes al 27 Ejercicio, clausurado el 31 de Diciembre de 1928.

2.° Elección de un Director efectivo y dos suplentes.

3.° Nombramiento del Síndico.

4.° Designación de dos Accionistas presentes para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, deberán depositar sus acciones en esta Administración, por lo menos con dos días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

El Directorio.

e7 marzo N.° 1.019 v25 marzo.

BANCO POPULAR ISRAELITA

Corrientes 2455 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 del corriente a las 15 horas, en el salón de la calle Paso 427, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Acta.

2.° Memoria del Presidente señor Gregorio Etlis.

3.° Consideración del balance del (9.°) 2.° ejercicio.

4.° Nombrar dos accionistas para firmar el acta.

5.° Renovación del Directorio.

6.° Varios.

Para renovar el Directorio corresponde elegir:

1 Presidente.
1 Secretario.
1 Protesorero.
3 Vocales - Directores.
1 Síndico y 1 suplente.
1 Director suplente.

Gregorio Etlis, presidente. — Elías Dolinsky, secretario.

Art. 19. — La Asamblea General se considerará legalmente constituída con la mitad más uno de los accionistas y se celebrará sea cual fuere el número de socios concurrentes, una hora después de la fijada en la convocatoria.

e7 marzo N.° 1021 v23 marzo

SULZER HERMANOS
Sociedad Importadora Limitada

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de Abril de 1929, a las 15 horas, en su local calle Venezuela 614, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas del cuarto ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1928

2.° Resolver sobre distribución de utilidades.

3.° Elección de dos Directores titulares.

4.° Elección de un sexto Director acuerdo con el artículo 10 de los Estatutos.

5.° Elección de Síndico y suplente.

6.° Designación de dos accionistas que en representación de la Asamblea firmen el acta respectiva.

Para tener representación en la Asamblea, los señores accionistasi deberán depositar las acciones en la caja de la Sociedad, por lo menos tres días antes de la fecha fijado par la Asamblea

Buenos Aires, Marzo 7 de 1929. — El Directorio.

e7 marzo N.° 1025 v25 marzo

"S. I. A. M."
Sociedad Industrial Americana Maquinarias Di Tella Ltda.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

Conforme a lo establecido en el artículo 19 de los Estatutos de nuestra Sociedad, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día Lunes 25 de Marzo de 1929, a las 10 horas, en el local social de la calle Bartolomé Mitre 343, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de las tramitaciones de constitución de la Sociedad y operaciones de compra, efectuadas por la misma.

2.° Nombramiento, de dos Directores por renuncia de los señores doctor Luis B. Joselevich y señor Federico Gallegos.

3.° Nombramiento de Síndico y Síndico Suplente.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo a lo que establece el artículo 23 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad, con tres días de anticipación, por lo menos. Recibirán en cambio un certificado de depósito que les servirá de boleto de entrada.

Buenos Aires, Marzo 7 de 1929. — Pablo Calatayut, Presidente. — Alberto Lodieu, Síndico.

e-7 marzo N.° 1.015-v-25 marzo.

HUGO STINNES MARITIMA

Sociedad Anónima

25 de Mayo 340

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día diez y nueve de Abril de 1929 a las diez y siete horas, en el local de la Sociedad, calle 25 de Mayo N.° 340, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria del Directorio, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al segundo ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1928.

2.° Lectura del Dictamen del Síndico.

3.° Elección de tres Directores y de sus suplentes, designación del Presidente, en reemplazo de los actuales que terminan sus mandatos.

4.° Elección de Síndico y Síndico-Suplente.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, 4 de Marzo de 1929. — El Directorio.

e-4 marzo N.° 972-v-21 marzo.

"EL PLATA"
Compañía de Seguros Generales (S. A.)

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos de la Compañía, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 21 de Marzo de 1929, a las 15 horas, en las oficinas de la Compañía, Avenida de Mayo N.° 760,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuentas de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al quinto ejercicio.

2.° Elección de tres Directores en reemplazo del doctor Daniel Pombo, señor Guillermo García Díaz y Adolfo V. Alvarez, que terminan su mandato.

3.° Nombramiento de dos accionistas para que firmen el acta.

Nota. — Para poder concurrir a la Asamblea es necesario depositar las acciones con tres días de anticipación en las Oficinas de la Compañía, Artículo 28 del Estatuto Social. — El Gerente.

e-4 marzo N.° 973-v-21 marzo.

CORPORACION COMERCIAL ISRAELITA ARGENTINA Ltda. (S. A.)

Sarmiento 2235

CONVOCATORIA

Estimado consocio:

Tenemos el agrado de invitar a Vd., a la próxima Asamblea General Ordinaria, que se verificará el día jueves 28 del corriente a las 15 horas, en el salón "Garibaldi", calle Sarmiento N.° 2419, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.°) Memoria y Balance General al 31 de Enero de 1929;

2.°) Informe del Síndico;

3.°) Reconsideración del informe del Tesorero;

4.°) Asunto señor A. M. Goldzach;

5.°) Rendición de cuentas del último banquete;

6.°) Elecciones de 1 Vicepresidente; 1 Secretario; 1 Tesorero; 4 Vocales titulares; 2 Vocales suplentes; 1 Síndico titular;

7.°) Designar los socios para firmar el acta.

En la espera de su puntual asistencia, saludan a Vd. muy atte. — Hirsch Dujan, presidente. — Gregorio Giagovsky, secretario.

e8 marzo N.° 1027 v26 marzo

SOCIEDAD GENERAL CINEMATOGRAFICA

CONVOCATORIA:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.° de los estatutos de la sociedad, por resolución del directorio, se convoca a los señores accionistas a la Décimaséptima Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 6 de abril del corriente año, a las 16 horas, en el local social, calle Lavalle N.° 1747|51, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance General correspondientes al ejercicio 17.°;

2.° Distribución de utilidades;

3.° Elección de dos Directores y un suplente de Director;

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente;

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Buenos Aires, Marzo de 1929.

Artículo 15.° — Hasta tres días antes de celebrarse las Asambleas, deberán los accionistas depositar sus acciones en las cajas de la sociedad, o en el lugar que se designará en la convocatoria y recoger un recibo en el cual constará el número de acciones depositadas y el número de votos a que se tiene derecho. Si los accionistas tuviesen depositadas sus acciones en algún Banco de la Capital, bastará la presentación del recibo o certificado que lo acredite. No podrá negarse la entrada a los propietarios de acciones nominativas que asistan personalmente, salvo el caso de estar en mora en el pago de las mismas. — El Gerente.

e20 marzo N.° 1203 v26 marzo

AGENCIA JOHNSON LIMITADA

Sociedad Anónima de Publicidad

Fundada el 5 de Octubre de 1921

CONVOCATORIA:

De conformidad a lo dispuesto en el Artículo 8.° de los Estatutos Sociales, se cita a los señores Accionistas de la Sociedad Anónima Agencia Johnson Limitada para el día 9 de Abril del corriente año, a las diez y seis horas, a fin de considerar los siguientes puntos a que hace referencia la

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria del 8.° Ejercicio.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de Síndico titular y suplente.

4.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — Se llama la atención de los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea General y poder tomar parte en sus deliberaciones, deberán depositar sus acciones en Secretaría hasta una hora antes de la fijada para la Asamblea. (Art. 9.° de los Estatutos).

El Presidente

e20 marzo N.° 1192 v9 abril

COMPAÑIA DE SEGUROS "PROVIDENCIA"

De acuerdo con los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que ha de celebrarse en la sede social, de la Compañía, calle Sarmiento N.° 643, el día 23 de Marzo próximo a las 16 horas, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al 25.° ejercicio social vencido el 31 de Diciembre de 1928 y aplicación de utilidades.

2.° Elección de Síndico y Síndico suplente, por un año.

3.° Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

Se recuerda a los señores accionistas la obligación que les impone el artículo 29 de los Estatutos, de depositar sus acciones en la caja social con tres días de anticipación, a lo menos a la fecha de la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 1.° de 1929. — El Director Administrador.

e2 marzo N.° 946 v22 marzo

ASOCIACION AUSTRIA

CONVOCATORIA:

Se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que celebrará el día 25 de Marzo 1929 a las 20 ½ horas, en la calle Cangallo 2169, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio de 1928.

2.° Elección de la nueva Comisión Directiva y Revisadores de Cuentas.

3.° Elección de dos socios para firmar El Presidente.

4.° Autorización para comprar el asilo de niños María Luisa J de Schulz.

5.° Autorización para comprar y efectuar refacciones y mejoras en el hogar de niños.

6.° Nombramiento de dos socios honorarios.

7.° Mociones libres.

Se previene que de acuerdo con el Artículo 35 de los Estatutos, las deliberaciones de la Asamblea General, serán válidas en 2.° convocatoria una hora después de la arriba indicada con cualquier número de socios presentes.

La Comisión Directiva

e20 marzo N.° 1193 v21 marzo

CRISTALERIA "LA ESPERANZA"

Asamblea Ordinaria

CONVOCATORIA:

El Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria, la que se verificará el día catorce de Abril de 1929, a las diez horas, en el local de la calle Victoria 1663, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuentas de Ganancias y Pérdidas.

2.° Elección de nuevo Directorio y Síndico, en reemplazo del actual, que termina su mandato.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta en nombre de todos los presentes.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1929. —

CRISTALERIA "LA ESPERANZA"

Asamblea Extraordinaria

CONVOCATORIA:

El Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria, la que se verificará el día 14 de Abril de 1929, a continuación de la Asamblea Ordinaria, en el local de la calle Victoria N.° 1663, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación del artículo tercero de los Estatutos.

2.° Emisión de acciones.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta en nombre de todos los presentes.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1929. — El Presidente y Secretario.

e20 marzo N.° 1194 v9 abril

ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE BUENOS AIRES

Asamblea General de Delegados

CONVOCATORIA:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 48 de los Estatutos, la Junta Directiva convoca a los señores Delegados para celebrar Asamblea Ordinaria, el sábado 30 del corriente mes de Marzo, a las 15 horas, en el local social, Alsina 1825, al objeto de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Discusión y aprobación de la memoria en que la Junta Directiva da cuenta de su administración en el año 1928.

2.° Elección de seis vocales y seis suplentes de la Junta Directiva, nueve miembros del jurado y cinco de la comisión de cuentas.

3.° Autorizar a la Junta Directiva para resolver el mejor destino del terreno Entre Ríos 157, 159, 163 y 167.

4.° Nombramiento de dos delegados que autoricen y firmen el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1929. — Manuel Marías Navia, presidente; Silverio Vegega, secretario.

e20 marzo N.° 1212 v27 marzo

LA ALFALFERA ARGENTINA

Fábrica de Forrajes — Soc. Anónima

CONVOCATORIA DE ACCIONISTAS

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 19, inciso e) de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día doce de Abril de 1929, a las quince horas, en el local San Martín N.° 121, 2.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Balance General, Inventario e Informe del Síndico respecto a esos estados.

2.° Consideración, por la Asamblea de accionistas, de los estados a que se refiere el punto primero y distribución de las utilidades e integración de Reservas acumuladas.

3.° Fijación de la retribución del Síndico, por el ejercicio anual, acorde con lo dispuesto por el artículo 25 de los Estatutos.

4.° Elección del Síndico y Síndico suplente.

5.° Nombramiento de dos accionistas para que como delegados de la Asamblea, intervengan en la confección del acta, la aprueben y firmen conjuntamente con los Directores.

Los señores accionistas en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 29 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación en la Secretaría de la Sociedad, sita en la calle San Martín N.° 121 (2.° piso).

Buenos Aires, Marzo 15 de 1929. — El Presidente.

e20 marzo N.° 1214 v9 abril

SOUTH AMERICAN MINING COMPANY

Compañía Sud Americana de Minas

CONVOCATORIA

a Asamblea General Extraordinaria

De acuerdo con la resolución del Directorio, tomada el 28 de Febrero de 1929, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que deberá realizarse el día 25 de Marzo mil novecientos veintinueve, a las 16 horas, en la sala de reuniones del Banco Alemán Transatlántico, calle Bmé. Mitre 401, esquina Reconquista (1.er piso), para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aumento del número de Directores titulares de 4 a 7 y de suplentes de 2 a 4.

2.° Elección de 2 Directores titulares y de 2 suplentes.

3.° Autorización al Directorio para emitir 500.000 acciones de cinco pesos, cuatro centavos moneda nacional de oro sellado ($ 5.04 o|s), equivalentes a una libra esterlina (£ 1.—) cada una, de acuerdo con el artículo 8 de los Estatutos de la Sociedad.

Se previene a los señores accionistas que el depósito de las acciones a los efectos de concurrir a la Asamblea, deberá hacerse con tres días de anticipación en el Banco Alemán Transatlántico.

Buenos Aires, Marzo 2 de 1929. — El Directorio.

e2 marzo N.° 942 v23 marzo

EMPRESA DE LUZ Y FUERZA

Sociedad Anónima

De acuerdo con lo establecido en el artículo 29° de los estatutos de esta Empresa, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 11 de Abril próximo, a las 15 horas, en el local social, calle Balcarce número 184, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 21° Ejercicio, vencido el 31 de Diciembre de 1928, distribución de las utilidades y remuneración del Directorio y Comité.

2.° — Nombramiento de Síndico titular y Síndico suplente, por el término de un año y fijación de su remuneración.

3.° — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

A los efectos del artículo 31° de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, en la Administración de la Empresa, calle Balcarce número 184, con tres días de anticipación al fijado para la asamblea.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1929. — El Secretario.

e20 marzo N.° 1205 v9 abril

LAVADERO ELECTRICO

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 16, inc. i) de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 23 de Marzo de 1929, a las 10 horas, en su local social, calle Brandsen N.° 1491, a los efectos de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al Segundo Ejercicio Económico, cerrado en 31 de Diciembre de 1928.

2.° Determinación de la retribución que corresponde al Directorio y Síndico, por el período que comprende el Balance.

3.° Resolver sobre las utilidades.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: — Para tener derecho a concurrir y votar en la Asamblea, los señores Accionistas, deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, sus acciones o un certificado de depósito, con anticipación no menor de tres días al señalado para la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 4 de 1929. — El Directorio.

e5 marzo N.° 996 v22 marzo.

"LA CLARA"
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA:

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 3 de Abril de 1929, en el local social, calle Bartolomé Mitre 720, 4.° piso, a las 15 horas, con objeto de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 23 Ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1928, y aplicación de utilidades.
2.° Elección de Síndico titular y suplente.
3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta, en representación de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con el Art. 32 de los Estatutos, para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones, hasta tres días antes del designado para la misma.

Buenos Aires, Marzo de 1929. — El Directorio.

e12 marzo N.° 1.094 v2 abril.

ASOCIACION "CHEVRAH KEDUSCHA ASCHKENASI"
Bmé. Mitre 1376 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

Estimado consocio:

Tenemos el honor de invitar a Vd. a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el jueves 7 de Marzo de 1929, a las 20 horas, en el salón, calle Paso 423-29, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

Autorizar a la C. D. para contraer un préstamo bancario o particular hasta la la suma de doscientos mil pesos, con o sin garantía hipotecaria, operación necesaria para el desenvolvimiento de la Administración de la Sociedad y para conservar los bienes administrados.

Esperando su puntual asistencia, saludámosle muy atte. — Julio S. Suriz, presidente; León Horischnik, secretario.

Cap. VI. — Art. 9.° — Para asistir a las Asambleas y poder votar, el socio deberá presentar a su entrada el último recibo de la Institución que atestigüe que no está atrasado en el pago de las cuotas mensuales.

e26 febrero N.° 891 v28 febrero

COMPAÑIA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA
Explotación de Petróleo
Sociedad Anónima
SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose depositado suficiente número de acciones para celebrar la Asamblea General Ordinaria convocada para el 14 del corriente, se convoca nuevamente para el día 27 del corriente, a las 17 horas, en el Salón de Asambleas de la Bolsa de Comercio, Leandro N. Alem N.° 334, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance, correspondientes al 13 Ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1928.
2.° Elección de un Director suplente, en reemplazo del señor Belisario E. Hueyo, que falleció.
3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
4.° Designación de dos Accionistas para refrendar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que, de conformidad al Art. 20 del Estatuto, para concurrir a la Asamblea, deberán depositar en la Caja de la Sociedad, San Martín N.° 66, sus acciones o un certificado de depósito de un Banco, hasta tres días antes de la fecha señalada para la Asamblea o sea hasta el 22 de Marzo de 1929, inclusive.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1929. — El Directorio.

e11 marzo N.° 1.083 v22 marzo.

Cía. ARGENTINA DE LANCHAS
CONVOCATORIA:

De acuerdo con lo que establecen los Artículos 20 y 21 de los Estatutos, el Directorio ha resuelto convocar a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de Abril próximo a las 15 horas, en las Oficinas de la Compañía, Alsina 261, 6.° piso, habiéndose fijado la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio 1928.
2.° Elección de dos Directores suplentes.
3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, los Estatutos determinan que, a más tardar, tres días antes de ésta, los Accionistas presentarán sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, para obtener la boleta de entrada.

Además se recuerda también que la Asamblea se considerará constituída con el número de Accionistas presentes, media hora después de la fijada.

El Presidente

e15 marzo N.° 1163 v5 abril

FEDERACION ARGENTINA DE HURLING
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 de los Estatutos, el Consejo Directivo convoca a los señores Convencionales, para celebrar la Asamblea General Ordinaria de la Convención, el día 10 de Marzo de 1929, a las 16,30 horas, en el local social de esta Federación, calle Santo Tomé N.° 4158, Villa Devoto, para tratar la siguiente

Orden del día:

1.° Lectura del Acta y de la Memoria.
2.° Aprobación del Balance General.
3.° Elección del Consejo Directivo y del Consejo Supremo.
4.° Designación de dos personas para firmar el Acta.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1929. — El Consejo Directivo.

e8 marzo N.° 1044 v8 marzo

F. TUDOR LTDA. S. A.
Asamblea
General Ordinaria de Accionistas

De acuerdo con el Artículo 26 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Martes 9 de Abril de 1929, en los escritorios de la Sociedad, calle Defensa N.° 1763, a las 10 y 30 horas.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de un Síndico ad-hoc para que dictamine y firme la memoria y el Balance correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de Diciembre de 1928.
2.° Consideración de los referidos Balance y Memoria.
3.° Elección de Directorio.
4.° Elección de Síndico y de Síndico suplente.
5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea en representación de los demás.

Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en los escritorios de la Sociedad, calle Defensa N.° 1763, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado paar la Asamblea, de acuerdo con el Art. 29 de los Estatutos.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1929. — El Directorio.

e14 marzo N.° 1146 v8 abril

SUD AMERICA TERRESTRE Y MARITIMA
(Antes "LA ATLANTICA")
Compañía Nacional de Seguros Generales
Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 530
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña número 530, piso 3.°, el día 22 de Marzo de 1929, a las 14.30 horas, a efecto de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y aprobación de la Memoria y Balance, y aprobación de utilidades del décimo ejercicio.
2.° — Elección de seis Directores Titulares (4 por terminación de mandato y dos por renuncia).
3.° — Elección de dos Directores Suplentes.
4.° — Elección del Síndico y Síndico Suplente.
5.° — Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Hasta tres días antes de la reunión de la asamblea, los accionistas deberán depositar en la secretaría de la compañía, sus acciones o un recibo de depósito de ellas, en un Banco, para obtener el correspondiente boleto de entrada, en el cual se determinará el número de votos que les corresponda.

La Memoria y Balance estarán a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la sociedad, desde el 19 de Marzo de 1929.

"Sud América Terrestre y Marítima", Compañía Nacional de Seguros Generales. El Gerente General.

e1.° marzo N.° 935 v22 marzo

FOX FILM DE LA ARGENTINA S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, para el día 22 de Marzo de 1929, a las 14,30 horas, en el local de la Sociedad, calle Bmé. Mitre N.° 1759, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.°) Lectura y aprobación de la memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, por el ejercicio fenecido el 29 de Diciembre de 1928.
2.°) Elección de seis Directores, de acuerdo con el artículo 14 de los Estatutos.
3.°) Nombramiento de Síndico Titular y Suplente.
4.°) Distribución o destino de utilidades.
5.°) Fijación de la remuneración del Síndico.

Nota: Para tomar parte en las Asambleas, los accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja social o certificado bancario de depósito de las mismas, con tres días de anticipación a la fecha de la misma.

El Directorio.

e1.° marzo N.° 928 v22 marzo

BANCO COMERCIAL
SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA
CONVOCATORIA:

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Anónima Banco Comercial a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en el local social Avenida de Mayo N.° 652, el día 6 de Abril de 1929, a las 13 horas, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

Cambio o modificación del nombre de la Sociedad.
Designación de dos señores accionistas presentes en la Asamblea para que suscriban el acta en su representación.

Nota. — Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría del Banco, o un recibo de haberlas depositado en otra Institución Bancaria con tres días de anticipación al señalado para la celebración de la Asamblea. (Art. 29 de los E. Sociales).

El Directorio

e14 marzo N.° 1136 v4 abril

"LA SUPERIORA"
Viñedos, Bodegas & Expendio Sociedad Anónima
PRIMERA CONVOCATORIA

El Directorio, de acuerdo con las disposiciones de los Estatutos, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el Viernes 22 de Marzo de 1929, a las 21 y 30 horas, en el local social, Godoy Cruz 2200, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria Inventario, Balance de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico correspondiente al noveno ejercicio (Enero 1.° de Diciembre 31 de 1928).
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de cinco Directores titulares por tres años en reemplazo de los señores Manuel L. Lemos, Luis Baudrou, Laureano Lemos Lago que terminaron su mandato y de los señores Máximo Fioravanti y Humberto Giol que renunciaron y de dos suplentes por igual período en reemplazo de los señores Vicente Micucci y Joaquín Carballo que terminaron su mandato.
4.° Elección de un Síndico titular y de un suplente.
5.° Designación de dos accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas lo establecido en el Título 5.° de los Estatutos sobre la constitución de asambleas. — Manuel L. Lemos, Presidente. — Vicente Micucci, Secretario-interino.

e-5 marzo N.° 991-v-22 marzo.

COMPAÑIA COMERCIAL "TRACO" S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Marzo de 1929, a las 10 horas, en el local San Martín 66, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.°) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1928.
2.°) Distribución de utilidades.
3.°) Remuneración del Directorio y Síndico.
4.°) Elección de Directores y Suplentes.
5.°) Elección de Síndico y Síndico Suplente.
6.°) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que de conformidad con el artículo 21 de los Estatutos, deberán depositar en la Caja social sus acciones o certificados de caución en un establecimiento de crédito, con dos días de anticipación al fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 5 de 1929. — El Presidente.

e6 marzo N.° 1007 v23 marzo

OLIVOS GOLF CLUB
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA:

De acuerdo con una solicitud firmada por 23 Accionistas, de acuerdo con el Artículo N.° 17 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día Miércoles 10 de Abril de 1929, a las 21 horas, en el local calle Tucumán N.° 1471, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la actitud que debe asumir la Asamblea con respecto al incidente que dió lugar a la eliminación del señor W. Mc Hardy, como socio activo del Golf Club.
2.° Consideración del nuevo reglamento interno dictado por el Directorio con fecha 28 de Diciembre ppdo. y modificación del mismo.
3.° Nombramiento de una Comisión para el estudio y reforma de los Estatutos.
4.° Voto de confianza al Directorio.

5.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, Febrero 22 de 1929. — El Directorio.
e16 marzo N.° 1.174 v1.° abril.

EL SOL ARGENTINO

Compañía de Seguros Generales

CONVOCATORIA

De acuerdo con los Arts. 28 y 29 de los Estatutos, el Directorio, convoca a los señores accionistas de la Compañía, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día Sábado 23 de Marzo del corriente año, a las 16 horas, en sus oficinas de la calle Esmeralda N.° 309, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico correspondientes al sexto ejercicio, cerrado el 31 de Diciembre de 1928.
2.° Elección de Presidente del Directorio, por terminación de mandato del señor Dr. Manuel A. Portela.
3.° Elección de tres Directores, por terminación de mandato de los señores: Carlos de Tomasi, Americo E. Aliverti y Andrés Maraspin.
4.° Elección de un Síndico Titular y un Síndico suplente.
5.° Designación de dos accionistas para que, conforme al Art. 34 de los Estatutos, firmen el acta de la Asamblea.
Nota. — Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con el Art. 30 de los Estatutos, para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Compañía, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la reunión, retirando al efectuar el depósito, la entrada correspondiente. —El Directorio.
e-5 marzo N.° 990-v-22 marzo.

COMPAÑIA ITALO - ARGENTINA DE ELECTRICIDAD

Sociedad Anónima

Asamblea General Extraordinaria de Accionistas

CONVOCATORIA

En virtud de lo resuelto por el Directorio, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 23 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de Abril del corriente año, en las Oficinas de la Compañía, calle Corrientes N.° 651|59, a continuación de la Asamblea General Ordinaria convocada para el mismo día, a las 14 horas y 30 minutos, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación de los Estatutos sociales.
2.° Autorización al señor Presidente de la Compañía, y en su defecto al señor Vicepresidente, para que acepte, en cuanto lo juzgue conveniente, las modificaciones que indicara la autoridad competente.
3.° Elección de 2 Directores titulares para integrar el Directorio, en caso de aceptarse la modificación relativa a la composición del mismo.
4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, en unión del Presidente, Secretario y Síndico.
Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de su depósito en Bancos, en las Oficinas de la Compañía, en la Capital Federal, calle Corrientes Nos. 651|659, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión, de acuerdo con el Artículo 27 de los Estatutos.
Nota: — El texto de las modificaciones proyectadas por el Directorio, estará a disposición de los señores Accionistas que lo soliciten, en el local de la Compañía, desde el día 1.° de Abril próximo.
Buenos Aires, Marzo 6 de 1929. — El Directorio.
e8 marzo N.° 1.064 v26 marzo

"EL CONDOR"

Cía. Anglo Argentina de Seguros

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 17 de Abril de 1929, a las 15 horas, en el local Avenida de Mayo N.° 840, primer piso, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al tercer ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1928.
2.° Elección de tres Directores.
3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta en representación de la Asamblea.
Nota. — De acuerdo con el Art. 26 de los Estatutos, los Accionistas deberán depositar en las oficinas de esta Compañía, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea, sus acciones o recibos Bancarios de las mismas
El Directorio
e20 marzo N.° 1196 v9 abril

COMPAÑIA MERCANTIL ARGENTINA, S. A. C.

CONVOCATORIA:

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de Abril de 1929, a las 15 horas, en el local social, calle 25 de Mayo 375, primer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1928.
2.° Elección de Síndicos titular y suplente.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea.
Buenos Aires, Marzo 13 de 1929. — El Directorio.
Nota. — Para tener derecho de asistencia y voto en la Asamblea, los accionistas deberán depositar en la Caja Social sus acciones o certificados, o los recibos bancarios de las mismas, con tres días de anticipación. (Art. 33.° de los Estatutos).
e15 marzo N.° 1165 v5 abril

LE COURRIER DE LA PLATA

Sociedad Anónima

De acuerdo con el Art. 24 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 4 de Abril de 1929, a las 16 horas, en su local, calle Reconquista N.° 165, primer piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General con Dictamen del Síndico, correspondientes al Decimoctavo Ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1928.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de tres Directores titulares por dos años; de dos Directores suplentes, por un año; de un Síndico titular y Síndico suplente.
4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
Nota: — Los señores Accionistas que deseen asistir a la Asamblea o hacerse representar en ella, deberán depositar sus acciones antes del día 1.° de Abril, inclusive, en el Banco Francés del Río de la Plata, Oficina de Títulos, donde se entregará un recibo nominativo de ellas y un boleto de entrada a la Asamblea, indicando el número de votos que le corresponda.
Buenos Aires, Marzo de 1929. — El Directorio.
e15 marzo N.° 1.164 v4 abril.

CAFE "COSTA RICA"

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 22 de Marzo de 1929, a las 15 horas, en el local de la sociedad, calle Corrientes N.° 4059.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria del Directorio, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 7.° ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1928.
2.° Informe del Síndico.
3.° Elección de dos Directores titulares por tres años y dos años respectivamente, y un Director suplente por tres años. Igualmente corresponde nombrar Síndico y Síndico suplente por un año.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
Nota. — Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo a lo previsto en el artículo 25 de los Estatutos, hasta dos días antes de la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad para retirar el boleto de entrada a la Asamblea.
e-5 marzo N.° 989-v-22 marzo.

ASOCIACION ESCOLAR ALEMANA

CONVOCATORIA:

Se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 28 de Marzo de 1929, a las 18 y 30 horas en el local del Club Alemán, calle Córdoba 731, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y aprobación del Balance General al 31 de Diciembre de 1928.
2.° Elección de 7 miembros de la Comisión Directiva por el término de 2 años.
3.° Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
4.° Designación de dos socios para firmar el acta. — La Comisión Directiva

—

ASOCIACION ESCOLAR ALEMANA

CONVOCATORIA:

Se convoca a los señores socios a la Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el 28 de Marzo de 1929, a las 19 horas en el Club Alemán, calle Córdoba 731, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Autorizar a la Comisión Directiva de vender al mejor precio posible los inmuebles de la calle Paraguay N.° 2641, 2651 y 2655.
2.° Designación de 2 socios para firmar el acta de la Asamblea. — La Comisión Directiva.
e-12 marzo N.° 1.101-v-27 marzo.

J. & E. ATKINSON LTDA.

Sociedad Anónima Argentina Industrial y Comercial

Convócase a los señores Accionistas, a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 27 de Marzo de 1929, a las 15.30 horas, en el local social Avenida L. N. Alem 621, para tratar la siguiente

Orden del día:

1.° — Modificación en los Estatutos.
2.° — Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
Nota: De acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos, los Accionistas deben depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.
Buenos Aires, Marzo de 1929. — El Directorio.
e8 marzo N.° 1.034 v26 marzo.

SOCIEDAD ANONIMA, SURTIDORES "WICO"

PASEO COLON 785

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de marzo de 1929, a las 15 horas, en el local de la Compañía, Paseo Colón 185, (duodécimo piso), para tratar el siguiente:

Orden del día:

1.° Consideración de la Memoria Anual.
2.° Aprobación del Balance General correspondiente al quinto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1928.
3.° Elección de Directores de acuerdo con los Estatutos.
4.° Elección de un Síndico.
5.° Remuneración del Directorio y Síndico.
6.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, marzo 7 de 1929. — L. S. Ridgway, presidente.
e-8 marzo N.° 1.047 v-27 marzo.

MOSS Y CIA. LIMITADA, S. A.

Alsina 641

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 35 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Marzo corriente, a las 17 horas, en el local social, calle Alsina 641, con el objeto de tratar los asuntos contenidos en la siguiente:

Orden del día:

1.°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 8.° ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1928.
2.°) Lectura del informe del Síndico.
3.°) Elección de Síndico Titular y Suplente.
4.°) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea, redacten, aprueben y firmen el acta respectiva.
Se recuerda a los señores Accionistas la obligación que les impone el artículo 40, respecto al depósito de acciones.
Buenos Aires, Marzo 8 de 1929. — Moss y Cía., Ltda., S. A. — P. L. Moss, presidente.
e8 marzo N.° 1037 v26 marzo

BANCO EDIFICADOR DEL PLATA

Asamblea Ordinaria

CONVOCATORIA:

De conformidad con el Art. 18 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que ha de celebrarse en el local del Banco, calle Pichincha N.° 172, el día 2 de Abril próximo, a las 21 horas, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, correspondiente al 18 Ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1928.
2.° Reparto de utilidades.
3.° Elección de dos suplentes del Directorio hasta el 3 de Mayo de 1931, en reemplazo de los señores Agustín S. Uriarte, quien cubre vacante en el Directorio y Manuel de la Hoz y Benito, que renunció.
4.° Elección de Síndico titular y suplente, para el ejercicio 1929.
5.° Designación de dos señores Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
Art. 20 de los Estatutos: — Para asistir a las Asambleas, así ordinarias como extraordinarias, los señores Accionistas tendrán que depositar sus acciones, tres días antes del señalado para la reunión, en la Caja del Banco, Pichincha N.° 172.
Buenos Aires, Marzo 16 de 1929. — V. B. Otamendi, Secretario.
e16 marzo N.° 1.170 v2 abril.

VILLA DEVOTO LAWN TENNIS CLUB

CONVOCATORIA:

Se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 23 de Marzo en el local de la Sociedad, calle Habana 3540, a las 17 horas, con el objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio social terminado el 31 de Diciembre de 1928.

2.° Elección de Presidente, Vicepresidente, Tesorero Honorario y seis Vocales para formar la Comisión Directiva del corriente año.

3.° Autorizar a la Comisión Directiva a vender parte de la propiedad del Club.

4.° Designación de dos socios para subscribir el acta de la Asamblea. — La Comisión Directiva.

e-16 marzo N.° 1.161-v-23 marzo.

COMPAÑIA INDUSTRIAL AGRICOLA "SAN LORENZO" Ltda.

Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con lo dispuesto en los Artículos 20 y 21 de los Estatutos, se invita a los señores accionistas a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 del corriente a las 15 horas, en el local de la Compañía, calle San Martín 195, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la memoria y aprobación del balance.

2.° Nombramiento de dos accionistas para suscribir el acta.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1929. — Juan Pegasano, presidente.

e14 marzo N.° 1134 v27 marzo

COMPAÑIA ITALO - ARGENTINA DE ELECTRICIDAD

Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria de Accionistas

CONVOCATORIA

De conformidad con el Art. 22 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día Viernes 12 de Abril de 1929, en las Oficinas de la Compañía, calle Corrientes 651|659, a las 14 horas y 30 minutos.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Distribución de utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al 17 Ejercicio.

2.° Elección de seis Directores titulares y un Director suplente.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, en unión del Presidente, Secretario y Síndico.

Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de su depósito en Bancos, en las Oficinas de la Compañía, en la Capital Federal, calle Corrientes Nos. 651|659, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión, de acuerdo con el Artículo 27 de los Estatutos.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1929. — El Directorio.

e8 marzo N.° 1.034 v26 marzo.

SOCIEDAD ITALIANA DE S. M. CUOCHI, CAMERIERI ED AFFINI

Talcahuano 185

Son invitados los socios, a concurrir a la Asamblea Ordinaria en segunda convocación, que tendrá lugar el día 26 del corriente mes, a las 15 horas, en el propio local social, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Nombramiento de dos socios para firmar el acta.

2.° Balance General del año administrativo 1928 - 1929.

3.° Relación administrativa.

4.° Posesión de la nueva Comisión Administrativa, para el período 1929-1930.

5.° Correspondencia.

El Gerente

e18 marzo N.° 1185 v21 marzo

COMPAÑIA NACIONAL DE TRANSPORTES

"Expreso Villalonga"

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria, para el lunes 25 del corriente, a las 15 horas, en la administración, calle Balcarce 278, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancia y pérdidas, informe del síndico, y distribución de utilidades.

2.° — Elección de tres directores titulares, tres suplentes, un síndico y un síndico suplente.

3.° — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Las acciones o certificados deben depositarse en la secretaría del directorio, hasta el día 22 inclusive, para poder asistir al acto.

Buenos Aires, Marzo 4 de 1929. — El Directorio.

e6 marzo N.° 1003 v23 marzo

MARTELLI, GENOUD Y CIA. LTDA

S A Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo prescripto en el artículo N.° 27 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 23 de Marzo, a las 16 horas, en las oficinas de la Sociedad, (Florida 524. 3er. piso), para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración del Balance y Memoria, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1928.

2.° Nombramiento de dos accionistas con encargo de suscribir y aprobar el acta y practicar el escrutinio.

3.° Elección de seis Directores, un Síndico Titular y uno Suplente.

4.° Fijación de honorarios del Síndico.

Nota: Se hace presente a los señores Accionistas, que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31 de los Estatutos, deberán retirar hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, la tarjeta de entrada, previo el depósito de las acciones.

Buenos Aires, Marzo 5 de 1929. — El Directorio.

e6 marzo N.° 1008 v23 marzo

A. M. DELFINO Y CIA.

S. A. Marítima y Comercial

Florida 439

CONVOCATORIA

De conformidad con el Art. 11 de los Estatutos Sociales, el Directorio, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 25 de Marzo del corriente año, a las 11 horas, en el local social, Florida 439 a los efectos de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico correspondiente al 6.° Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1928.

2.° Elección de dos Directores en reemplazo de los señores Antonio M. Delfino y Carlos G. Mareneo, salientes por terminación de mandato.

3.° Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por un año.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

e-6 marzo N.° 998-v-23 marzo.

"LA POSITIVA"

Compañía Argentina de Seguros

CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 17 y 19 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de marzo del corriente año, a las 16 horas, en el local social, calle Sarmiento N.° 364, con el objeto de tratar los asuntos contenidos en la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, discusión y aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Distribución de utilidades correspondientes al ejercicio XXXII.° terminado el 31 de diciembre de 1928;

2.° Lectura del informe del Síndico;

3.° Elección de seis Directores por dos años; un síndico titular y dos suplentes por un año.

4.° Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea, redacten, aprueben y firmen el acta respectiva.

Se recuerda a los señores accionistas la obligación que les impone el artículo 23 respecto al depósito de acciones.

Buenos Aires, marzo 4 de 1929. — El Directorio.

e-6 marzo N.° 1.000 v-23 marzo.

LUBRICANTINA, SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 27 de Marzo de 1929, a las 16 horas, en el local de la Compañía, calle Río Cuarto 1996, para tratar lo siguiente

Orden del día:

1.° Consideración de la Memoria Anual.

2.° Aprobación del Balance General correspondiente al 1er. ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1928.

3.° Elección de los Directores, de acuerdo con los Estatutos.

4.° Elección del Síndico y Suplente.

5.° Remuneración de la Junta Directiva.

6.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

V. Criado Pérez, presidente. — R. M. Leonard, secretario tesorero.

e8 marzo N.° 1042 v27 marzo

SOCIEDAD SOCORROS MUTUOS EJERCITO Y ARMADA

De acuerdo con lo determinado en el artículo 56 de los Estatutos Sociales, se invita a los señores Consocios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local Social, Larrea 1032, el día Sábado 30 del corriente, a las 16 horas, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura del Acta de la Asamblea anterior.

2.° — Lectura y aprobación de la Memoria Anual y Balances.

3.° — Elección de los miembros del Directorio que terminan su mandato y llenar las vacantes producidas durante el año.

José Fernández Basualdo, Coronel-Presidente. — Carlos M. Carbone, Secretario.

e20 marzo N.° 1199 v22 marzo

DEMARCHI & FERREIRA LTDA.

Industrial y Comercial S. A.

De acuerdo a lo resuelto en la reunión del Directorio de fecha 27 de Febrero próximo pasado, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 22 del corriente mes a las 17 horas, en el local Avenida Roque Sáenz Peña 651, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria y estado del activo y pasivo social.

2.° Liquidación de la Sociedad.

3.° Integración del Directorio.

4.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.

5.° Asignación a los Administradores.

6.° Designación de dos señores accionistas para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación en la Caja de la Sociedad, de acuerdo a lo que dispone el artículo 37 de los Estatutos.

Buenos Aires, 2 de Marzo de 1929. — El Directorio.

e-5 marzo N.° 988-v-22 marzo.

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIMIENTO VETERINARIO PAUL HNOS. LTDA.

1.° Convocatoria

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 6 de Abril próximo a las 21 horas, en el local social, calle Maipú 25. (Art. 29 del Estatuto).

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, referentes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre último.

2.° Renovación del Directorio.

3.° Designación de Síndico.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Los accionistas deberán depositar sus acciones en la Gerencia, hasta dos días antes al designado para la celebración de la Asamblea. (Art. 34 del Estatuto).

Buenos Aires, Febrero de 1929. — El Directorio.

e15 marzo N.° 1161 v5 abril

ANGLICAN CHURCH ASSOCIATION

De acuerdo con el artículo 10 de los Estatutos, se convoca a los miembros a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en esta Capital, Avenida de Mayo 645, el día 3 de Abril de 1929, a las 17 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Aprobación de la Memoria y Balance al 31 de Diciembre de 1928.

2.° — Nombramiento de un Representante Laico.

3.° — Nombramiento de Secretario y Tesorero.

4.° — Venta de la propiedad, calle Uspallata 957.

5.° — Designación de dos miembros para firmar el acta.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1929.— Edward F. Every, Presidente. — E. Stanley Cutts, Representante Laico

e20 marzo N.° 1208 v3 abril

FEDERACION ARGENTINA DE BASKET - BALL

Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con los Arts. 13 y 19 del Estatuto, convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Marzo del corriente año, a las 21 horas, en el local social, calle Solís N.° 461, a fin de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General, correspondientes al período fenecido el 31 de Enero ppdo.

2.° Elección de un Presidente, diez miembros titulares, cinco miembros suplente, que integrarán el Consejo Directivo y tres Revisores de Cuentas.

3.° Apelación pedida por el Instituto de Cultura de la pena de suspensión impuesta a su jugador señor Oscar Tayeda.

4.° Apelación del Club Sportivo Barracas de la pena de suspensión impuesta a su jugador señor Reinaldo Saviotti.

5.° Nombramiento de dos delegados presentes en la Asamblea, para firmar la correspondiente acta.

Si en esta primera convocatoria, no hubiera el quórum legal establecido en el Estatuto, se cita paar el día 16 de Abril a las 21 horas, en el local Solís N.° 461, en segunda citación a fin de considerar el Orden del Día establecido anteriormente y la que se realizará con el número de delegados presentes.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1929. — A. Braceras Haedo, Presidente; Santiago N. Barclay, Secretario.

e16 marzo N.° 1079 v29 marzo.

GALENA - SIGNAL OIL COMPANY
Sociedad Anónima

Se invita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local Paseo Colón 185, piso 11, el día Martes 9 de Abril de 1929, a las 16 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria Anual y del Balance General, por el año 1928.
2.° Distribución de las ganancias.
3.° Elección de siete Directores titulares y de dos suplentes, en reemplazo del Directorio saliente.
4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
5.° Fijación de los honorarios del Directorio y del Síndico, para el año 1929.
6.° Designación de dos Accionistas que firmen el acta de la Asamblea.

Nota: — Los señores Accionistas que deseen asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o un recibo de depósito en un Banco, en la Caja Social, con tres días de anticipación a la Asamblea.

El Directorio.

e15 marzo N.° 1.168 v5 abril.

SALVATIERRA LTDA.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA:

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores Accionistas para celebrar una Asamblea General Extraordinaria el día 8 de Abril próximo, a las 17 horas, en el local social, calle Florida N. 592, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Cambio de nombre de la Sociedad.
2.° Modificación del capital social.
3.° Reforma del Art. 39 de los Estatutos, respecto al cierre de los ejercicios financieros de la Sociedad.
4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta, en representación de la Asamblea.

Nota: — Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo al Art. 26 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones, con tres días de anticipación a la fecha indicada, en la Caja de la Sociedad, o bien el certificado de que se hallan depositadas en un establecimiento bancario.

El Presidente.

e13 marzo N.° 1.109 v3 abril.

"LA HECTO"
Compañía de Seguros Generales

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar, el día 23 de Marzo de 1929, a las 16 horas, en el local social, Avenida de Mayo N.° 881, 2.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, el Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al décimo ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1928; distribución de utilidades e informe del Síndico.
2.° Elección de tres Directores titulares y un suplente por dos años y de Síndico y Síndico suplente por un año.
3.° Designación de dos señores accionistas para firmar el acta, en el caso de no haber sido nombrados los escrutadores a que se refiere el artículo 24 de los Estatutos.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas, que según dispone el artículo 18 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Compañía, con tres días de anticipación por lo menos, al señalado para la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 5 de 1929. — El Presidente.

e-5 marzo N.° 982-v-22 marzo.

COMPAÑIA MERCANTIL ARGENTINA, S. A. C.

CONVOCATORIA:

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 8 de Abril de 1929 a las 15.15 horas, en el local social, calle 25 de Mayo 375, primer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación del Art. 35.° de los Estatutos de la Sociedad.
2.° Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1929. — El Directorio.

Nota. — Para tener derecho de asistencia y voto en la Asamblea, los accionistas, deberán depositar en la Caja Social sus acciones o certificados, o los recibos bancarios de las mismas, con tres días de anticipación. (Art. 33.° de los Estatutos).

e15 marzo N.° 1165 v5 abril

SOCIEDAD DE TIERRAS DE BUENOS AIRES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de Marzo de 1929, a las diez y siete horas, en el local social, calle Defensa N.° 188, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria anual.
2.° Aprobación del Balance General, practicado el treinta y uno de Diciembre de mil novecientos veintiocho y cuenta de Ganancias y Pérdidas, respectiva.
3.° Elección de cuatro Directores titulares y dos suplentes, en reemplazo de los señores Pedro Berecteche, Cosme Massini Ezcurra, Alfredo Palacios, Ambrosio Zibecchi, Luis J. Rocca y Fortunato E. Carpy, que terminan sus mandatos.
4.° Elección de un Síndico y un Síndico suplente.
5.° Designación de dos señores Accionistas para que en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta.

Nota: — De acuerdo con el Art. 28 del Estatuto, las acciones deberán depositarse, hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea, en el domicilio social o bien presentarse con la misma anticipación, constancia formal del depósito de las acciones en un Banco establecido en el país.

El Directorio.

e5 marzo N.° 992 v25 marzo.

ANILINAS ALEMANAS
Sociedad Anónima
Buenos Aires

CONVOCATORIA:

De acuerdo con lo que dispone el Art. 14 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General que se celebrará el día 10 de Abril de 1929, a las 15 horas, en la Administración de la Sociedad, calle Salta 523-25, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria e Informe del Síndico y aprobación del Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1928.
2.° Elección de un Director - Presidente y un Director suplente - Vicepresidente.
3.° Elección de un Síndico y un suplente.
4.° Elección de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

e18 marzo N.° 1.182 v8 abril.

ASOCIACION CATALANA DE SOCORROS MUTUOS MONTEPIO DE MONTSERRAT

En cumplimiento de los Artículos 19 y 29 de los Estatutos, la C. D. convoca a los señores socios para celebrar Asamblea General Ordinaria el Miércoles 27 del corriente a las 21 horas, en el salón de la Patriótica Española, Bernardo de Irigoyen 672, para tratar de los asuntos siguientes

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 1928.
2.° Inversión de capital social.
2.° Homenaje al doctor Angel M. Giménez y señora María González Fernández de Grau.
4.° Nombramiento de la Comisión Escrutadora y firmantes del acta de la Asamblea.
5.° Elección de 4 Vocales titulares y 6 Vocales suplentes, para la C. D.; 3 titulares y 2 suplentes para la Comisión de Cuentas.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1929. — Manuel Castello, secretario.

e18 marzo N.° 1184 v27 marzo

"MOLINO DEL OESTE"
Sociedad Anónima
Cangallo 2853. — Buenos Aires.

CONVOCATORIA

Conforme a lo que establecen los artículos 14 y 15 de los Estatutos de esta Sociedad, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local de la misma, calle Cangallo 2853, el día 23 de marzo de 1929, a las 15 horas, y de acuerdo a la presente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Nombramiento de Escrutador-secretario.
2.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al XXIV.° Ejercicio clausurado el día 31 de diciembre de 1928.
3.° Distribución de utilidades.
4.° Consideración del pedido de fondos para reforzar la cantidad a destinarse en concepto de gratificaciones al personal.
5.° Autorización de compra de acciones de nuestra Sociedad con los fondos de reserva.
6.° Nombramiento de Director Gerente y Subgerente para el nuevo período comprendido entre los años 1929 al 1931.
7.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente para el futuro ejercicio.

Nota: Cumplo en recordar a los señores Accionistas que, de acuerdo con lo que establece el artículo 20 de los Estatutos, para tomar parte en la Asamblea deberán depositar sus Acciones en la Gerencia hasta dos días antes del señalado para la reunión.

Buenos Aires, marzo .. de 1929. — Carlos B. Frigerio, director gerente.

e-6 marzo N.° 1.001 v-23 marzo.

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA HENRY GRENIER & CIA.

Convocatoria

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Miércoles, 27 de Marzo de 1929, a las 15 horas, en la sala de Sesiones de la Compañía, Avenida L. N. Alem 621.

Orden del día:

1.° — Lectura, consideración y aprobación de la Memoria del Directorio, Balance General y estado demostrativo de la cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al cuarto Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1928.
2.° — Lectura del dictamen del Síndico.
3.° — Elección de un Director titular en reemplazo del señor Mauricio Dardaine.
4.° — Elección de Síndico y Síndico suplente.
5.° — Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Marzo de 1929. — El Directorio.

e8 marzo N.° 1032 v26 marzo

COMPAÑIA DE TIERRAS DE SANTA FE, SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo prescripto en el Art. 10 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la 9.ª Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día Lunes 8 de Abril de 1929, a las 11 horas, en la calle Cangallo 315, quinto piso.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas por el ejercicio fenecido el 31 de Marzo de 1929.
2.° Distribución de las utilidades.
3.° Nombramiento de cuatro Directores titulares.
4.° Nombramiento de dos Directores suplentes.
5.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente y fijación de la remuneración del Síndico.
6.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea, con facultad de aprobarla.

Nota. — Los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja Social de la Sociedad, con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea, según Art. 14 de los Estatutos.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1929. — El Directorio.

e11 marzo N.° 1082 v1.° abril

CORPORACION FINANCIERA SARMIENTO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Marzo de 1929, a las 11,45 horas, en el local Bmé. Mitre N.° 559, Escr. N.° 605, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico.
2.° Remuneración del Directorio y Síndico.
3.° Elección de dos Directores suplentes.
4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
5. Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: — Con anticipación mínima de 3 días al señalado para la Asamblea, los Accionistas depositarán en la Caja de la Sociedad, sus acciones o certificado bancario, donde conste el depósito de las mismas.

El Presidente.

e8 marzo N.° 1.026 v23 marzo.

"EL TRUST JOYERO RELOJERO"
Corrientes N.° 1000

CONVOCATORIA:

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el martes 9 de abril próximo, a las 21 horas, en el local de la sociedad, Corrientes N.° 1000, para ocuparse de la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria y Balance General correspondiente al 4.° ejercicio;
2.° Consideración de la Memoria, Balance y repartición de utilidades;
3.° Elección para el plazo reglamentario de tres Directores salientes;
4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente;
5.° Nombramiento de los señores accionistas presentes a la Asamblea para la redacción, aprobación y firma del acta.

Nota: Se recuerda que de conformidad con el artículo 43 de los estatutos, sólo podrán asistir a la Asamblea, los accionistas que hayan retirado de la Gerencia, la tarjeta correspondiente del depósito de acciones, tres días, antes de la Asamblea anunciada. — El Directorio.

e20 marzo N.° 1209 v9 abril

COMPAÑIA SUIZO-ARGENTINA DE ELECTRICIDAD
SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

De acuerdo con los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 18 de Abril del corriente año, a

las 9 horas, en el local social calle 25 de Mayo número 489, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura de la memoria, balance general, cuenta ganancias y pérdidas e informe del señor síndico, correspondientes al primer ejercicio.

2.° — Distribución de las utilidades.

3.° — Remuneración de los señores directores.

4.° — Designación de dos accionistas, para que aprueben y firmen el acta en representación de la asamblea.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1929. — El Directorio.

e6 marzo N.° 1006 v23 marzo

CONVOCATORIA

Clínica Marini, Sociedad Anónima

Por resolución del Directorio y conforme al artículo 21 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, calle Santa Fe 3668, el día miércoles 27 de marzo de 1929, a las 18 horas, a fin de considerar y resolver la siguiente:

Orden del día:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondiente al 1er. ejercicio social, vencido el 31 de diciembre último.

2.° Lectura y aprobación de distribución de utilidades.

3.° Designación de un Síndico titular y un Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para suscribir juntamente con el Presidente y el Secretario, el acta de la Asamblea.

Se ruega a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia a la Asamblea y voto, deberán depositar sus acciones en el local social, tres días antes del fijado para la Convocatoria, según lo establecido en el artículo 24 de los Estatutos.

Buenos Aires, marzo 7 de 1929. — Por el Directorio: M. S. Marini, presidente.

e-8 marzo N. 1.046 v-26 marzo.

LOMBARDO Y CAPELLO LTDA.

Sociedad Anónima Comercial

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se efectuará el 23 de Marzo de 1929, a las 17 horas, en su domicilio 25 de Mayo 214, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Discusión y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de Diciembre de 1928, y aprobación del reparto de utilidades.

2.° Elección de un Director titular por dos años, dos Directores suplentes y Síndico por un año.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Presidente.

e-5 marzo N.° 981-v-22 marzo.

LA EDITORIAL SUD AMERICANA

Sociedad Anónima

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiendo sido depositadas las acciones o certificados de depósito bancario de las mismas, en la proporción que fija el Art. 44 de los Estatutos (Art. 354 del Código de Comercio) para la Asamblea que debía efectuarse el 15 de Marzo ppdo., el Directorio de La Editorial Sud Americana, S. A., convoca a nueva Asamblea, de acuerdo con el Art. 45 de los Estatutos, para el día 3 de Abril próximo, a las 11,45 horas, en las Oficinas de la Sociedad, Avenida Roque Sáenz Peña N.° 651, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1928.

2.° Elección de siete Directores titulares y dos suplentes, por un año, en reemplazo de los actuales, por terminación de sus mandatos, según el Art. 21 de los Estatutos.

3.° Elección de Síndico titular y suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Para que los señores Accionistas puedan concurrir a la Asamblea deberán depositarse en la Caja Social, las acciones o certificados de depósitos bancarios, con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 16 de 1929. — A. M. Haynes, Presidente.

e18 marzo N.° 1.190 v3 abril.

INSTITUCION COOPERATIVA DEL PERSONAL DE LOS FF. CC. DEL ESTADO LTDA.

CONVOCATORIA:

Por resolución del Directorio y en cumplimiento al Art. 46, apartado II del Estatuto, se convoca a los señores delegados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el Sábado 30 del corriente, a las 15 horas, en el local social de la Institución, calle Venezuela N.° 354, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura del acta anterior.

2.° Designación de la Comisión de Poderes.

3.° Consideración de la Memoria y Balance, ejercicio 1928.

4.° Elección de dos Directores titulares, en reemplazo de los señores Santiago M. Bouche y Agustín del Sancio, que terminan su mandato y de cinco Vocales suplentes.

5.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente, en reemplazo de los señores Belarmino Carrizo Paz y Jorge de León Belloc, que terminan su mandato.

6.° Designación de dos delegados para firmar el acta.

Se advierte a los señores delegados que para participar en la Asamblea deben presentarse munidos de la constancia de su designación, emitida por la Asamblea primaria.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1929. — Antonio D. Vernava, Presidente; Carlos E. Delacroix, Secretario.

La Dirección General de Economía Rural y Estadística del Ministerio de Agricultura de la Nación, certifica que la Sociedad Institución Cooperativa del Personal de los FF. CC. del Estado, Limitada, ha sido inscripta con fecha 7 de Noviembre de 1928, en el Registro de Cooperativas del Ministerio de Agricultura de la Nación, bajo el número 85 (ochenta y cinco) de matrícula, al folio noventa y cinco del libro primero de actas, de acuerdo con las disposiciones de la ley N.° 11.388.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1929. — Julio J. Bolla, Interventor.

e18 marzo N.° 1.187 v27 marzo.

INSTITUTO ESPECIALIDADES MEDICAS ARGENTINO

CONVOCATORIA:

De acuerdo con el Art. 39 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 3 de Abril próximo, a las 18 horas, en nuestro local social, calle Bustamante N.° 464, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al segundo ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1928.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección o reelección del Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta.

Nota. — Se hace presente a los señores accionistas que para tener derecho a la asistencia y uso del voto, deberán depositar en nuestra Sociedad, sus acciones, con tres días de anticipación al de la Asamblea.

El Directorio

e15 marzo N.° 1160 v3 abril

CENTRO EMPLEADOS DE COMERCIO

CONVOCATORIA

Consocio:

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 15 de los Estatutos, se invita a Vd. a asistir a la Asamblea General Ordinaria anual fijada para el día Sábado 23 de Marzo de 1929, a las 21 horas, en el Salón de Actos del Diario La Razón, Avenida de Mayo 741, y faltando el quórum a la hora indicada la Asamblea sesionará válidamente media hora después con cualquier número de socios presentes.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lecturas de las actas anteriores.

2.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General.

3.° Elección de Presidente, Vicepresidente primero, Vicepresidente segundo, 5 Vocales titulares, 6 Vocales suplentes, 3 miembros titulares Revisadores de Cuentas, 3 suplentes, 5 miembros de H. Jurado titulares y 5 suplentes.

4.° Elección de una Comisión de 5 socios para reformar los Estatutos.

5.° Renuncia del Dr. Horacio Turdera

5.° Renuncia del Dr. Horacio Turdera como Socio Honorario de la Institución.

6.° Asuntos generales.

7.° Aumento a Dos pesos de la cuota mensual de los socios activos y anexos.

8.° Establecer el Carnet para los asociados.

9.° Nombrar dos socios para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1929. — Manuel García Navarro, presidente. — Jorge Soulés, secretario.

Nota. — De acuerdo a lo que indica el Art. 16 de los Estatutos, no será permitida la entrada en el recinto de la Asamblea sinó al socio que presente el recibo del mes anterior.

e20 marzo N.° 1195 v23 marzo

SOCIEDAD CIVIL DEL COLEGIO LACORDAIRE

Convócase a todos los socios a la Asamblea General que se efectuará en el local social, Esmeralda 650, el jueves 21 del corriente, a las 15 horas.

ORDEN DEL DÍA:

Presentación del balance general e inventario.

Elección de nuevo Secretario y presentación de nuevos socios.

Buenos Aires, Marzo de 1929. — Fr. T. Luque O. P., presidente.

e20 marzo N.° 1210 v21 marzo

LICITACIONES

Ministerio del Interior

POLICIA DE LA CAPITAL

En los días 2 de Abril, 15 de Mayo y 15 de Agosto del corriente año, a las 15 horas, tendrán lugar en el despacho del señor Jefe de la División Administrativa, en su presencia, la del señor Escribano General del Gobierno de la Nación y de los interesados que concurran, las licitaciones públicas para la provisión, durante un trimestre respectivamente, de forrajes y pasto para cama con destino a la manutención y cuidado de la caballada.

Si en la fecha fijada coincidiera con un día sábado, Domingo, fiesta o feriado, la licitación tendrá lugar el próximo día hábil subsiguiente.

Las propuestas deben entregarse en sobre cerrado y lacrado, conjuntamente con el depósito de garantía que establece el nuevo pliego de condiciones que se entrega en la citada División, Perú 1182.

Buenos Aires, Febrero 28 de 1929.

0|372.

v1.° abril

En los días 2 de Abril, 15 de Mayo y 15 de Agosto del corriente año, a las 15 horas, tendrán lugar en el despacho del señor Jefe de la División Administrativa, en su presencia, la del señor Escribano General del Gobierno de la Nación y de los interesados que concurran, las licitaciones públicas para la provisión, durante un trimestre respectivamente, de forrajes y pasto para cama con destino a la manutención y cuidado de la caballada.

Si en la fecha fijada coincidiera con un día Sábado, Domingo, fiesta o feriado, la licitación tendrá lugar el próximo día hábil subsiguiente.

Las propuestas deben entregarse en sobre cerrado y lacrado conjuntamente con el depósito de garantía que establece el nuevo pliego de condiciones que se entrega en la citada División, Perú 1182.

Buenos Aires, Febrero 28 de 1929. —

v-2 abril.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la contratación de las pólizas de seguros contra incendios, durante el año 1929, por las existencias e instalaciones de las diversas secciones de esta Repartición.

Por el detalle y pliego de condiciones, ocurrir de 12 a 18 horas, los días hábiles y de 9 a 12 horas los Sábados, a la Oficina de Compras de Correos y Telégrafos (Nuevo Edificio), Leandro N. Alem y Sarmiento (7.° piso), en cuyo local se recibirán y abrirán públicamente las propuestas, el día 22 de Marzo próximo venidero, a las 16 horas.

Buenos Aires, Febrero 21 de 1929. — Raúl D. López, Secretario General de Correos y Telégrafos.

v22 marzo.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

HOSPICIO DE LAS MERCEDES

Llámase a licitación pública para la provisión del material de los talleres en general, ropería, sastrería y artículos de bazar y menaje, destinados al abastecimiento del Hospicio de las Mercedes, por los meses que resta del corriente año.

La licitación tendrá lugar en este Establecimiento, el día 10 de Abril de 1929 a las 14 horas, de acuerdo con el respectivo pliego de condiciones, el que se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de dicho Hospicio, todos los días hábiles de 10 a 15 horas.

Buenos Aires, Marzo 7 de 1929. — El Director.

v-10 abril.

ASILO GENERAL MARTIN RODRIGUEZ

Mercedes - E. A. - F. C. Oeste

Llámase a licitación pública hasta el día diez del próximo mes de Abril a la hora once, para la provisión de carne y extras al Asilo General Martín Rodríguez, situado en Mercedes (B. A.), dependiente de la Sociedad de Beneficencia de la Capital, durante el término de cuatro meses a contar desde el primero de Mayo de mil novecientos veintinueve.

Las propuestas deberán ser presentadas de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la secretaría del establecimiento, calle 6, 9 y 11.

Mercedes, Marzo de 1929. — La Secretaria.

v10 abril

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL

Llámase a licitación pública para el día 11 de Abril próximo a las 15, 15.15 y 15.30 horas, para la provisión de carnes y extras, verduras y frutas y papas durante el término de cuatro meses a contar desde el 1.° de Mayo próximo.

Informes: Sección Proveedurías, Reconquista 269.

Las Inspectoras

v11 abril

Llámase a licitación pública (2.° llamado), para el día 20 del corriente mes a las 15 horas, para la provisión de aves y huevos por el término de cuatro meses. Solicitar informes en la Sección Proveedurías, Reconquista 269.

Las Inspectoras

v20 marzo

Llámase a licitación hasta el 21 de Marzo, a las 16 horas, para la provisión de una caldera de 50 mts2. de superficie de calefacción y 8 atmósferas, para el Hospital Vicente López y Planes, General Rodríguez, F. C. Oeste.

Por datos, ocurrir a la Oficina Técnica, Reconquista N.° 269. — La Secretaría.

v21 marzo

Llámase a licitación pública para el 5 de Abril de 1929, a las 10 horas, para la provisión de carne y extras al Asilo de Alienadas de Lomas, situado en Temperley F. C. Sud, donde deberán solicitar informes. — El Secretario.

v5 abril

Ministerio de Hacienda

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Llámase a licitación pública hasta el 16 de Abril a horas, 14, para la provisión de 100.000 carnets porta-estampillas de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la oficina de Depósito, Victoria 1708.

Las propuestas se abrirán en la Administración central.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1929. —

v16 abril

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Llámase a licitación pública por 30 días, contados hasta el 27 de Marzo próximo, a las 15 horas, para contratar la adquisición de planillas, formularios, registros, etc., que se necesitarán para las escuelas de la Capital Federal, Territorios y Provincias (Ley N.° 4874), durante el curso de 1929, de conformidad al pliego de bases y condiciones aprobado. Datos, en D. Administrativa, Rodríguez Peña N.° 935.

El Secretario General.

v27 marzo.

Ministerio de Agricultura

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Llámase a licitación pública hasta el (1.°|IV|1929), primero de abril próximo a las (15) quince horas, para la provisión de 60.000 tambores-barriles para destilados de petróleo, según pliego de bases y especificaciones número 1283, que puede retirarse del Departamento Comercial de la Dirección General, Balcarce 278, piso 3.°

Buenos Aires, febrero 27 de 1929. — El secretario general.

v-30 marzo

Ministerio de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Exp. 19.983-D. P. 928

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de uniformes para el personal de Ordenanzas y de Limpieza de la Administración de acuerdo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección de Provincias, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, 1er. piso, hasta el día Jueves once de Abril próximo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1929. — Juan Ivaldi, Secretario.

v-11 abril.

Expte. 21.117-D-928.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la adquisición de maderas, de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día martes nueve de abril próximo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Marzo 4 de 1929. — Juan Ivaldi, secretario.

v9 abril

Expte. 25-M-926. — Por disposición del Directorio en su sesión del 22 de febrero último, llámase a nueva licitación pública para la venta de la Destilería de Petróleo, ubicada en el Establecimiento Recoleta, de acuerdo con el pliego de condiciones preparado al efecto y en un todo de conformidad con lo dispuesto en la resolución de la mencionada fecha, que los interesados pueden consultar en la Secretaría de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día martes dos de abril próximo a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, febrero 27 de 1929. — Juan Ivaldi, secretario.

v-2 abril.

Expte. 23.163-D. P. 923

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la construcción de Obras Sanitarias domiciliarias en fincas de la Ciudad de Tucumán, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones, preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección de Provincias, calle Charcas 1840, Capital Federal, cualquier día hábil de 12 a 15 horas, o en las Oficinas del Juzgado Federal de la Ciudad de Tucumán.

Las propuestas podrán presentarse indistintamente, en las oficinas del citado Juzgado hasta el día Jueves veintiuno de Marzo próximo, y en la Secretaría del Directorio de la Institución, Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día Martes veintiséis del citado mes de Marzo a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Febrero 22 de 1929. — Juan Ivaldi, secretario.

v-26 marzo.

Expte. 658-P-929

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de 1.100 toneladas de leña, con destino a los servicios de explotación del Distrito Posadas (Gobernación de Misiones), de acuerdo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección de Provincias, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la secretaría del Directorio de la Institución, Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día Martes, veintiséis de Marzo próximo a las 16 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Febrero 23 de 1929. — Juan Ivaldi, secretario.

v-26 marzo.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la adquisición de artículos de goma, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas N.° 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso hasta el día Lunes veinticinco de Marzo próximo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Febrero 21 de 1929. — Juan Ivaldi, secretario.

v25 marzo.

Expte. 1974 P.|929

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de 2.660 toneladas de carbón tipo Cardiff, con destino a las necesidades del Distrito Corrientes, de acuerdo, en un todo, con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección de Provincias, calle Charcas 1840, Capital Federal, cualquier día hábil de 12 a 15 horas, o en las Oficinas del Juzgado Federal de la Ciudad de Corrientes.

Las propuestas podrán presentarse indistintamente, en las Oficinas del citado Juzgado, hasta el día Miércoles veintisiete de Marzo próximo, y en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día Lunes primero de Abril próximo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas, en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Febrero 26 de 1929. —

Juan Ivaldi, secretario.

v1.° abril.

Expte. 7825-D-1928

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la instalación de los servicios externos de agua corriente en la ciudad de Cañada de Gómez (Provincia de Santa Fe), en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones, preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección de Provincias, calle Charcas 1840, Capital Federal, cualquier día hábil de 12 a 15 horas, o en las oficinas del Juzgado Federal de la ciudad de Santa Fe.

Las propuestas podrán presentarse indistintamente, en las oficinas del citado Juzgado, hasta el día lunes primero de abril próximo, y en la secretaría del Directorio de la institución, Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día jueves cuatro del citado mes de abril a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Marzo 1.° de 1929. — Juan Ivaldi, secretario.

v-4 abril.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública hasta el día 17 de Abril próximo a las 14 y 15 horas, para adjudicar la ejecución de los revoques exteriores del Pabellón Tuberculosos del Hospital Muñiz de esta Capital.

Pliego de condiciones y demás documentos en la Oficina de Licitaciones Públicas de la Dirección General de Arquitectura, Lima 287.

o|7532 v16 abril

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la construcción del túnel a través de la Precordillera, en Mendoza, destinado a las obras de ampliación de las de provisión de agua a esa Ciudad, de acuerdo con los planos, especificaciones y pliego de condiciones, preparados al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección de Provincias, calle Charcas 1840, 3er. piso, todos los días hábiles, de 13 a 15 horas, o en las oficinas del Juzgado Federal de la Ciudad de Mendoza.

Las propuestas podrán presentarse indistintamente, en las oficinas del Juzgado Federal de la citada Ciudad hasta el día primero de Abril próximo, en vez de las oficinas del Distrito de las Obras Sanitarias de la Nación, como se había dispuesto anteriormente, o en la Secretaría del Directorio de la Institución, Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día ocho del mismo mes de Abril, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Marzo 14 de 1929. — Juan Ivaldi, secretario.

v-8 abril.

Llámase a licitación pública hasta el día 17 de Abril a las 14 y 30 horas, para adjudicar la provisión y colocación de mosaicos y azulejos en el Dispensario Antituberculoso del Hospital Muñiz.

Pliego de condiciones y demás documentos en la Oficina de Licitaciones Públicas de la Dirección General de Arquitectura, Lima 287.

o|7528 v16 abril

Llámase a licitación pública hasta el día 17 de Abril próximo a las 14 y 45 horas, para adjudicar la provisión y colocación de mosaicos y azulejos en el Pabellón Tuberculosos del Hospital Muñiz de esta Capital.

Pliego de condiciones y demás documentos en la Oficina de Licitaciones Públicas de la Dirección General de Arquitectura, Lima 287.

o|7524 v16 abril

Llámase a licitación pública hasta el día 17 de Abril próximo a las 14 horas, para adjudicar la ejecución de los revoques interiores y exteriores similipiedra del Dispensario Antituberculoso del Hospital Muñiz de esta Capital.

Pliego de condiciones y demás documentos en la Oficina de Licitaciones Públicas de la Dirección General de Arquitectura, Lima 287.

o|7521 v16 abril

Llámase a licitación pública hasta el día 9 de abril próximo, a las 15 horas, para adjudicar la provisión y colocación de una puerta giratoria de bronce para la entrada sobre la Avenida Leandro N. Alem, del edificio de la Administración Central de Correos y Telégrafos. Pliego de condiciones y demás documentos en la oficina de Licitaciones Públicas de la Dirección General de Arquitectura, Lima N.° 287 (Capital Federal).

v8 abril

Expte. 19.644 D. 928

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de 17 puestos de bombeo con eyectores hidro-neumáticos para la elevación de efluente cloacal en el Distrito Boca y Barracas, de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto y que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, hasta el día Martes 9 de Abril próximo a las 16 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1929. — Juan Ivaldi, secretario.

v9 abril

DIRECCION GENERAL DE PUENTES Y CAMINOS DE LA NACION

Llámase a licitación pública hasta el día 8 de abril próximo, a las 14 y 15 horas, para la construcción del puente sobre el río Rosario, en el camino de Salta a Tucumán por río Tala, Provincia de Salta.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

v6 abril

Llámase a licitación pública hasta el día 2 de abril próximo, a las 14 horas, para la construcción del puente sobre el Río Salado, en el camino de acceso a la estación Kilómetro 1113, Territorio del Río Negro.

Datos: en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

v-1.° abril.

Llámase a licitación pública hasta el día 8 de abril próximo, a las 14 horas, para la provisión de la parte metálica del puente sobre el Riachuelo en Paso Martínez, camino de Corrientes a San Luis del Palmar, provincia de Corrientes.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

v8 abril

Llámase a licitación pública para el día 15 de Abril próximo, a las 14 horas, para la ejecución de las obras de reparación del camino de Arroyo Coto hacia Coronel Pringles y puente sobre el arroyo Curamalán Grande, zona del F. C. Sud, provincia de Buenos Aires. Ley 5315.

Datos en el Juzgado Federal de Bahía Blanca y en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avda. de Mayo 1370 quinto piso.

o|7518 v13 abril

FERROCARRILES DEL ESTADO

Llámase a licitación para el día 18 de Abril de 1929, a las 14,20 horas, para la provisión de chapas canaletas de hierro galvanizado, de acuerdo a las bases de licitación que se encuentran en venta al precio de $ 2 m|nal., en el Departamento de Suministros, calle San José N.° 180 (Ferrocarriles del Estado), los días Lunes a Viernes, de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11 horas.

El expediente respectivo lleva el número 212|29, y las propuestas que se presenten, serán abiertas el día y hora señalados en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración.

v18 abril

O. C. 154|29

Llámase a licitación pública para la provisión de 2.790.000 sobre impresos varios tamaños, con sujeción a las bases correspondientes al expediente de compra O. C. 154|29, que pueden obtenerse en la oficina de Licitaciones del Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, 4.° piso, los días lunes a viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 11, previo pago de la suma de $ 2.00 moneda nacional.

Las propuestas serán abiertas el día 11 de Abril de 1929, a la hora 14.20 en la referida oficina y en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v11 abril

Llámase a licitación para el día 10 de Abril de 1929, a las 14.20 horas para la provisión de lona para fuelle de vestíbulo de coche, de acuerdo a las bases que se encuentran en venta al precio de $ 2 m|n., en el Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, los días lunes a viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el N.° 213|28 A. 3 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en el indicado Departamento en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v10 abril

Llámase a licitación para el día 8 de abril de 1929, a las 14.20 horas, para la provisión de materiales para instalaciones eléctricas, de acuerdo a las bases de licitación que se encuentran en venta al precio de $ 2 m|n., en el Departamento, San José 180, cuarto piso, los días lunes a viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el número 516|28 A. 5, y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en el indicado Departamento en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración.

v-8 abril.

Llámase a licitación para los días y los materiales que a continuación se indican: materiales que a continuación se indican: te 681|28 A. 1. — Acero dulce en barras.

Día 3 de Abril de 1929. — Expediente 353|28. — Cojinetes de bronce para vagones.

Las propuestas serán abiertas los días indicados a las 14,20 horas en el Departamento de Suministros de los FF. CC. del Estado, San José 180, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden ser retirados en el Departamento citado al precio de cinco pesos ($ 5). moneda nacional cada uno, los días hábiles Lunes a Viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11. — La Administración.

v-1.° abril.

Llámase a licitación para el día y los materiales que a continuación se indican:

Día 25 de Marzo de 1929, a las 14,20 horas, Expte. O. C. 50|29. — Cemento portland y tejido de alambre para acero.

Día 25 de Marzo de 1929, a las 16 horas, Expte. O. C. 91|29. — Cueros varios.

Las propuestas serán abiertas el día y a las horas indicadas, en el Departamento de Suministros de los FF. CC. del Estado, San José N.° 180, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden ser retirados en el Departamento citado, al precio de $ 2 m|nal., los días hábiles Lunes a Viernes, de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11 horas.

La Administración.

v25 marzo.

Llámase a licitación para los días y los materiales que a continuación se indican:

Día 18 de Marzo de 1929. — Exp. N.° 1138|28. — Materiales eléctricos y accesorios.

Día 21 de Marzo de 1929. — Exp. N.° 1363|28. — Carpas y lonas.

Las propuestas serán abiertas los días indicados a las 14,20 horas en el Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos de condiciones pueden ser retirados en el Departamento citado al precio de $ 2.00 m|n. cada uno, los días hábiles Lunes a Viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11. — La Administración.

v-21 marzo.

Llámase a licitación pública para la "Provisión, montaje y pintura de los dos tramos metálicos fijos de 84,96 mts., de luz del puente sobre el Río Negro en la línea de San Antonio a Patagones".

Las Bases de Licitación, Pliego de Condiciones y demás documentos de este llamado, pueden consultarse y adquirirse en la Secretaría del Departamento Técnico de los Ferrocarriles del Estado, calle San José 180, 4.° piso, Buenos Aires, previo pago de treinta pesos (pesos 30,— m|n.), los días Lunes a Viernes de 11 y 1|2 a 18 horas y los Sábados de 9 a 12 horas.

Las propuestas deberán presentarse en el formulario oficial y se abrirán el día 2 de Mayo de 1929, a las 15 horas, en el despacho del señor Ingeniero principal. — La Administración.

v2 mayo

Llámase a licitación pública para el día 2 de Abril de 1929, a las 14,20 horas, para la provisión de repuestos para vagones, coches y locomotoras (paragolpes automáticos, mandíbulas, piezas de acero fraguado y acero fundido), (clasificación 59), Stock año 1929, en la cantidad y demás condiciones del pliego respectivo, que se encuentra en venta, al precio de $ 30 m|nal., en el Departamento de Suministros, San José 180, los días hábiles Lunes a Viernes, de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 12 horas.

El expediente lleva el N.° O. C. 579|28 y las propuestas serán abiertas el día y hora señalados, en el citado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración.

v-2 abril.

DIRECCION GENERAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

Llámase a licitación pública para la provisión de 2 martinetes automáticos a vapor y 4 mangueras de cobre para lincar pilotes.

La apertura de propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Navegación y Puertos, el día 6 de Mayo de 1929 a las 15 horas. Los pliegos de condiciones pueden solicitarse en la Inspección General de Máquinas y Materiales (Casa de Gobierno, tercer piso).

o|7535 v20 abril

Llámase a licitación pública hasta el día 22 de Marzo del corriente año, a las 16 horas, para la provisión de aceite mineral, pesado y liviano, para máquina, cilindros, dínamos, motores, grasa consistente, carburo de calcio, con destino a los talleres de reparaciones, embarcaciones y demás servicios de la Repartición.

Las planillas y especificaciones pueden solicitarse en la Inspección General de Máquinas y Materiales, Casa de Gobierno, 3er. piso, los días hábiles de 13 a 17 horas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día y hora indicados, en la Dirección General de Navegación y Puertos.

v21 marzo.

Llámase a licitación hasta el día 22 de Abril de 1929, a las 15 horas, para la provisión de tres excavadoras y accesorios.

Los interesados podrán obtener el pliego de condiciones y especificaciones, los días hábiles, de 16 a 18 horas, excepto los Sábados, en que se atenderá de 11 a 12 horas, en la Dirección de Estudios del Riachuelo, Balcarce N.° 160, 4.° piso.

v20 abril.

Llámase a licitación pública para la provisión de material de vía ferroviaria y tipo tranvía, para el Nuevo Puerto y el Puerto de La Plata.

La apertura de propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Navegación y Puertos el día 16 de Abril de 1929, a las 15 horas. Los pliegos de condiciones pueden solicitarse en la Inspección General de Máquinas y Materiales (Casa de Gobierno, 3er. piso).

v16 abril

EDICTOS

Ministerio de Hacienda

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Moisés Eliosoff**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de un mil noventa y dos pesos moneda nacional ($ 1.092,— m|n.), importe del pagaré N.° 8154 por préstamo de semillas del Acuerdo de 15 de Marzo de 1917, con más los intereses correspondientes de 8 o|o anual, hasta la fecha que realice el pago; todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio. — Los Secretarios.

Se debe por la publicación $ 30.

e18 marzo s|p.p. 1669 v2 abril

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Juan King**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden la suma de seiscientos pesos con sesenta centavos moneda nacional ($ 600,60 m|n.), importe del pagaré N.° 4803|402, por préstamo de semillas del Acuerdo de 15 de Marzo de 1917, con más los intereses de 8 o|o anual, hasta la fecha que realice el pago; todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio. — Los Secretarios.

Se debe por la publicación $ 30.

e18 marzo s|p.p. N.° 1670 v2 abril

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Gustavo Holtz**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de setecientos cincuenta y cinco pesos con sesenta centavos m|nal. ($ 755.60 m|n.) y ochocientos veinte pesos con cuarenta y tres centavos m|nal. ($ 820,43 m|n.), importe de los pagarés Nos. 1845,6218, por préstamo de semillas e intereses respectivamente, con más los intereses de 8 o|o anual, desde el 31 de Diciembre de 1927, hasta que realice el pago, sobre los $ 755,60 m|nal., todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio.

Los Secretarios.

Se debe por la publicación, $ 36.

e16 marzo s|pp. 1.667 v1.° abril.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Nicolás Kleisinger**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de doscientos cincuenta y cuatro pesos con treinta y dos centavos moneda nacional ($ 254,32 m|nal.), importe del pagaré N.° 1579, por préstamo de semillas, del Acuerdo de 15 de Marzo de 1917, con más los intereses de 8 o|o anual, hasta la fecha que realice el pago, todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente, por la vía de apremio.

Los Secretarios.

Se debe por la publicación, $ 30.

e16 marzo s|pp. 1.668 v1.° abril.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Felipe Kitzis**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de un mil noventa y dos pesos moneda

nacional, ($ 1.092 m|n.), importe del pagaré N.° 4954, por préstamo de semillas del Acuerdo de 15 de marzo de 1917, con más los intereses de 8 % anual, hasta la fecha que realice el pago, todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por vía de apremio.

Se debe por la publicación $ 30.
e-20 marzo N.° 1.671 s|p. p. v-3 abril.
Los secretarios.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don Juan Kirpach, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de seiscientos ochenta y nueve pesos con sesenta centavos moneda nacional, (pésos 689.60 m|n.), (saldo), importe del pagaré N.° 1946, por préstamo de semillas, del Acuerdo de 15 de marzo de 1917, con más los intereses de 8 % anual, hasta la fecha que realice el pago, todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente, por la vía de apremio.

Los secretarios.
Se debe por la publicación $ 30.
e-20 marzo N.° 1.672 s|p. p. v-3 abril.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don Israel Kuschnir, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de ($ 227,50 m|n.), doscientos veintisiete pesos con cincuenta centavos moneda nacional, importe del pagaré N.° 6401, por préstamo de semillas del Acuerdo de 15 de Marzo de 1917, con más los intereses de 8 % anual, hasta la fecha que realice el pago, todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio.

Los Secretarios
Se debe por la publicación $ 30
e21 marzo s|pp. N.° 1673 v4 abril

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don Mauricio Kasitzky, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de novecientos diez pesos moneda nacional ($ 910 m|n.), importe del pagaré N.° 3195, por préstamo de semillas, del Acuerdo de 15 de Marzo de 1917, con más los intereses de 8 o|o anual, hasta la fecha que realice el pago; todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio.

Los Secretarios
Se debe por la publicación $ 30
e21 marzo s|pp. N.° 1674 v4 abril

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don Donato Eaddas, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de un mil noventa y dos pesos moneda nacional ($ 1.092 m|n.), importe del pagaré N.° 4976, por préstamo de semillas, del Acuerdo de 15 de Marzo de 1917, con más los intereses correspondientes de 8 o|o anual, hasta la fecha que realice el pago; todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio.

Los Secretarios
Se debe por la publicación $ 30 .
e21 marzo s|pp. N.° 1675 v4 abril

CAJA NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Eusebio Gangoyti, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 16 de 1929.
El Secretario
v1.° abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Omar Mariano Arméndariz, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, marzo 16 de 1929. — El secretario.
v-25 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero don Rodolfo Kucklinski, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, marzo 16 de 1929. — El secretario.
v-25 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don José Radessich, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, marzo 15 de 1929. — El secretario.
v-25 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero don Francisco Hierro, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, marzo 15 de 1929. — El secretario.
v-25 abril.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero don Emilio Deseta, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, marzo 15 de 1929. — El secretario.
v-25 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derechos a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Juan Matricani, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1929.
El Secretario.
v25 abril

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, doña Manuela Urroz de Torres, don José Torres y doña Dominga Gabriela Torres, en su carácter de viuda y padres del ex empleado de la Dirección General de Correos y Telégrafos, don Mariano Andrés Torres.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1929.
El Secretario.
v22 marzo

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión, doña Josefa Querencio de Godoy y doña Concepción Casiana Godoy, en su carácter de viuda e hija legítima del ex jubilado don Simón Godoy.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1929
El Secretario
v22 marzo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Juan Gricetic, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1929. — El Secreta...
v16 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don Casimiro Acosta, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1929. — El Secretario.
v23 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Ignacio Paz, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, febrero 21 de 1929. — El secretario.
v-5 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Inocencio Estevanez Miranda, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, febrero 25 de 1929. — El secretario.
v2 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don José Radicich, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, marzo 1.° de 1929. — El secretario.
v-11 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero don Tomás Dombech, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibiminetos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1929. — El Secretario.
v16 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derechos a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Domingo Donatti, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1929
El Secretario.
v25 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero don Mateo Mecho (o Moccioq, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a lo que hubieren lugar.

Buenos Aires, febrero 7 de 1929. — Los Secretarios.
v- 23 marzo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Marcelino Luis González, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, febrero 21 de 1929. — El Secretario.
v-5 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Stefan Demostelli Mi-Gailidis, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo, de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, febrero 9 de 1929. — El secretario.
v-23 marzo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero don Osvaldo Polo, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo, de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, febrero 8 de 1929. — El secretario.

v-22 marzo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Víctor Russo, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, febrero 25 de 1929. — El secretario.

v-8 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero don Nicandro Santillán que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, febrero 25 de 1929. — El secretario.

v8 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don José Echevarría, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 20 de 1929. — El Secretario.

v2 abril

ADUANA DE LA CAPITAL

Por orden del señor Administrador de la Aduana de la Capital, se cita, llama y emplaza por el término de (5) cinco días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a todas las personas que se consideren con derecho a (7,310) siete kilos trescientos diez gramos pañuelos de seda pura, detenidos por expediente 14, letra V, año 1929, para que comparezcan a tomar la intervención correspondiente, bajo apercibimiento de dictarse resolución en rebeldía y darse por abandonada la mercadería en cuestión.

Asesoría y Sumarios, Marzo 11 de 1929. — El Jefe de Sumarios.

v-20 marzo

Por orden del señor Administrador de la Aduana de la Capital, y de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 1044 de las Ordenanzas de Aduana, se cita, llama y emplaza por el término de (5) cinco días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a Eduardo Márquez y a todas las personas que se consideren con derechos a (900) novecientos gramos repuestos en general para bicicletas, detenidos por expediente 19, letra R, año 1929, para que comparezcan a tomar la intervención correspondiente, bajo apercibimiento de dictarse resolución en rebeldía y darse por abandonada la mercadería en cuestión.

Asesoría y Sumarios, Marzo 11 de 1929. — El Jefe de Sumarios.

v-20 marzo

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Armando Brondo, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

Buenos Aires, Marzo 14 de 1929. — Alfredo Barrionuevo, secretario.

e21 marzo s|p.p. 6.048 v27 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza a Alcides Laforest y Arturo o Rodolfo Figueroa, para que dentro del término de treinta días, se presente al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de corrupción, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1929. — R. M. Fraga, secretario.

e21 marzo s|p.p. 6.049 v27 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza a Dardo Brignole, para que dentro del término de treinta días, se presente al Juzgado a estar a derecho en la causa que le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo de 1929. — R. M. Fraga, secretario.

e21 marzo s|p.p. 6.050 v27 abril

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo Gregorio Manuel García, procesado por el delito de hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1929. — Luis Doynel, secretario.

e20 marzo s|p. p. N.° 6045 v26 abril

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo Clemente Lanzetti, procesado por lesiones, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1929. — Luis Doynel, secretario.

e20 marzo s|p. p. N.° 6046 v26 abril

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo José Arias, procesado por quiebra, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1929. — Luis Doynel, secretario.

e20 marzo s|p. p. N.° 6047 v26 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Juan Moreno, para que, comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 5 de 1929. — Miguel Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e11 marzo s|pp. 6024 v18 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor C. F. Benítez, a cargo interinamente del Juzgado N.° 10, Secretaría N.° 69, se cita y emplaza a José Daniel o José Daniele, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 7 de 1929. — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e18 marzo s|p.p. N.° 6043 v25 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Carlos F. Benítez, a cargo del Juzgado del doctor Alfredo Avellaneda Huergo, cítase a Perfecto Llera Villar, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo ... de 1929. — J. Serrano, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e18 marzo s|p.p. N.° 6044 v25 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se le llama y emplaza a la prófuga Josefa Mesar, procesada por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1929. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay tercer piso.

e18 marzo s|p.p. N.° 6042 v25 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a Enrique Ferretti, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 7 de 1929. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e16 marzo s|pp. N.° 6039 v24 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a Jesús Juan, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 7 de 1929. — Ignacio J. Albarracín, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e16 marzo s|pp. N.° 6040 v24 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a Sara Ruiz Díaz, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarada rebelde.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1929. — Ignacio J. Albarracín, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e16 marzo s|pp. N.° 6041 v24 abril

Por disposición del señor Juez Federal de la Provincia de Buenos Aires, Sección Mercedes, doctor Adolfo Lascano, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Domingo Guayamone, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 16 de la Ley N.° 4707, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Mercedes (Bs. As.), Mrzo 7 de 1929. — Francisco F. Burgos, secretario.

e-14 marzo N.° 6033 s. p. p. v-22 abril

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor Mariano Grandoli (Juzgado 5, Secretaría 26), llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don Carlos Cóccola o Cóccolo.

Buenos Aires, Marzo de 1929. — Manuel A. Marini, secretario.

e-14 marzo N.° 6034 s. p. p. v-22 abril

Por disposición del señor Juez, doctor Ramón Porcel de Peralta (Juzgado N.° 2), se emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don Victoriano Sánchez Ramos, cuya sucesión tramita ante la Secretaría N.° 8, para que deduzcan sus acciones, bajo apercibimiento.

Buenos Aires, Marzo 1.° de 1929. — Carlos Alberto Alcorta, secretario.

e-14 marzo N.° 6035 s. p. p. v-22 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor A. González Oliver, a cargo interinamente del Juzgado del doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo José Kanda, procesado por el delito de quiebra, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 4 de 1929. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.

Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay, tercer piso.

e13 marzo s|pp. N.° 6031 v20 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, a cargo interinamente del Juzgado del doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita y emplaza al prófugo Angel Ravisani, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría N.° 49, a cargo interinamente del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 4 de 1929. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.

Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay, tercer piso.

e13 marzo s|pp. N.° 6032 v20 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Roberto Ruber**, para que, comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Febrero 26 de 1929. — Miguel Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e11 marzo s|p. p. N.° 6021 v18 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Ernesto Mazziotti**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 1.° de 1929. — Severo Vera, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Lavalle, centro.

e11 marzo s|p. p. N.° 6022 v18 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Bartolomé Repetto**, para que, comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 5 de 1929. — Miguel Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e11 marzo s|p. p. N.° 6025 v18 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Mazzei**, para que comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de atentado a la autoridad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1929. — Alfredo Barrionuevo, secretario.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso.

e-9 marzo N.° 6.018-s.p.p.17 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Cayetano Fabricador**, para que comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de tentativa de extorsión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1929. — Alfredo Barrionuevo, secretario.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso.

e-9 marzo N.° 6.619-s.p.p.-v-17 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Antonio Díaz**, para que, comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Febrero 26 de 1929. — Miguel Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso.

e-9 marzo N.° 6.020-s.p.p.-v-17 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Pedro Antín y Olave**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo ....de 1929.

Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e8 marzo N.° 6012 s. p. p. v16 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República, Dr. Antonio Lamarque se cita, llama y emplaza a **Antonio Bianchi y José Díaz (a) Chicata**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento, si así no lo hicieren, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 5 de 1929. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e15 marzo s|pp. 6.037 v23 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Luis Miguel**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de cohecho, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1929. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e15 marzo s|pp. 6.038 v23 abril.

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor Marcos A. Figueroa, (Juzgado 7, Secretaría 39) llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **Gregoria Sahas o Gregoria Burgues y Cervera.**

Buenos Aires, Marzo 8 de 1929. — José F. Oderigo, secretario.

e15 marzo s|pp. 6.036 v23 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza, a **José Hernández y Antonio Vercino** para que, dentro del término de treinta días, se presenten al Juzgado, a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación y adulteración de documentos, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

Buenos Aires, marzo 4 de 1929. — Rosendo M. Fraga, secretario.

e-12 marzo N.° 6.027 s|p. p. v-19 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver a cargo del Juzgado del doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza, al prófugo **Evangelista Blas Martínez**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, febrero 27 de 1929. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.

Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, tercer piso.

e-12 marzo N.° 6.028 s|p. p. v-19 abril

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil doctor Mariano Grandoli, (Juzgado 5, secretaría 30), llámase durante treinta días a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Fernando Guerrero.**

Buenos Aires, Febrero 21 de 1929.

T. D. Casares, secretario.

e8 marzo N.° 6011 s. p. p. v16 abril

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Carlos Tu'asne**, procesado por defraudación, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, febrero 21 de 1929. — Luis Doynel, secretario.

e-7 marzo N.° 6.007 s|p. p. v-15 abril.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **José Samaniego**, procesado por el delito de hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, febrero 25 de 1929. — Luis Doynel, secretario.

e-7 marzo N.° 6.008 s|p. p. v-15 abril.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Ramón Blanco**, procesado por hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, febrero 25 de 1929. — Luis Doynel, secretario.

e-7 marzo N.° 6.009 s|p. p. v-15 abril.

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor Marcos A. Figueroa, se llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Francisco Vico García**, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días, deduzcan su acción en forma por ante S. S., Secretaría a cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, febrero 19 de 1929. — Juan Carlos Delheye, secretario.

e-7 marzo N.° 6.010 s|p. p. v-15 abril.

Bell Ville, Marzo 2 de 1929.

Por disposición del señor Juez Federal de la Ciudad de Bell Ville, doctor Alejandro Moyano, se cita, llama y emplaza a los siguientes ciudadanos de la clase de 1906: Pedro Oscar López, matr. 2.588.249; Albano Francisco González. matr. 2.877.110; Arturo Cáceres, matr. 2.876.960; y los de la clase 1907: Manuel Medina, matr. 2.812.308; Sacarías Arias, matr. 2.826.678; Miguel Arturo Ramírez, matr. 2.935.000; Antonio Ropero, matr. 2.914.499; Celestino Hebral, matr. 2.877.429; Ludgardis Alfredo Tissera, matr. 2.920.374; Daniel Alaniz, matr. 2.924.915; José Fermín Andrada, matr. 2.825.754; Manuel Nicandro González, matr. 2.931.240; Juan Bautista Oviedo, matr. 2.924.536; Nivardo Aguirre, matr. 2.523.231; Mercedes Galo Ochoa, matr. 2.845.330; Fabio Mamerto Lucero, matr. 2.913.993; José Antonio Villegas, matr. 2.940.660; Sosa Rufino, matr. 2.815.295; Juan H. Reynoso, matr. 2.822.221; Domingo A. Barroso, matr. 2.826.234; Manuel de Jesús Leiva, matr. 2.819.662; Díaz Ramón E., matr. 2.819.714; Arturo C. Arroyo, matríc. 2.812.174; Antonio Bravi, matr. 2.818.776; José Felipe Mercau, matr. 2.827.743; Alberto López, matrícula 2.827.782; Aniceto de San Ramón Torres, matr. 2.919.145; Pablo J. A. Albrich, matr. 2.667.266; José María Cosentino, matr. 2.692.912; Juan Agustín Ibarra, matr. 2.664.447; José Teodoro Caffei, matr. 2.848.495; Medina Crispín Mauricio, matr. 2.874.770; Ramón José Bustos, matr. 2.871.333; Lauro Zalazar, matr. 2.877.354; Pedro Ignacio Durán, matr. 3.062.531; Luis Buttiero, matr. 2.876.487; Juan Obando, matr. 2.864.898; Francisco Chessel, matr. 2.872.108; Florentino Clemente Cardona, matrícula 2.878.213; Antonio Ortiz, matrícula 2.847.436; Alejandro Barrionuevo, matríc. 2.864.743; Agustín Montivero, matríc. 2.852.941; Luis Pérez, matrícula 2.876.664; Angel Eduardo Pérez, matr. 2.871.628; Juan Valerio Savino, matr. 2.852.465; Ulfrato Guimenes, matrícula 2.869.920; Pablo Zavala, matr. 2.874.250; Sixto Pascual Costamagno, matrícula 2.863.058; Marcos M. Pereyra, matrícula 2.820.841; Nicolás G. Herrera, matrícula 2.820.870; Ramón Muñoz, matrícula 2.827.914; Eduardo Vuelva, matrícula 2.810.763; Juan B. Zoya, matr. 2.821.905; Miguel Ricciardi, matr. 2.825.482; Antenor Vega, matr. 2.804.292; Juan B. Chamarro, matr. 2.804.295; Domingo J. Herrera, matr. 2.811.249; Domingo Torres, matr. 2.824.544; y Bernabé Roldán, matr. 2.811.206 infractores al artículo 16 de la Ley N.° 4707 (Infracción al servicio militar) y a los ciudadanos Pascual Vázquez, c|1902, m|2.831.513; Balerini Luis Francisco, clase 1909, matrícula 2.831.771; Vicente Heredia, c|. 1901, m|. 2.831.773; Segundo Andrés Zamora, c|. 1909, m|. 2.940.499; Rafael González, c|. 1908, m|. 2.938.163; Miguel Angel Martínez, c|. 1909, m|. 3.057.458; Máximo Rosales, c|. 1868, m|. 2.942.251; Rosalino Pereyra, c|. 1906, m|. 2.829.772; Eduardo Herrau, c|. 1909, m|. 2.913.307; Epifanio Cuello, c|. 1909, m|. 2.683.381; Felipe Funes, c|. 1909, m|. 2.938.142; Juan Ernesto Suárez, c|. 1909, matrícula 2.943.239; José Nieva, c|. 1881, m|. 2.941.292; Juan Bautista Ramos, clase 1909, m|. 2.943.120; Armando Lanfres, c|. 1909, m|. 2.940.451; Angel Roberto Bustos, c|. 1909, m|. 2.940.845; Fernando Escudero, c|. 1909, m|. 2.943.053; Enrique Muñoz, c|. 1909, m|. 2.940.793; Miguel Soria, c|. 1873, m|. 2.681.305; Natalio Pacífico Sturniolo, c|. 1908, m|. 2.940.392; Leoncio Ponce, c|. 1892, m|. 2.878.381; Joaquín Caminos, c|. 1873, m|. 2.683.463; Ramón Bravo, c|. 1909, m|. 2.831.140; Andrés Miguel Berardo, clase 1909, m|. 2.936.627; Luis Rodríguez, c|. 1907, m|. 2.877.618; Angel Argüello, c|. 1895, m|. 2.830.117; Martín Perafan, c|. 1885, m|. 2.831.016; Miguel Agüero, c|. 1903, m|. 2.940.495; Ramón Atilio Barrera, c|. 1904, m|. 2.940.414; Casimiro Amaya, c|. 1890, m|. 2.939.378; Ignacio Bustos, c|. 1901, m|. 2.825.262; Emilio López Miñio. c|. 1903, m|. 2.831.463; Eusebio Gerardo López, c|. 1900, matrícula 2.831.455; Pedro Gregorio López, clase 1909, m|. 2.831.454; Segundo Ramón Benítez, c|. 1880, m|. 2.878.986; y Jesús del Rosario Rodríguez, c|. 1877, matrícula 2.878.984, infractores al artículo 2 de la Ley N.° 11.386 (Ley de Enrolamiento), para que en el término de treinta días, comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en los juicios que por tales infracciones les ha promovido el señor Procurador Fiscal, bajo apercibimiento de rebeldía si no comparecieran.

Bell Ville, Marzo 2 de 1929. — El Secretario.

e5 marzo s|pp. 5996 v12 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Rogelio y Francisco Rivera**, para que

dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento, si así no lo hicieren, de ser declarados rebeldes.

Buenos Aires, Febrero de 1929. — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e5 marzo s.p.p. N.° 5.999 v12 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza, a **Moisés Abadi y José Cattán**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento, si así no lo hicieren, de ser declarados, rebeldes.

Buenos Aires, Febrero 21 de 1929.— Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e5 marzo s.p.p. N.° 6.000 v12 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor C. F. Benítez, se cita, llama y emplaza a **Justo Fernández**, acusado por el delito de defraudación, por el término de treinta días hábiles, dentro del cual el prófugo deberá comparecer a este Juzgado a estar a derecho en dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hicier.

Horacio V. Costa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso.

e-5 marzo N.° 5.991-s.p.p.-v-12 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Miguel M. Guerrero**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Febrero 21 de 1929. — Ignacio J. Albarracín, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e4 marzo s|p. p. N.° 5994 v11 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Emilio Carral**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de homicidio, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Ignacio J. Albarracín, secretario.

Buenos Aires, Febrero 22 de 1929. —

Por disposición del señor Juez de Ins-

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e-5 marzo N.° 5.995-s.p.p.-v-12 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Carlos F. Benítez, a cargo interinamente del Juzgado del doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita y emplaza a **Marcelino Guilabert**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se lo instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Febrero 6 de 1929. — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e2 marzo s|pp. N.° 5986 v10 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Carlos F. Benítez, a cargo interinamente del Juzgado N.° 16, secretaría N.° 69, se cita y emplaza a **José Carrizo**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Febrero 18 de 1929. — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e2 marzo s|pp. N.° 5987 v10 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Carlos F. Benítez, a cargo interinamente del Juzgado de Instrucción N.° 16, secretaría N.° 69, se cita y emplaza a **José Pelle**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de homicidio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Febrero 19 de 1929. — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e2 marzo N.° 5988 s|pp. v10 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Carlos F. Benítez, a cargo del Juzgado A. Avellaneda Huergo, se cita a **Ernesto Guercia**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Febrero 20 de 1929. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

c2 marzo s|pp. N.° 5989 v10 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Carlos Federico Benítez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Emilio Añasco**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciera.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

Buenos Aires, Febrero 19 de 1929. — **R. S. Naón (h.), secretario.**

e2 marzo s|p.p. N.° 5.990 v10 abril

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, doctor César de Tezanos Pinto, (Juzgado 10, Secretaría 58), llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Julián Lugones.**

Buenos Aires, Febrero 19 de 1929. — H. García Juanicó, secretario.

cl.° marzo s|p.p. N.° 5981 v9 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, que se contarán desde la primera publicación del presente, a **Manuel Saldaño**, para que comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de suposición de estado civil, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Febrero 25 de 1929. — Daniel J. Frías hijo, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Tucumán.

el.° marzo s|p.p. N.° 5985 v9 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza a **Pedro Echagüe**, para que dentro del término de treinta días, se presente al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Febrero 23 de 1929. — Rosendo M. Fraga, secretario.

el.° marzo s|p.p. N.° 5984 v9 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, a cargo del Juzgado del doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **Hipólito Santos**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, febrero 22 de 1929. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.

Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay, tercer piso.

e-28 febrero N.° 5.977 s|p. p. v-8 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al procesado **Genaro Vaccaro**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por los delitos de rapto y corrupción de la menor **Catalina Carlino**, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, marzo 1.° de 1929. —

Daniel J. Frías (hijo), secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre el centro.

e-12 marzo N.° 6.030 s|p. p. v-19 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, cítase por treinta días, a **Isaac Crici o Krikúa**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de corrupción, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, febrero 28 de 1929. — Daniel J. Frías, (hijo), secretario.

e-12 marzo N.° 6.029 s|p. p. v-19 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza, a **Manuel Sueiro (hijo), o Mario Sala**, para que, dentro del término de treinta días, se presente al Juzgado, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de corrupción, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, febrero 28 de 1929. — Rosendo M. Fraga, secretario.

e-12 marzo N.° 6.026 s|p. p. v-19 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente, a **Antonio Ferro**, acusado de lesiones; **Marco Labatón**, por robo y daño; **Alberto Rodríguez**, por defraudación; **José Marino**, por atentado a la autoridad; **Alberto Suárez**, por lesiones; **Victoriano Sifuentes**, por defraudación; **Rafael Pierro**, por defraudación; **Angel Palachiño**, por estafa; **Dimitre Nepel**, por hurto y **María H. Camaccio y Juan Manuel Amor González**, por tentativa de estafa, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en las causas que se les sigue, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes.

Buenos Aires, Febrero 21 de 1929. — Germán F. Blaksley, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle.

e27 febrero s|p.p. 5.973 v6 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, que se contarán desde la primera publicación del presente a **Alberto Macón**, para que comparezca a estar a derecho en el sumario que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciera.

Buenos Aires, Febrero 14 de 1929. — Daniel J. Frías (hijo), secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Tucumán.

e27 febrero s|p.p. 5.974 v6 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor A. González Oliver, a cargo interinamente del Juzgado del doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **Manuel Lamas da Riva**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Febrero 19 de 1929. — E. Tolosa Castro, secretario.

Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso.

e27 febrero s|p.p. 5.975 v6 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza durante el término de treinta días, que se contarán desde la primera publicación del presente, a la procesada **Zulema Bonini**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le instruye por abandono de persona, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no compareciere.

Buenos Aires, Febrero 20 de 1929. — Daniel J. Frías (hijo), secretario.

e27 febrero s|p.p. 5.976 v6 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Bartolomé Tomás**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Enero 12 de 1929. — Ignacio Jorge Albarracín, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e20 febrero s|p.p. N.° 5949 v27 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, a cargo del Juzgado del doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Arturo Melia**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Enero 29 de 1929. — Ignacio Jorge Albarracín, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e28 febrero s|pp. 5950 v27 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor Carlos Federico Benítez, se cita, llama y emplaza a **Gabriel Otero**, acusado por el delito de defraudación, por el término de treinta días hábiles, dentro de los cuales el prófugo deberá comparecer a este Juzgado a estar a derecho en dicha causa, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1929. — Horacio V. Costa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso.

e18 febrero s|p.p. N.° 5918 v25 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos Federico Benítez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Jorge Fuentes**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Febrero 14 de 1929. — Rómulo S. Naón (h.), secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e18 febrero s|p.p. N.° 5919 v25 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita y emplaza a **Alberto Morano**, para que dentro del término de 30 días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de atentado sin arma contra la autoridad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Noviembre 21 de 1928. — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e18 febrero s|p.p. N.° 5920 v25 marzo

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal de la Ctal. de la República Argentina, Dr. Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **José Bernárdez**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de tentativa de estafa, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Febrero 25 de 1929. — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e6 marzo s|p. p. N.° 6001 v13 abril

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal de la Ctal. de la República Argentina, Dr. Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Antonio Papini**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de tentativa de estafa, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Febrero 25 de 1929. — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e6 marzo s|p. p. N.° 6002 v13 abril

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal de la Ctal. de la República Argentina, Dr. Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Antonio Volpi**, para que dentro del término de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de tentativa de estafa, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Febrero 25 de 1929. — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e6 marzo s|pp. 6003 v13 abril.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal de la Ctal. de la República Argentina, Dr. Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **José Alfredo López**, para que dentro del término de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 1.° de 1929. — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e6 marzo s|p. p. N.° 6004 v13 abril

Por disposición del señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional, doctor Miguel L. Jantus, se cita y emplaza para que dentro del término de treinta días, **Victorio Marcovecchio**, comparezca a este Juzgado, a tomar la intervención que le corresponda en el proceso que se le sigue por inputársele el delito de falsedad en excepciones al servicio militar, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Febrero 26 de 1929. — D. González Cazón, secretario.

Palacio de Justicia, 2.° piso sobre Tucumán.

e6 marzo s|p. p. N.° 6005 v13 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **José D. Schattino**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Febrero 18 de 1929.— Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e5 marzo s.p.p. N.° 5.998 v12 abril

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Gregorio Stenfer**, procesado por quiebra, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, febrero 15 de 1929. — Luis Doynel, secretario.

e-7 marzo N.° 6.006 s|p. p. v-15 abril.

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor Mariano Grandoli (Juzgado 5, Secretaría 29), llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Juan Jaureguiberry**.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1928. — M. A. Goñi, secretario.

e16 febrero s|p.p. 5895 v23 marzo

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor Marcos A. Figueroa, se llaman y emplazan a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Pacífico Torres Rodríguez**, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días, deduzcan su acción en forma por ante S. S., Secretaría a cargo del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, Diciembre 29 de 1928. — Juan Carlos Delheye, secretario.

e16 febrero s|p.p. 5896 v23 marzo

El señor Juez de Paz de la Sección 10, de esta Ciudad, don Salvador Imbrogno, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **Juan Sosa o Sosa Placeres**, ya sean como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Enero 14 de 1929. — S. Imbrogno, juez de paz.

e16 febrero s|p.p. 5897 v23 marzo

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal, doctor Nicolás González Iramain, Secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza por el término de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de **Nicolás Angel Langellotti**, ya sean como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Febrero 18 de 1929. — José L. Urdapilleta, secretario.

e1.° marzo s|p.p. N.° 5983 v9 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Pedro Buchetto**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, Febrero 8 de 1929. — Severo Vera, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle, centro.

e-26 febrero N.° 5967-s.p.p.-v-5 abril.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jayme Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Francisco Caputo**, procesado por estafa a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Enero 24 de 1929. — David Uriburu, secretario.

e16 febrero s|pp. 5909 v23 marzo.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jayme Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Manuel Mon**, procesado por quiebra, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Enero 25 de 1929. — Luis Doynel, secretario.

e16 febrero s|pp. 5910 v23 marzo

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jayme Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Julio Galdi**, procesado por hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Enero 26 de 1929. — Luis Doynel, secretario.

e16 febrero s|pp. 5911 v23 marzo.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jayme Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Sixto González Regalado**, procesado por el delito de quiebra, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Enero 28 de 1929. — David Uriburu, secretario.

e16 febrero s|pp. 5912 v23 marzo.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jayme Llavallol, se cita, **llama y emplaza** por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Manuel Fuente**, procesado por corrupción, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Enero 29 de 1929. — David Uriburu, secretario.

e16 febrero s|pp. 5913 v23 marzo.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Eugenio Ases**, procesado por tentativa de estafa, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 14 de Enero de 1929. — Luis Doynel, secretario.

e-16 febrero N.° 5906-s.p.p.-v-23 marzo

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a los prófugos **Carlos Baranda y Francisco Yañes Creo**, procesados por corrupción, lesiones y hurto respectivamente, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se les imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 22 de Enero de 1929. — David Uriburu, secretario.

e-16 febrero N.° 5907-s. p. p. v-23 marzo.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente al prófugo **Alidades o Alibaljas**, a fin de que comparezca a prestar declaración en la causa seguida contra Guillermo Molina Alvarez, por estafa a Miguel Francisco Dejuan, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 23 de Enero de 1929. — David Uriburu, secretario.

e-16 febrero N° 5908-s.p.p.-v-23 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Darío Franklin Gagna**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

Buenos Aires, Enero 16 de 1929. — Luis A. Bianchi, secretario.

e19 febr. s|p.p. 5.900 v26 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Ernesto Cosman**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

Buenos Aires, **Enero 16 de 1929**. — Luis A. Bianchi, secretario.

e16 febr. s|p.p. 5901 v23 marzo

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jayme Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Osvaldo Schauman**, procesado por estafa, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Enero 29 de 1929. — David Uriburu, secretario.

e16 febrero s|pp. 5915 v23 marzo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor Carlos Federico Benítez, se cita, llama y emplaza a **Luis Golman**, acusado por el delito de hurto, por el término de treinta días hábiles, dentro del cual el prófugo deberá comparecer a este Juzgado a estar a derecho en dicha causa, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde.

Buenos Aires, Enero 16 de 1929. — Horacio V. Costa, p. a. S. L. Naón (h.), secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia 3er. piso.

e18 feb. s|p. p. N.° 5921 v25 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor Carlos Federico Benítez, se cita, llama y emplaza a **Valentín Gómez**, acusado por el delito de defraudación, por el término de treinta días hábiles, dentro del cual el prófugo deberá comparecer a este Juzgado a estar a derecho en dicha causa, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere será declarado rebelde.

Buenos Aires, Enero 16 de 1929. — Horacio V. Costa, p. a. S. L. Naón (h.), secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia 3er. piso.

e18 feb. s|p. p. N.° 5922 v25 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor Carlos Federico Benítez, se cita, llama y emplaza a **Margarita López**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero.. de 1929. — Horacio V. Costa, p. a. S. L. Naón (h.) secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia 3er. piso.

e18 feb. s|p. p. N.° 5923 v25 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita a **Manuel Dios**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Enero 15 de 1929. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e18 feb. s|p. p. N.° 5924 v25 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita a **Anselmo López**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Enero 15 de 1929. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e18 feb. s|p. p. N.° 5925 v25 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita y emplaza, a **Pedro Cornejo Heredia**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Enero 23 de 1929. — F. Sosa. Ernesto J. Ure, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e18 febrero s|pp. 5092 v25 marzo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita y emplaza a **Andrés Badino**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Enero 28 de 1929. — Ernesto J. Uré, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e18 feb. s|p. p. N.° 5927 v25 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor, Alfredo Avellaneda Huergo, se cita y emplaza a **Max Esner**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruy por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Enero 28 de 1929. — Ernesto J. Uré, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e18 feb. s|p. p. N.° 5928 v25 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Carlos Federico Benítez, interinamente a cargo del Juzgado del doctor Alfredo Avellaneda Huergo, N.° 10, Secretaría N.° 69, se cita y emplaza a **Agustín Torres Juncal**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Febrero 5 de 1929. — Ernesto J. Uré, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e18 feb. s|p. p. N.° 5929 v25 marzo

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Reinaldo Carretta**, procesado por el delito de homicidio, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Enero 31 de 1929. — David Uriburu, secretario.

e18 febrero s|p.p. N.° 5916 v25 marzo

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **José Cualángelo**, procesado por el delito de estafa, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Febrero 5 de 1929. — C. F. Figueroa, secretario.

e20 febr. s|p.p. 5.917 v27 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Artemio Moreno, interinamente a cargo del Juzgado del doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a **José Suárez**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 30 de 1929. —Jacinto A. Malbrán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3.° piso, sobre Lavalle, centro.

e-19 febrero N.° 5930s.p.p.v-26 marzo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a **Francisco Otero**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 26 de 1929.

Juan Manuel Padró, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3.° sobre Lavalle, centro.

e19 febr. N.° 5931 s. p. p. v26 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a **Angel Rodríguez o Juan Carlos Rodríguez**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, Febrero 5 de 1929.

Severo Vera, secretario.

Local delJ uzgado: Palacio de Justicia, 3.° piso sobre Lavalle, centro.

e19 febr. N.° 5932 s. p. p. v26 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por e ltérmino de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a **Juan Miguel Chaves Felliza**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, Febrero ... de 1929.

Jacinto A. Malbrán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia 3er. piso sobre Lavalle, centro.

e19 febr. N.° 5933 s. p. p. v26 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Ricardo Allende**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 21 de 1929.

Luis A. Bianchi, Miguel Frías Padilla secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia 3er. piso.

e19 febr. N.° 5934 s. p. p. v26 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama, y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **José Gargiulo**, para que, comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 24 de 1929.

Luis A. Bianchi. secretario

Local del Juzgado: Palacio de Justicia 3er. piso.

e19 febr. N.° 5935 s. p. p. v26 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Ernesto Tulio Silva**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de violación de domicilio y daños, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Febrero 14 de 1929.

Alfredo Barrionuevo, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso.

e19 febrero s|pp. 5966 v26 marzo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz interinamente a cargo del Juzgado del doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Pedro Antín Olave**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo aperrcibimiento, si así no lo hiciere de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Enero 9 de 1929. — Ignacio Jorge Albarracín, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e19 feb. s|p. p. N.° 5940 v26 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Juana Cagnoli de Quinteros**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de falso testimonio, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarada rebelde.

Buenos Aires, Febrero 15 de 1929. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e4 marzo s|p. p. N.° 5992 v11 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Francisco Arnáez**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Febrero 22 de 1929. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e4 marzo s|p. p. N.° 5993 v11 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita y emplaza al prófugo **Pedro Svarcas**, procesado por el delito de homicidio, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado, por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 25 de 1929. — Luis Barrenechea, secretario.

Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso.

e25 febrero s|pp. 5965 v4 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **Máximo Oelrichs**, procesado por el delito de quiebra, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado, por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Febrero 6 de 1929. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.

Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso.

e25 febrero s|pp. 5060 v4 abril.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jayme Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Rodolfo Feimblat o Roberto García Velloso**, procesado por defraudación, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Enero 29 de 1929. — David Uriburu, secretario.

e19 febr. s|p.p. 5.914 v26 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Basilio Vitale**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

Buenos Aires, Enero 17 de 1929. — Luis A. Bianchi, secretario.

e16 febr. s|p.p. 5902 v23 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Héctor Membrini**, para que comparezca dentro de dicho plazo **a estar a derecho** en la causa que se le sigue por el delito de atentado a la autoridad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

Buenos Aires, Enero 24 de 1929. — Luis A. Bianchi, secretario.

e16 febr. s|p.p. 5903 v23 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Emilio Membrini**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de atentado a la autoridad, bajo apercibimiento de ser **declarado rebelde** si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

Buenos Aires, Enero 24 de 1929. — Luis A. Bianchi, secretario.

e16 febr. s|p.p. 5904 v23 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Adolfo Fincla**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de atentado a la autoridad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 27 de 1929. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e16 febrero s|pp. 5905 v23 marzo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, interinamente a cargo del Juzgado de instrución del doctor Carlos Federico Benítez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Francisco Adrover**, para que comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 15 de 1929. — Salvador Lamesa, Salvador L. Naón, hijo, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

e15 febrero s|p.p. 5892 v22 marzo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Alfredo Avelaneda Huergo, interinamente a cargo del Juzgado de instrución del doctor Carlos Federico Benítez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Andrés Quinteros**, para que comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 15 de 1929. — Salvador Lamesa, Salvador L. Naón, hijo, secretarios.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia.

e15 febrero s.p.p. N.° 5.893 v22 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita y emplaza al prófugo **Eugenio Minvielli**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 23 de 1929. — Luis Barrenechea, secretario.

Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay, tercer piso.

e22 febrero s|p.p. N.° 5962 v2 abril

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Dr. Emilio C. Díaz se cita, llama y emplaza a **Antonio Vázquez**, para que dentro del término de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, será declarado rebelde.

Buenos Aires, Enero 14 de 1929. — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Talcahuano, piso 3.°.

e19 feb. s|p. p. N.°5941 v26 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la Repúblico Argentina, Dr. Emilio C. Díaz, se cita, llama, y emplaza a **Gustavo Szmidt**, para que dentro del término de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento, de que, si así no lo hiciere, será declarado rebelde.

Buenos Aires, Enero 14 de 1929. — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Talcahuano, piso 3.°.

e19 feb. s|p. p. N.° 5942 v26 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza, a **Carlos Peraso**, para que dentro del término de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento, de que, si así no lo hiciere será declarado rebelde.

Buenos Aires, Enero 14 de 1929. — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Talcahuano, piso 3.°

e19 febrero s|pp. 5943 v26 marzo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, a cargo del Juzgado del doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Eduardo J. Messore**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de violación de domicilio y lesiones, bajo apercibimiento si así no lo hiciere será declarado rebelde.

Buenos Aires, Enero 22 de 1929. — Ignacio J. Albarracín, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Tucumán y Talcahuano, tercer piso.

e19 feb. s|p. p. N.° 5944 v26 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz cita, llama y emplaza a **José Gallaci o Galliace**, para que dentro del término de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por tentativa de extorsión, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, será declarado rebelde.

Buenos Aires, Enero 31 de 1929. — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado; Palacio de Justicia, calle Lavalle y Talcahuano, piso 3.°

e19 feb. s|p. p. N.° 5945 v26 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Arsenio Lindoman**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1928. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e19 feb. s|p. p. N.° 5946 v26 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Julio Hirshfeld**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento, si así no lo hieciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1928. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e19 feb. s|p. p. N.° 5947 v26 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen se cita y emplaza a los prófugos **Nicolás Grecco y Domingo Breglia**, procesados por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 16 de 1929. — Luis Barrenechea, secretario.

Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay, tercer piso.

e22 febrero s|p.p. N.° 5961 v2 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **José Sánchez Delgado, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho** en la causa que se le sigue por el delito de tentativa de violación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Febrero 14 de 1929. Alfredo Barrionuevo, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia 3er. piso.

e19 febr. N.° 5937 s. p. p. v26 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Franz Hans**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de violación de domicilio, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Febrero 4 de 1929. — Ignacio Jorge Albarracín, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e20 febrero s|p.p. N.° 5951 v27 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Emilio C. Díaz, interinamente a cargo del Juzgado del doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Hipólito Carreras o José Mercuri o Miguel Condo o Luis Trotta o Pascual de León o Pascual Capanella o José García o Pascual Caparetti o Caparelli o Antonio Alvarez o Antonio Marino o José Jonti o Luis Crespo o Antonio Carulo**, por estar acusado del delito de estafa, para que dentro de dicho plazo, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 14 de 1929. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso. Ignacio Jorge Albarracín, secretario.

e20 febrero s|p.p. N.° 5952 v27 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Ramos (a) "El Portugues"**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de atentado con arma a la autoridad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, Febrero 9 de 1929. — Severo Vera, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er, piso sobre Lavalle, centro.

e20 feb. s|p. p. N.° 5954 v27 marzo

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal de la Ctal. Fral.. Dr. D. Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la fecha, a la procesada **Elida Luisa Daguerre**, para que se presente a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de abandono de los menores Juan Antonio y Humberto René Daguerre, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Febrero 14 de 1929. — Daniel J. Frías (h), secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Tucumán al centro.

e20 feb. s|p. p. N.° 5955 v27 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza a la prófuga **Ernestina Angela Ferrari**, procesada por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del

presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 15 de 1929. — Luis Barrenechea, secretario.

Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay, 3er. piso.

e21 feb. s|p. p. N.° 5960 v1.° abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, y emplaza al prófugo Federico Rovatti, procesado por el delito de quiebra, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría de autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 11 de 1929. — Luis Barrenechea, secretario.

Palacio de Justicia - Lavalle y Uruguay - 3er. piso.

e20 feb. s|p. p. N.° 5957 v27 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Carlos Federico Benítez, a cargo del Juzgado del Dr. Alfredo Avellaneda Huergo, cítase a Aniceto Alvarez, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Febrero 5 de 1929. — J. Serrano, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e20 febrero s|pp. 5953 v27 marzo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Alberto Dehesa, para que, comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defrudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 31 de 1929. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e19 feb. s|p. p. N.° 5939 v26 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Juan Luis Montivero, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, Febrero 8 de 1929. — Severo Vera, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle, centro.

e-26 febrero N.° 5968-s.p.p.-v-5 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a Angel Beltrán Praderes, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, Febrero 8 de 1929. — Severo Vera, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle, centro.

e-26 febrero N.° 5969-s.p.p.-v-5 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Miguel Greco, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, Febrero 8 de 1929. — Severo Vera, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle, centro.

e-26 febrero N.° 5970-s.p.p.-v-5 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Albana López de Jufré, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de atentado y lesiones a la autoridad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, Febrero 8 de 1929. — Severo Vera, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle, centro.

e-26 febrero N.° 5971-s.p.p.-v-5 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a Federico Meller, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, Febrero 8 de 1929. — Severo Vera, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle, centro.

e-26 febrero N.° 5972-s.p.p.-v-5 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Ignacio C. Irigoyen, interinamente a cargo del Juzgado del doctor Aquiles González Oliver, se cita, llama y emplaza a Jesús Mea o Meusa, para que dentro del plazo de treinta días, que se contarán desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de violación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 24 de 1929. — Hernán Elizalde, secretario.

e22 febrero s|p.p. N.° 5964 v2 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a Domingo Griecco, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 31 de 1929. Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia 3er. piso.

e19 febr. N.° 5938 s. p. p. v 26 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza a los prófugos Jacobo Rodríguez y Mauricio Pivovar, procesados por el delito de quiebra, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se les siguen, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 11 de 1929. — Luis Barrenechea, secretario.

Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay, 3er. piso.

e-21 febrero s.p.p. N.° [illegible] v 1.° abril

Por disposición del señor Juez en lo Civil, doctor J. Isaac Arriola, se cita y emplaza por el término de treinta días, a los herederos y acreedores de la sucesión Luis Rodríguez.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1929. — Dámaso E. Palacio, secretario.

e1.° marzo s|p.p. N.° 5982 v9 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita y emplaza al prófugo José Fernández Pérez, procesado por el delito de quiebra, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 23 de 1929. — Luis Barrenechea, secretario.

Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay, tercer piso.

e22 febrero s|p.p. N.° 5963 v2 abril

Por disposición del señor Juez Federal de Entre Ríos, Sección Paraná, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a don Sebastián Rodolfo Berizzo, para que comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley Electoral, bajo apercibimiento de dictarse sentencia en rebeldía.

Paraná, Febrero 15 de 1929. — F. Uzín Olleros, secretario.

e20 feb. s|p. p. N.° 5956 v27 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, a cargo del Juzgado del doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a Oreste Faggioli, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Enero 12 de 1929. — Ignacio Jorge Albarracín, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e20 febrero s|p.p. N.° 5948 v27 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a José Carmelo Taboada Fernández, para que, comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo .. de 1929. — Miguel Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán.

e11 marzo s|p. p. N.° 6023 v18 abril

Ministerio de Marina

PREFECTURA GENERAL MARITIMA

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo, Contraalmirante (Retirado) Ricardo Ugarriza, dictada en el expediente J-15126-, c|b, se cita, llama y emplaza por el término de treinta (30) días, a contar desde la fecha de publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a una canoa encontrada abandonada en la escollera Sud, de nombre "Italiana", y cuyas dimensiones y características, son las siguientes:

Eslora: 5.50 metros; manga 1.30 metros; puntal: 0.45 metros; popa redonda, dos toleteras de madera, dos argollas de hierro para bozas, dos bozas de cáñamo y una bancada transversal, faltándole las demás bancadas; casco de pino de tea, pintada de color rojo, siendo su estado de conservación malo.

Los interesados deberán presentarse a entablar sus acciones dentro del plazo fijado por ante la Prefectura General Marítima, Reconquista 281, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1929. — Anacarsis Blanco, oficial 1.°.

v20 abril

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo, Contraalmirante (Retirado) Ricardo Ugarriza, dictada en el expediente G. 2281 c|b.|1929, se cita, llama y emplaza por el término de treinta (30) días, a contar desde la fecha de publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a una embarcación encontrada al garete en aguas del Río Uruguay, entre los parajes conocidos por Punta de Abajo del Bellaco y Nido de los Loros, cuyas dimensiones y características son las siguientes:

Eslora, 3m95; manga, 1m10; y puntal, 0m45; casco de cedro pintado del mismo color de la madera, forma semicuadrada, seis (6) maderas, tres (3) bancadas, castillete de proa, dos (2) payoles a listones, un (1) remo en mal estado y una pequeña boza que demuestra haberse cortado; sin nombre y número de matrícula.

Los interesados deberán presentarse a entablar sus acciones en forma, dentro del plazo fijado por ante la Prefectura General Marítima, Reconquista N.° 281, bajo apercibimiento de lo que hubier lugar por derecho.

Buenos Aires, Febrero 22 de 1929. Anacarsis Blanco, Oficial 1ro.

v6 abril

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo, Contraalmirante (R.) Ricardo Ugarriza, dictada en el expediente I. 852 c|v., de este año, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a un bote encontrado abandonado en la Dársena Sud del Puerto de la Capital, a la altura de la calle Suárez, cuyas características y dimensiones son las siguientes:

Construído con madera de pino de tea, pintado de azul y colorado, tiene dos bancadas transversales y una circular, con capacidad para seis toletes, dos remos de 8 pies; 15 metros de cadena, con un peso aproximado de 15 kilos, timón de madera, dos toletes de hierro y no tiene inscripción alguna, eslora 4m80, manga 1m48 y puntal 0m58.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma, por ante la Prefectura General Marítima, Reconquista 281, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Febrero 20 de 1929. — Anacarsis Blanco, Oficial 1.°

v3 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echa-

Ministerio de Agricultura

Patentes de invención y marcas de fábrica de comercio y de agricultura

Acta N.° 127.980



Febrero 1.° de 1928. — B. Magdalena. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios. Música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7. — Substituída en Marzo 9 de 1929. — Aviso N.° 18.926.

v23 marzo

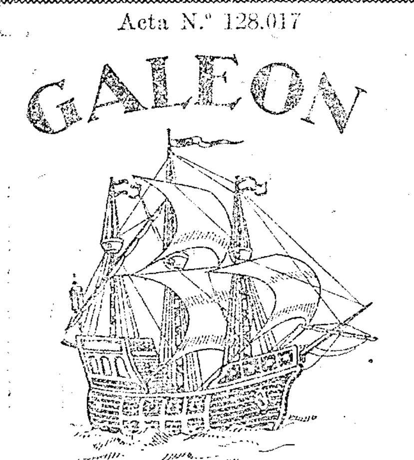
Acta N.° 127.981



Febrero 1.° de 1928. — B. Magdalena. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios. Música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7. — Substituída en Marzo 9 de 1929. — Aviso N.° 18.923.

v23 marzo

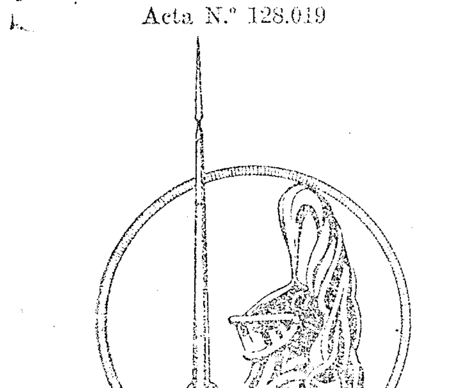
Acta N.° 128.017



Febrero 2 de 1928. — B. Magdalena. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Substituída en Marzo 9 de 1929. — Aviso N.° 18.928.

v23 marzo

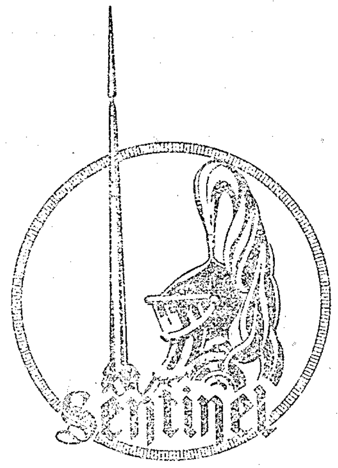
Acta N.° 128.019



Febrero 2 de 1928. — B. Magdalena. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios. Música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7. — Substituída en Marzo 9 de 1929. — Aviso N.° 18.924.

v23 marzo

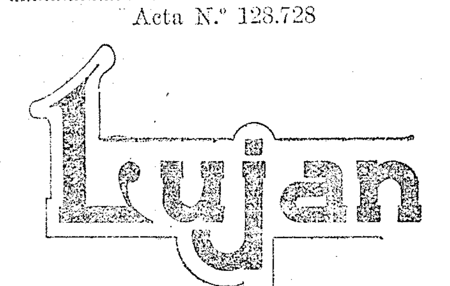
Acta N.° 128.188



Febrero 10 de 1928. — B. Magdalena. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Substituída en Marzo 9 de 1929. — Aviso N.° 18.927.

v23 marzo

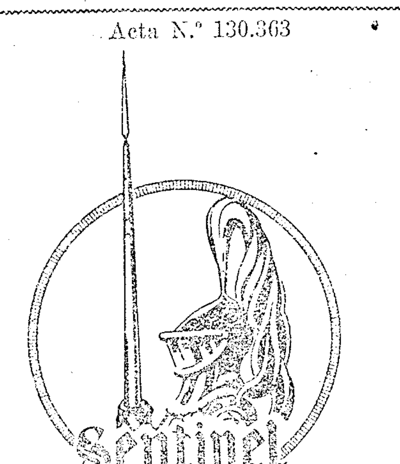
Acta N.° 128.728



Marzo 7 de 1928. — Etanislao Sant' Anna. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Substituída en Marzo 7 de 1929. — Aviso N.° 18.868.

v23 marzo

Acta N.° 130.363



Mayo 21 de 1928. — B. Magdalena. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Substituída el 9 de Marzo de 1929. — Aviso N.° 18.925.

v23 marzo

Acta N.° 131.517

CORONA

Julio 10 de 1928. — Yankillevich Feinstein y Cía. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Substituída en Febrero 28 de 1929. — Aviso N.° 18.738.

v23 marzo

Acta N.° 131.774

LUSTROL

Julio 20 de 1928. — Sd. An. Ind. y Comercial Colombres y Cía. Ltda. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Substituída en Marzo 4 de 1929. — Aviso N.° 18.797.

v23 marzo

Acta N.° 134.478

CACAO ZULEOL

Noviembre 14 de 1928. — Octavio Grassano. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Modificada en Febrero 25 de 1929. — Aviso N.° 18.666.

v23 marzo

Acta N.° 134.826

INDIA

Noviembre 27 de 1928. — A. F. Tscherning. — Para distinguir caucho, goma, guttapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Substituída en Marzo 8 de 1929. — Aviso N.° 18.307.

v23 marzo

Acta N.° 134.967

ESTAMBOL

Noviembre 30 de 1928. — Alfredo Stehlik. — Para distinguir máquinas automáticas expendoras de boletos, estampillas y libretitas, de la clase 18. — Corregida. — Aviso N.° 16.412.

v23 marzo

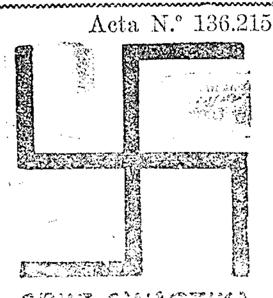
Acta N.° 135.475

INTERNATIONAL

Noviembre 20 de 1928. — International Seal and Lock Company, de Chicago, E. U. de América. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Corregida. — Aviso número 17.061.

v23 marzo

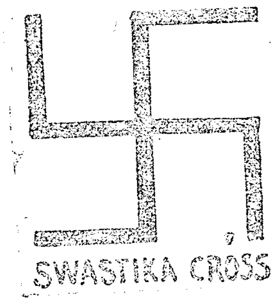
Acta N.° 136.215



Enero 21 de 1929. — Anglo Mexican Petroleum Co. Limited. — Para distinguir aceites, esencias, grasas y petróleos únicamente, de la clase 3. — Corregida. Renovación de la N.° 57.872. — Aviso N.° 17.850.

v23 marzo

Acta N.° 136.216



Enero 21 de 1929. — Anglo Mexican Petroleum Co. Limited. — Para distinguir aceites, esencias, grasas y petróleos únicamente, de la clase 3. — Corregida Renovación de la N.° 57.870. — Aviso N.° 17.848.

v23 marzo

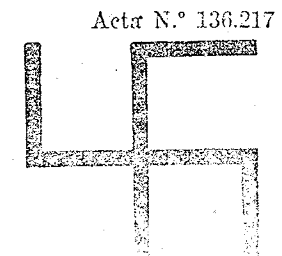
Acta N.° 136.498

SHATRÚ

Febrero 1.° de 1929. — Hermenegildo Paredes y Luis D. Moresco. — Para distinguir perfumería en general, de la clase 16. — Corregida. — Aviso número 18.101.

v23 marzo

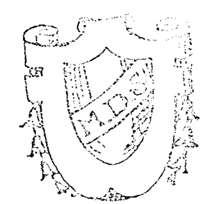
Acta N.° 136.217



Enero 21 de 1929. — Anglo Mexican Petroleum Co. Limited. — Para distinguir aceites, esencias, grasas y petróleos únicamente, de la clase 3. — Renovación de la N.° 57.871. — Aviso N.° 17.849.

v23 marzo

Acta N.° 136.390



"TAPOL"

Enero 28 de 1929. — Mascarello y Del Santo. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Corregida. — Aviso N.° 18.016.

v23 marzo

Acta N.° 136.515

El Teniente Pechorin (Bela)

Febrero 2 de 1929. — Pablo Malkoff. — Para distinguir una película cinematográfica, de la clase 6. — Modificada en Marzo 4 de 1929. — Aviso N.° 18.378.

v23 marzo

Acta N.° 136.659

EUREKA

Febrero 8 de 1929. — P. C. Breuer Moreno. — Para distinguir pistolas, pistolines y rifles para tiro al blanco y sus accesorios, blancos en general, de la clase 11. — Corregida. — Aviso número 18.275.

v23 marzo

Acta N.° 136.709

Wampole.

Febrero 15 de 1929. — Henry K. Wampole and Company Inc. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Corregida. — Aviso N.° 18.393.

v23 marzo

Acta N.° 136.798

CAMPANA

Febrero 19 de 1929. — Soc. Anón. Comercial e Industrial Jorge Bell e hijos. — Para distinguir extracto de tomate, de la clase 22. — Corregida. — Aviso N.° 18.466.

Acta N.° 136.836

CLARK

Febrero 20 de 1929. — Clark Tructractor Company, de Michigan, E. U. de América. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Corregida. — Aviso número 18.190.

v23 marzo

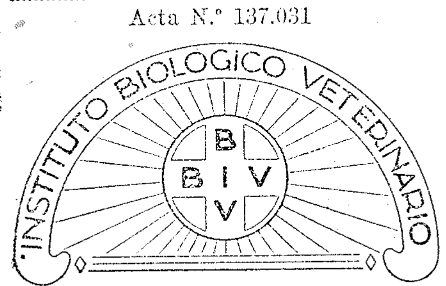
Acta N.° 136.879

POLVOS DE ACAROINA

Febrero 21 de 1929. — Compañía Primitiva de Gas de Bs. As. Ltd. — Para distinguir un producto de la clase 2. — Corregida. — Renovación de la número 58.690. — Aviso N.° 18.546.

v23 marzo

Acta N.° 137.031



Febrero 28 de 1929. — Ricardo Helman y Salvador Mondi. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Corregida. — Aviso N.° 18.752.

v23 marzo

Acta N.° 136.825



Febrero 20 de 1929. — C. V. Bernard. — Para distinguir bebidas en general no medicinales, alcohólicas o no, alcohol de la clase 23. — Corregida. — Aviso N.° 18.495.

v23 marzo

Acta N.° 137.104

EPHOSIN

Febrero 4 de 1929. — I. G. Farbenindustrie Aktiengesellschaft, de Frank a Main, Alemania.—Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 18.777.

v23 marzo

Acta N.° 137.105

IGEFA

Febrero 4 de 1929. — I. G. Farbenindustrie Aktiengesellschaft, de Frank a Main, Alemania.—Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 18.775.

v23 marzo

Acta N.° 137.106

STAPHAR

Febrero 4 de 1929. — I. G. Farbenindustrie Aktiengesellschaft, de Frank a Main, Alemania.—Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 18.779.

v23 marzo

Acta N.° 137.107

I. G. PHARMA

Febrero 4 de 1929. — I. G. Farbenindustrie Aktiengesellschaft, de Frank a Main, Alemania.—Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 18.778.

v23 marzo

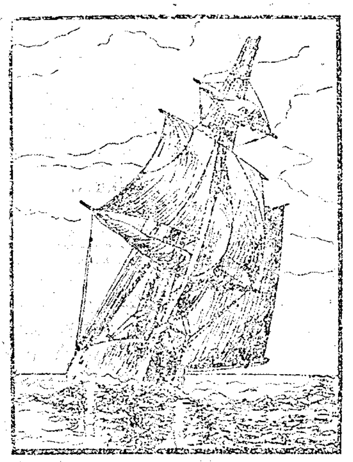
Acta N.° 137.108

PHARMA

Febrero 4 de 1929. — I. G. Farbenindustrie Aktiengesellschaft, de Frank a Main, Alemania.—Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 18.776.

v23 marzo

Acta N.° 137.109

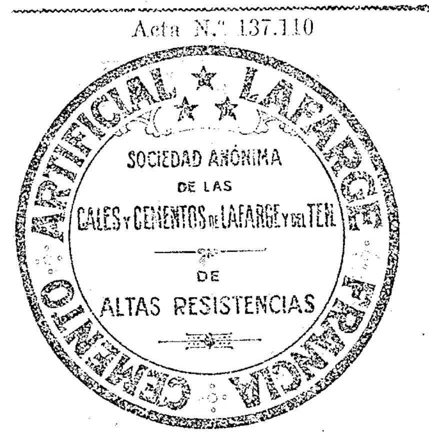


LA GOLETA

Febrero 4 de 1929. — Engelbert Hardt y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 18.109.

v23 marzo

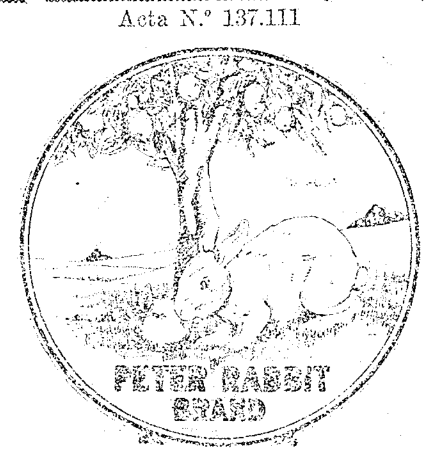
Acta N.° 137.110



Febrero 4 de 1929. — Société Anonyme des Chaux et Ciments de Lafarge et du Teil de Marseille, Francia. — Para distinguir cemento portland, de la clase 3. — Aviso N.° 18.384.

v23 marzo

Acta N.° 137.111



Febrero 4 de 1929. — J. G. Maples de E. U. de A. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24. — Aviso N.° 18.385.

v23 marzo

Acta N.° 137.130

MUTHOGENOL

Marzo 4 de 1929. — Alberto Romero y Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 18.881.

v23 marzo

Acta N.° 137.116

SWAN

Marzo 4 de 1929. — J. y J. Colman Limited, de Londres, Inglaterra. — Para distinguir azul de lavar y almidón, de la clase 14. — Renovación de la número 55.793. — Aviso N.° 18.790.

v23 marzo

Acta N.° 137.119

SIDAC

Marzo 4 de 1929. — Société Industrielle de la Cellulose S. I. D. A. C., Société Anonyme, de Gand, Bélgica. — Para distinguir papeles transparentes de todas clases y de todos colores, en rodillos u hojas y artículos confeccionados con estos papeles, de la clase 18. — Aviso N.° 18.781.

v23 marzo

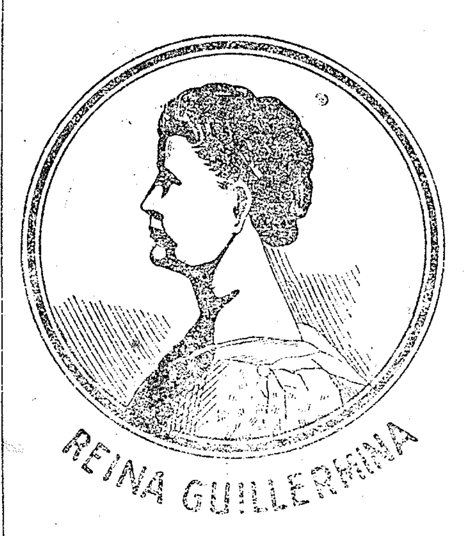
Acta N.° 137.122



Marzo 4 de 1929. — Rojas Hijos. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la número 57.569. — Aviso N.° 18.793.

v23 marzo

Acta N.° 137.123



Marzo 4 de 1929. — Rojas Hijos. — Para distinguir aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la N.° 57.570. — Aviso N.° 18.794.

v23 marzo

Acta N.° 137.124



Marzo 4 de 1929. — Rojas Hijos. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la N.° 57.571. — Aviso N.° 18.795.

v23 marzo

Acta N.° 137.125



Marzo 4 de 1929. — Rojas Hijos. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la 57.572. — Aviso N.° 18.796.

v23 marzo

Acta N.° 137.126

LUSTROL

Marzo 4 de 1929. — S. A. Industrial y Comercial Colombres y Cía., Ltda. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 18.798.

v23 marzo

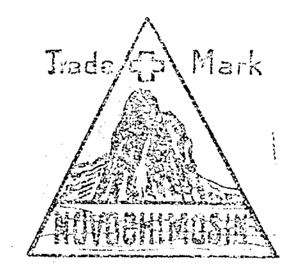
Acta N.° 137.141

AVESTA

Marzo 5 de 1929. — Avesta Jernverks Aktiebolag, Estocolmo, Suecia. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Aviso N.° 18.819.

v23 marzo

Acta N.° 137.128



Marzo 4 de 1929. — Industria Chimica Lugano J. Spohr, de Pregassona, Suiza. — Para distinguir fermentos de jugo de estómago, de la clase 2. — Aviso N.° 18.807.

v23 marzo

Acta N.° 137.131

BISMUTAN

Marzo 4 de 1929. — Alberto Romero y Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 18.810.

v23 marzo

Acta N.° 137.127

LUSTROL

Marzo 4 de 1929. — S. A. Industrial y Comercial Colombres y Cía., Ltda. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 18.199.

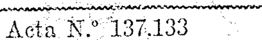
v23 marzo

Acta N.° 137.132

YODARSENE

Marzo 4 de 1929. — Antonio V. Sassi. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 18.809.

v23 marzo



Acta N.° 137.133



Marzo 4 de 1929. — Quintar y Ahún. — Para distinguir bebidas en general no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 18.805.

v23 marzo

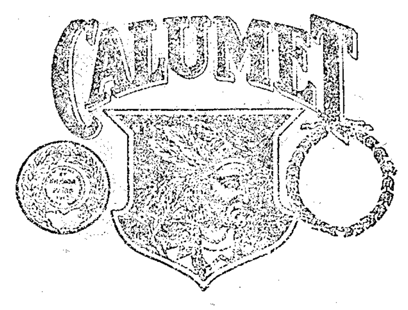
Acta N.° 137.135



Marzo 4 de 1929. — Pontoriero Hnos. — Para distinguir bebidas en general no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 18.801.

v23 marzo

Acta N.° 137.137



Marzo 5 de 1929. — Calumet Baking Powder Company, de Illinois, E. U. de América. — Para distinguir polvo de levadura, polvo para cocinar y sus análogos, de la clase 22. — Renovación de la N.° 53.375. — Aviso N.° 18.817.

v23 marzo

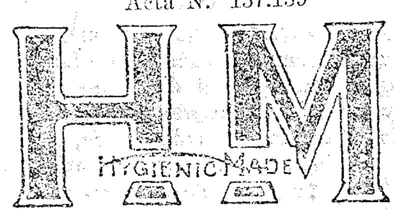
Acta N.° 137.138

"HENDRYX"

Marzo 5 de 1929. — The Andrew B. Hendryx Company, de Connecticut, Estados Unidos de América. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la N.° 57.379. — Aviso N.° 18.818.

v23 marzo

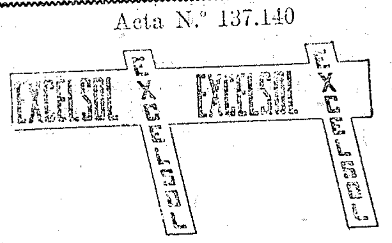
Acta N.° 137.139



Marzo 5 de 1929. — Hygienic Fibre Company Inc., Conneticut, E. U. de América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso 18.821.

v23 marzo

Acta N.° 137.140



Marzo 5 de 1929. — Panhard Oil Corporation, de Nueva York, E. U. de América. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado naturales o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico, y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N.° 18.820

v23 marzo

Acta N.° 137.142

Certain-teed

Marzo 5 de 1929. — Certain - Teed Produts Corporation, de Missouri, E. U. de América. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la N.° 58.226. — Aviso N.° 18.815.

v23 marzo

Acta N.° 137.146

ROCKBOURNE

Marzo 5 de 1929. — Kohler Company de Wisconsin, E. U. de América. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 18.831.

v23 marzo

Acta N.° 137.147

GRANADA

Marzo 5 de 1929. — Kohler Company, de Wisconsin, E. U. de América. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 18.832.

v23 marzo

Acta N.° 137.136

BUENA

Marzo 4 de 1929. — Losada Hermanos. — Para distinguir alpargatas y zapatillas, de la clase 16. — Aviso número 18.812.

v23 marzo

Acta N.° 137.148

DEVON

Marzo 5 de 1929. — Kohler Company, de Wisconsin, E. U. de América. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 18.833.

v23 marzo

Acta N.° 137.149

SELKIRK

Marzo 5 de 1929. — Kohler Company, de Wisconsin, E. U. de América. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 18.834.

v23 marzo

Acta N.° 137.150

DORKING

Marzo 5 de 1929. — Kohler Company de Wisconsin, E. U. de América. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 18.835.

v23 marzo

Acta N.° 137.151

ABSORVINE

Marzo 5 de 1929. — W. F. Young Inc., de Massachusetts, E. U. de América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 18.83[illegible]

v23 marzo

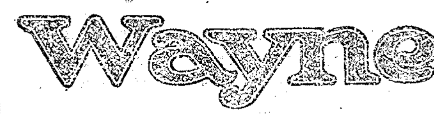
Acta N.° 137.152

Absorbine Jr.

Marzo 5 de 1929. — W. F. Young Inc., de Massachusetts, E. U. de América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso 18.83[illegible]

v23 marzo

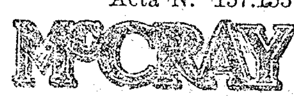
Acta N.° 137.154



Marzo 5 de 1929. — The Wayne Home Equipment Company, de Indiana, E. U. de América. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso 18.839

v23 marzo

Acta N.° 137.153



Marzo 5 de 1929. — Mc. Cray Refrigerator Company, de Indiana, E. U. de América. — Para distinguir refrigeradores en general, de la clase 14. — Aviso N.° 18.838.

v23 marzo

Acta N.° 137.155

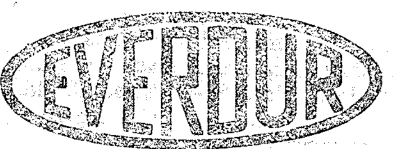
M

MARATHON

Marzo 5 de 1929. — The Goodyear Tire y Rubber Company, de Ohío, E. U. de América. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 18.840.

v23 marzo

Acta N.° 137.158



Marzo 5 de 1929. — The American Brass Company, de Connecticut, E. U. de América. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Aviso número 18.843.

v23 marzo

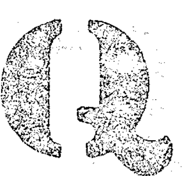
Acta N.° 137.159

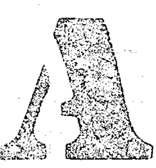


Marzo 5 de 1929. — The American Brass Company, de Connecticut, E. U. de América. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 18.844.

v23 marzo

Acta N.° 137.160





Marzo 5 de 1929. — Moline Implement Company, de Illinois, E. U. de América. — Para distinguir máquinas, aparatos e implementos de agricultura en general, de la clase 5. — Aviso número 18.845.

v23 marzo

Acta N.° 137.161

MOLINE

Marzo 5 de 1929. — Moline Implement Company, de Illinois, E. U. de América. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 18.846.

v23 marzo

Acta N.° 137.162



Marzo 5 de 1929. — Moline Implement Company, de Illinois, E. U. de América. — Para distinguir máquinas e implementos de agricultura en general, de la clase 5. — Aviso N.° 18.847.
v23 marzo

Acta N.° 137.163

INCRETONE

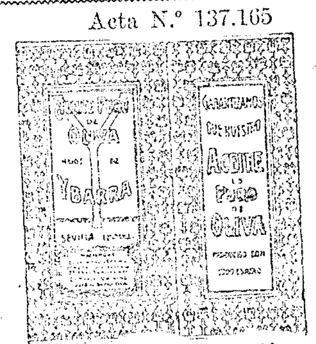
Marzo 5 de 1929. — G. W. Carnrick Co., de Nueva Jersey, E. U. de América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso 18.848.
v23 marzo

Acta N.° 137.164

NOLABO

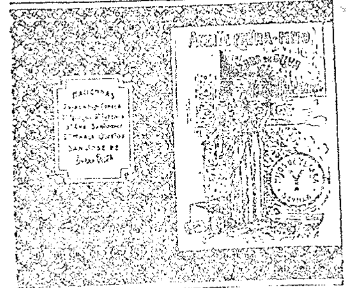
Marzo 5 de 1929. — Raymond Smyth. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 18.849.
v23 marzo

Acta N.° 137.165



Marzo 5 de 1929. — Hijos de Ibarra, de Sevilla, España. — Para distinguir aceite de oliva, de la clase 22. — Renovación de la N.° 56.738. — Aviso N.° 18.823.
v23 marzo

Acta N.° 137.166



Marzo 5 de 1929. — Hijos de Ibarra, de Sevilla, España. — Para distinguir aceite de oliva, de la clase 22. — Renovación de la N.° 56.739. — Aviso N.° 18.822.
v23 marzo

Acta N.° 137.167

GLATOLINA

Marzo 5 de 1929. — Alfredo Piantelli. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 18.826.
v23 marzo

Acta N.° 137.168

GINGIVOL

Marzo 5 de 1929. — Mario Caballero Vieyra. — Para distinguir productos dentífricos, de la clase 16. — Renovación de la N.° 58.463. — Aviso N.° 18.825.
v23 marzo

Acta N.° 137.170

COALINE

Marzo 5 de 1929. — Low Temperature Carbonisation, de Londres, Inglaterra. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado naturales o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso 18.854.
v23 marzo

Acta N.° 137.171

COALITE

Marzo 5 de 1929. — Low Temperature Carbonisation, de Londres, Inglaterra. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado naturales o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso 18.853.
v23 marzo

Acta N.° 137.172

FLORES DE ARABIA

Marzo 5 de 1929. — Marcelino Piñeiro. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, talabartería, de la clase 16. — Aviso N.° 18.576.
v23 marzo

Acta N.° 137.173

SUPREMUS

Marzo 5 de 1929. — George Biorklund. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 18.816.
v23 marzo

Acta N.° 137.174



Marzo 5 de 1929. — Sociedad Auxiliar Fabril Agrícola y Comercial, Sociedad Anónima. — Para distinguir yerba mate, de la clase 22. — Aviso 18.864.
v23 marzo

Acta N.° 137.177

RUBBER FLOW

Marzo 6 de 1929. — John Warren Watson Company, de Pensilvania, E. U. de América. — Para distinguir frenos de cualquier sistema, sus partes y accesorios, paragolpes, amortiguadores de cualquier sistema, sus partes y accesorios como también cualquier producto similar, de la clase 12. — Aviso N.° 18.858.
v23 marzo

Acta N.° 137.180

CANOALEXIL

Marzo 6 de 1929. — María Amelia Miroli. — Para distinguir un producto de perfumería, de la clase 16. — Aviso N.° 18.860.
v23 marzo

Acta N.° 137.179

LA SALUD DEL HOGAR

Marzo 6 de 1929. — J. L. Conde y Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 18.864.
v23 marzo

Acta N.° 137.181

CARBAC

Marzo 6 de 1929. — The Yamson Paragon Supply Company Limited, de Londres, Inglaterra. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 18.861.
v23 marzo

Acta N.° 137.182

ARSEBENYL

Marzo 6 de 1929. — Juan ten Napel y Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso 18.598.
v23 marzo

Acta N.° 137.183



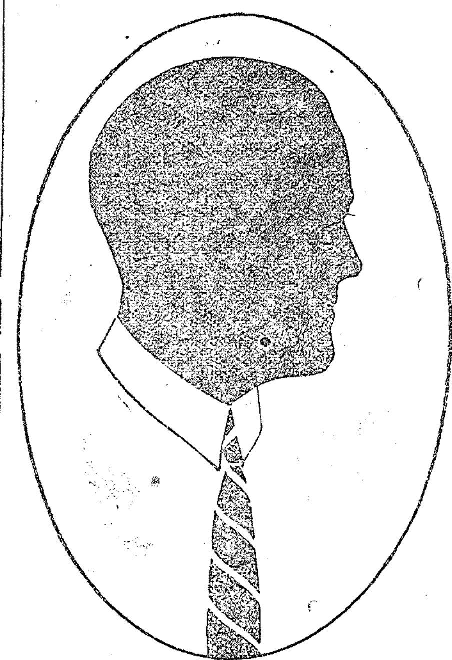
Marzo 6 de 1929. — Juan ten Napel y Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso 18.599.
v23 marzo

Acta N.° 137.186

BIODOL

Marzo 6 de 1929. — Amici y Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso 18.865.
v23 marzo

Acta N.° 137.187



Marzo 6 de 1929. — Curt Berger y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, talabartería, de la clase 16. — Aviso N.° 18.867.
v23 marzo

Acta N.° 137.185

Gran Guía Médica Sudamericana

Marzo 26 de 1929. — Amando R. Sentous. — Para distinguir impresos, de la clase 18. — Aviso N.° 18.863.
v23 marzo

Acta N.° 137.190



Marzo 7 de 1929. — Demarchi y Ferreyra, Ltda., Industrial y Comercial, S. A. — Para distinguir fósforos únicamente, de la clase 21. — Aviso 18.874.
v23 marzo

Acta N.° 137.191



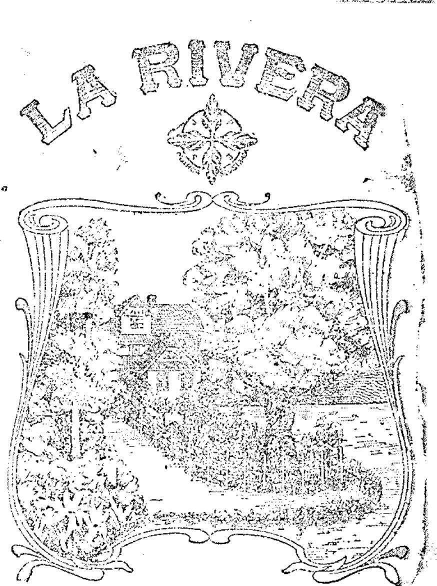
Marzo 7 de 1929. — S. A. Sociedad Mensajeros de la Capital — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 18.872.
v23 marzo

Acta N.° 137.192

EUROPA

Marzo 7 de 1929. — Stocker y Cía. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 18.870.
v23 marzo

Acta N.° 137.193



Marzo 7 de 1929. — Jacinto Pes. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso 18.8[illegible].
v23 marzo

Acta N.° 137.200



Marzo 7 de 1929. — Reginaldo Kohlstedt. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. — Aviso N.° 18.877.

v23 marzo

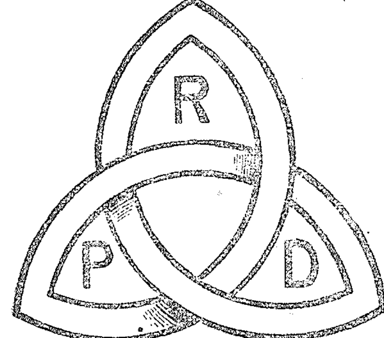
Acta N.° 137.201



Marzo 7 de 1929. — Albaca Hermanos. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la número 56.909. — Aviso N.° 18.881.

v23 marzo

Acta N.° 137.204



Marzo 7 de 1929. — Dorman Long y Company Limited, de Middlesbrough-on Tees, Inglaterra. — Para distinguir hojas de hierro y acero, galvanizadas, en negro y pintadas lisas y onduladas, de la clase 4. — Renovación de la 56.383. — Aviso N.° 18.866.

v23 marzo

Acta N.° 137.205

EL LEGITIMO

Marzo 7 de 1929. — Florio y Cía., Societá Anónima Vinícola Italiana, de Milán, Italia. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 18.851.

v23 marzo

Acta N.° 137.206

EL AUTENTICO

Marzo 7 de 1929. — Florio y Cía., Societá Anónima Vinícola Italiana, de Milán, Italia. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 18.852.

v23 marzo

Acta N.° 137.207

EISLERWATCH

Marzo 7 de 1929. — Rodolfo Eisler (Sociedad). — Para distinguir relojería y cronometría; joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8. — Aviso N.° 18.889.

v23 marzo

Acta N. 137.208

ORWA

Marzo 7 de 1929. — Rodolfo Eisler (Sociedad). — Para distinguir relojería y cronometría; joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8. — Aviso N.° 18.888.

v23 marzo

Acta N.° 137.209

OREXA

Marzo 7 de 1929. — Rodolfo Eisler (Sociedad). — Para distinguir relojería y cronometría; joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8. — Aviso N.° 18.887.

v23 marzo

Acta N.° 137.210

ZODIAC

Marzo 7 de 1929. — Rodolfo Eisler (Sociedad). — Para distinguir relojería y cronometría; joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8. — Aviso N.° 18.886.

v23 marzo

Acta N.° 137.211



Marzo 7 de 1929. — Pancracio Dionisio. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso 18.885.

v23 marzo

Acta N.° 137.212



Marzo 7 de 1929. — Francisco Sgarano. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso 18.882.

v23 marzo

Acta N.° 137.213

SCHLICHTE

Marzo 7 de 1929. — Luis Heitler. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N. 18.896.

v23 marzo

Acta N.° 137.214

KÖNIG STEINHÄGER URQUELL

Marzo 7 de 1929. — Luis Heitler. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 18.897.

v23 marzo

Acta N.° 137.215

PILSNER URQUELL

Marzo 7 de 1929. — Luis Heitler. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 18.898.

v23 marzo

Acta N.° 137.216

NIREOS

Marzo 7 de 1929. — R. A. Lostaló y Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 18.892.

v23 marzo

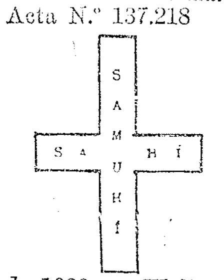
Acta N.° 137.217

BRUXELLES

Marzo 7 de 1929. — Francisco Acetune y Cía. — Para distinguir velas de alumbrado en general, de la clase 3. — Aviso N.° 18.895.

v23 marzo

Acta N.° 137.218



Marzo 7 de 1929. — Walter Hinckeldeyn. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso N.° 18.893.

v23 marzo

Acta N.° 137.219



Marzo 7 de 1929. — Américo Montejano. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 18.894.

v23 marzo

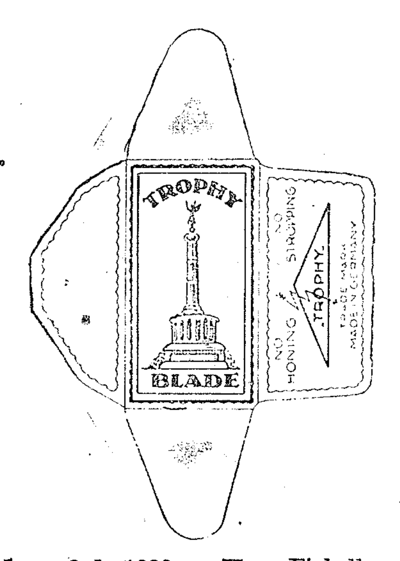
Acta N.° 137.220

MENDI

Marzo 7 de 1929. — Elías De Con y Fuente. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buecar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 18.891.

v23 marzo

Acta N.° 137.221



Marzo 8 de 1929. — Hans Fiebelkorn, de Kölln-Kall, Alemania.— Para distinguir hojas de afeitar, de la clase 10. — Aviso N.° 18.679.

v23 marzo

Acta N.° 137.222

HOBBY

Marzo 8 de 1929. — A. E. G. Cía. Argentina de Electricidad, S. A. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 18.915.

v23 marzo

Acta N.° 137.223

BILLAR

Marzo 8 de 1929. — Cazabán y Fernández. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 13. — Aviso N.° 18.890.

v23 marzo

Acta N.° 137.224

WORLY

Marzo 8 de 1929. — Carlos Anecu. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 55.922. — Aviso N.° 18.905.

v23 marzo

Acta N.° 137.225

CRATER

Marzo 8 de 1929. — Ernesto C. Simons. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado naturales o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico, y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la N.° 57.374. — Aviso 18.907.

v23 marzo

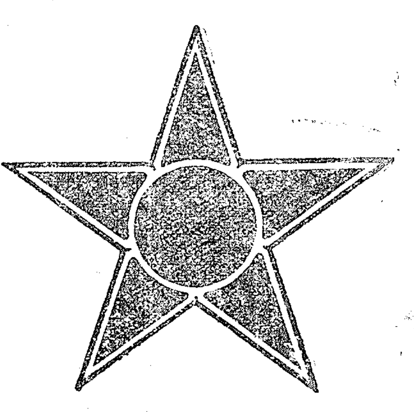
Acta N.° 137.226



Marzo 8 de 1929. — Anda y Cía. — Para distinguir calzados en general y sus accesorios, de la clase 16. — Aviso N.° 18.883.

v23 marzo

Acta N.° 137.227



Marzo 8 de 1929. — Anda y Cía. — Para distinguir calzados en general y sus accesorios, de la clase 16. — Aviso N.° 18.884.

v23 marzo

Acta N.° 137.228



Marzo 9 de 1929. — Carpinacci y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 18.931.

v23 marzo

Acta N.° 137.229

HUINCA

Marzo 9 de 1929. — Francisco P. Viggiani. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buccar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso 18.922.

v23 marzo

Acta N.° 137.230

SISTER

Marzo 9 de 1929. — María Comas de Carros. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22 — Aviso N.° 18.930.

v23 marzo

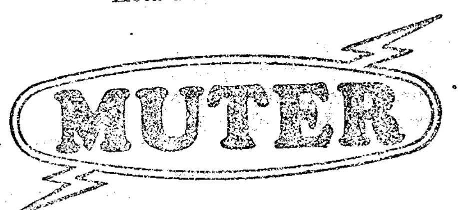
Marca N.° 74.386

Thomas A. Edison

Concedida el 23 de Enero de 1923, a Thomas A. Edison, Inc., para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Renunciada en lo que se refiere a baterías y acumuladores únicamente. — Aviso N.° 18.624.

v23 marzo

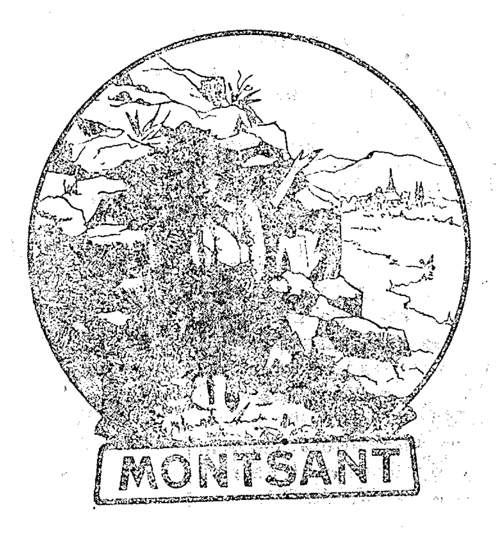
Acta N.° 127.908



Enero 30 de 1928. — B. Magdalena. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios menos lo eléctricos, de la clase 6. — Substituída en Marzo 9 de 1929. — Aviso N.° 18.929

v23 marzo

Acta N.° 131.415



Julio 4 de 1928. — Balsells Hnos. y Cervera. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Substituída en Marzo 4 de 1929. — Aviso N.° 18.787.

v23 marzo

Acta N.° 137.112



Marzo 4 de 1929. — Horacio Vitaloni y Cía. — Para distinguir conservas de legumbres en general, de la clase 22. — Aviso N.° 18.786.

v23 marzo

Acta N.° 137.114

asryba
De la pêche de "Banc"
Bacou

Marzo 4 de 1929. — Eugenio Beney. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. —Aviso N.° 18.725.

v23 marzo

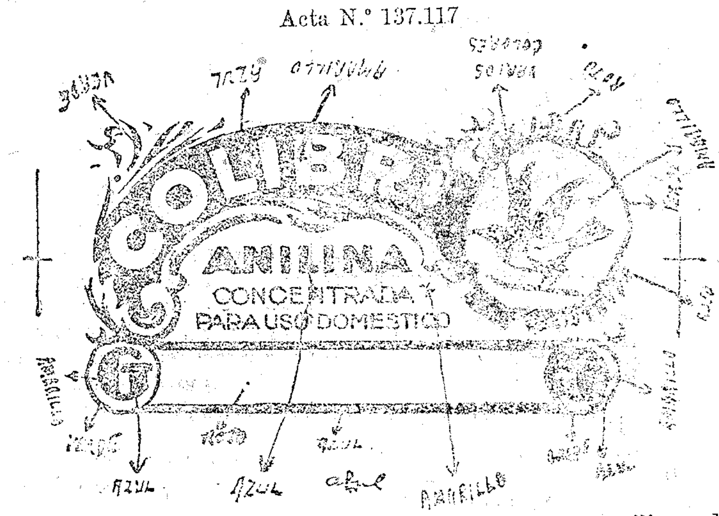
Acta N.° 137.115

STODART'S
OLD TOM
(GINEBRA OLD TOM)
Destilado y embotellado por
Contenido neto 1 Litro
Únicos introductores
Moore & Tudor

Marzo 4 de 1929. — Moore y Tudor. — Para distinguir ginebra de la clase 23. — Aviso N.° 18.791.

v23 marzo

Acta N.° 137.117



Marzo 4 de 1929. — Germán Ortkras. — Para distinguir anilinas, de la clase 1. — Aviso N.° 18.792.

v23 marzo

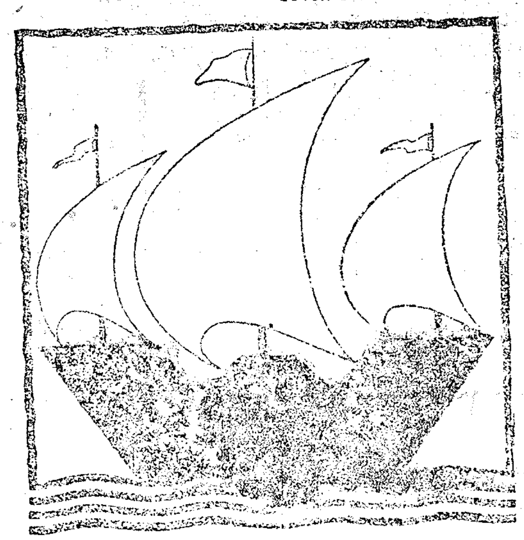
Acta N.° 137.118



Marzo 4 de 1929. — Fruit Brokers Co. Spiers y White S. A. de Amberes, Bélgica. — Para distinguir frutas frescas y legumbres frescas, de la clase 24. — Aviso N.° 18.782.

v23 marzo

Acta N.° 137.120



Marzo 4 de 1929. — Societe Anonyme de Waerschoot, de Gand Bélgica. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 18.783.

v23 marzo

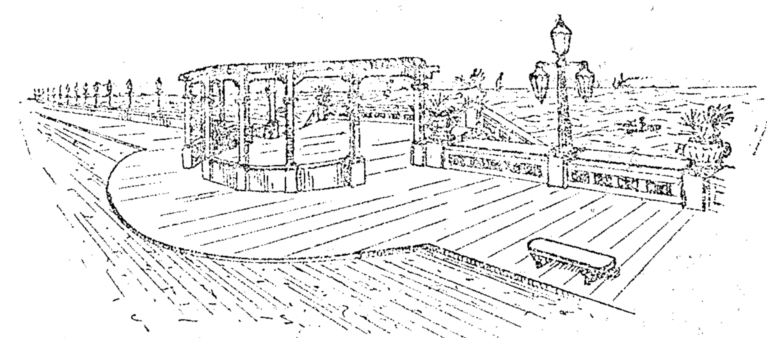
Acta N.° 137.121



Marzo 4 de 1929. — Antonio Alonso Hijos, de Vigo, España. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 18.809.

v23 marzo

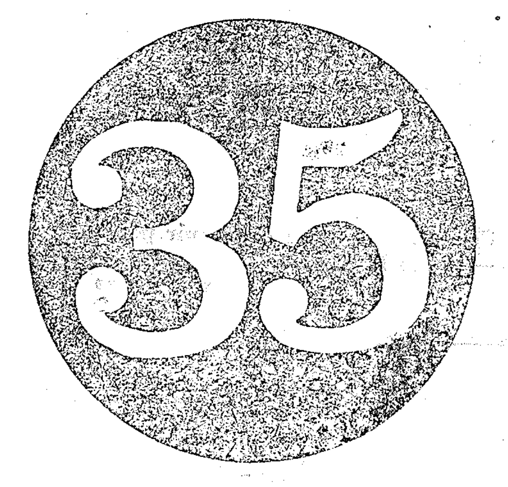
Acta N.° 137.129



Marzo 4 de 1929. — J. Bendahan y Hno. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 18.808.

v23 marzo

Acta N.° 137.134



Marzo 4 de 1929. — Francisco Bermúdez. — Para distinguir envases de aguas gaseosas, de la clase 9. — Aviso N.° 18.310.

v23 marzo

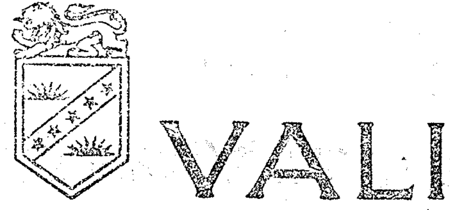
Acta N.° 137.143

Vanity Fair

Marzo 5 de 1929. — Vanity Fair Silk Mills — de Pensilvania, E. U. de América. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 56.142. — Aviso N.° 18.814.

v23 marzo

Acta N.° 137.144



Marzo 5 de 1929. — Cousiño y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 18.813.

v23 marzo

Acta N.° 137.145

"CATAMARCA"

Marzo 5 de 1929. — Héctor Andreone. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 18.751.

v23 marzo

Acta N.° 137.156

Grafonola

Marzo 5 de 1929. — Columbia Phonograph Company Incorporated, de Connecticut E. U. de América. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 18.841.

v23 marzo

Acta N.° 137.157

Grafonola

Marzo 5 de 1929. — Columbia Phonograph Company Incorporated, de Connecticut E. U. de América. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios. Música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7. — Aviso N.° 18.842.

v23 marzo

Acta N.° 137.169



Marzo 5 de 1929. — Alfonso S. Susbielles. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la N.° 57.590. — Aviso N.° 18.830.

v23 marzo

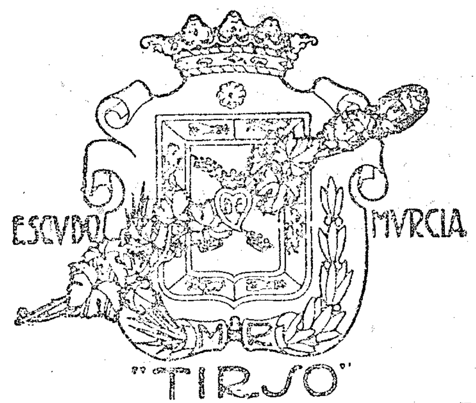
Acta N.° 137.175



Marzo 5 de 1929. — Sociedad Auxiliar Fabril Agrícola y Comercial Sociedad Anónima. — Para distinguir yerba mate, de la clase 22. — Aviso N.° 18.803.

v23 marzo

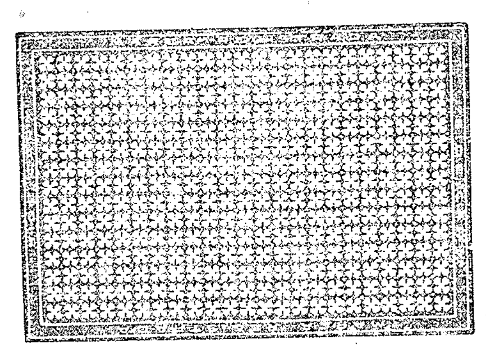
Acta N.° 137.176



Marzo 5 de 1929. — Fernando Ricci. — Para distinguir vinagres, de la clase 22. — Renovación de la N.° 55.869. — Aviso N.° 18.802.

v23 marzo

Acta N.° 137.184



Marzo 6 de 1929. — Louis A. Fourvel. — Para distinguir naipes, de la clase 9. — Aviso N.° 18.862.

v23 marzo

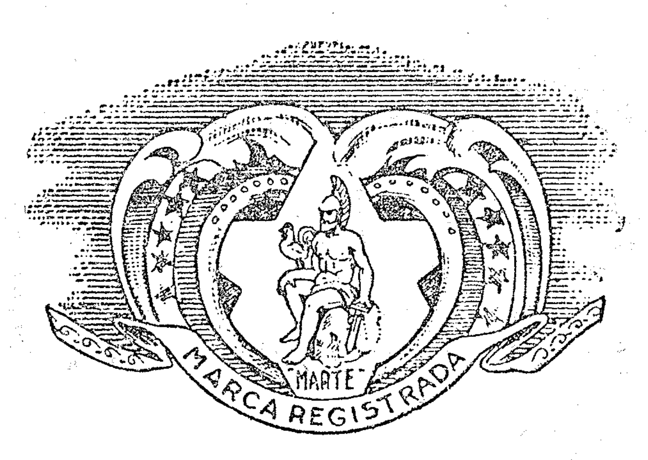
Acta N.° 137.188



Marzo 6 de 1929. — Francisco Sgarano. — Para distinguir máquinas y aparatos para la expulsión de líquidos langosticidas,cabezas de sifones y cápsulas metálicas para gases y comprimidos, trampas ratoneras, aparatos para la captura y destrucción de insectos y animales, chapas esmaltadas para revestimientos, materiales para la odontología, dientes artificiales, preparados para la reparación de neumáticos de rodados, preparaciones y elementos especiales para la inflación, elasticidad, relleno e inyección de neumáticos, cámaras, llantas y cubiertas de ruedas; composiciones para aplicar a las pantallas y telones cinematográficos y sus análogos no comprendidos en otras clases, de la clase 25. — Aviso N.° 18.875.

v23 marzo

Acta N.° 137.195



Marzo 7 de 1929. — Trucchi y Ortiz. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicos, en los trabajos, agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso N.° 14.212.

v23 marzo

Acta N.° 137.196

ALLANDER

Marzo 7 de 1929. — Henry Tanner. — Para distinguir papelería artículos y material de imprenta, litografía, cartonería y artículos de escritorio, de la clase 18. — Aviso N.° 18.784.

v23 marzo

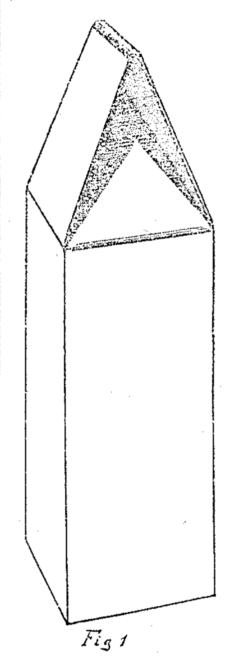
Acta N.° 137.199

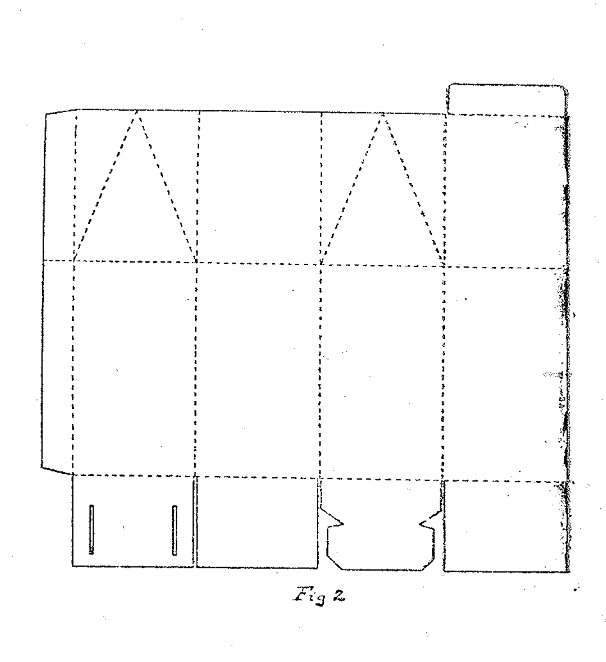
RIO DE JANEIRO

Marzo 7 de 1929. — Pompeu Epiphanio Nepomuceno. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 18.878.

v23 marzo

Acta N.° 137.202

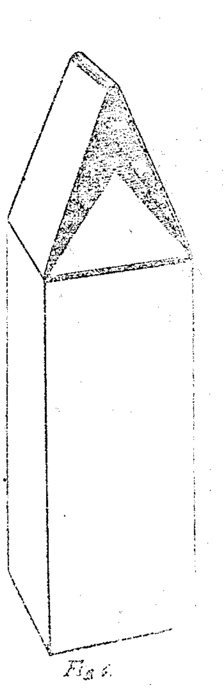


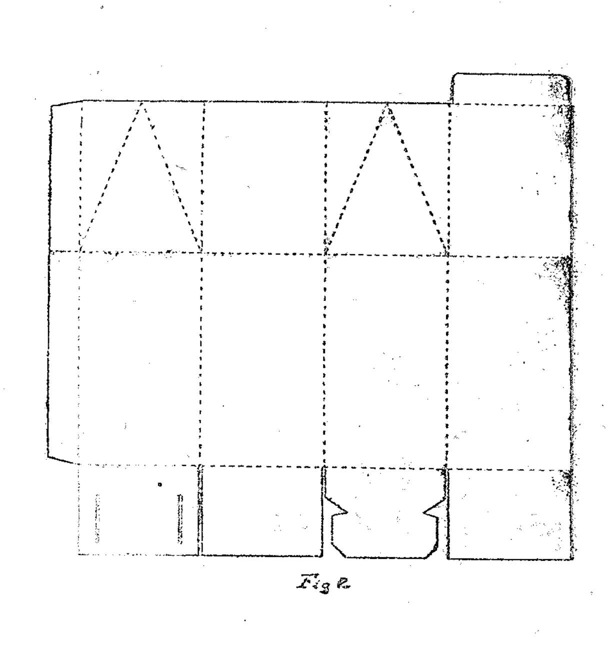


Marzo 7 de 1929. — Guerra Hnos. y Compañía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; dorgas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Envase. — Aviso N.° 18.885.

v23 marzo

Acta N.° 137.203





Marzo 7 de 1929. — Guerra Hnos. y Compañía. — Para distinguir perfumería en general, de la clase 16. — Envase. — Aviso N.° 18.856.

v23 marzo

Rafael Ramos Mejía, Comisario.

D. Echeverría, Secretario.

Talleres Gráficos Penitenciaría Nacional